

Argento 191/1/15

RECUERDOS

DE LA

VILLA DE LAREDO

POR

A. BRAVO Y TUDELA

*W. 704
Ley 1897*

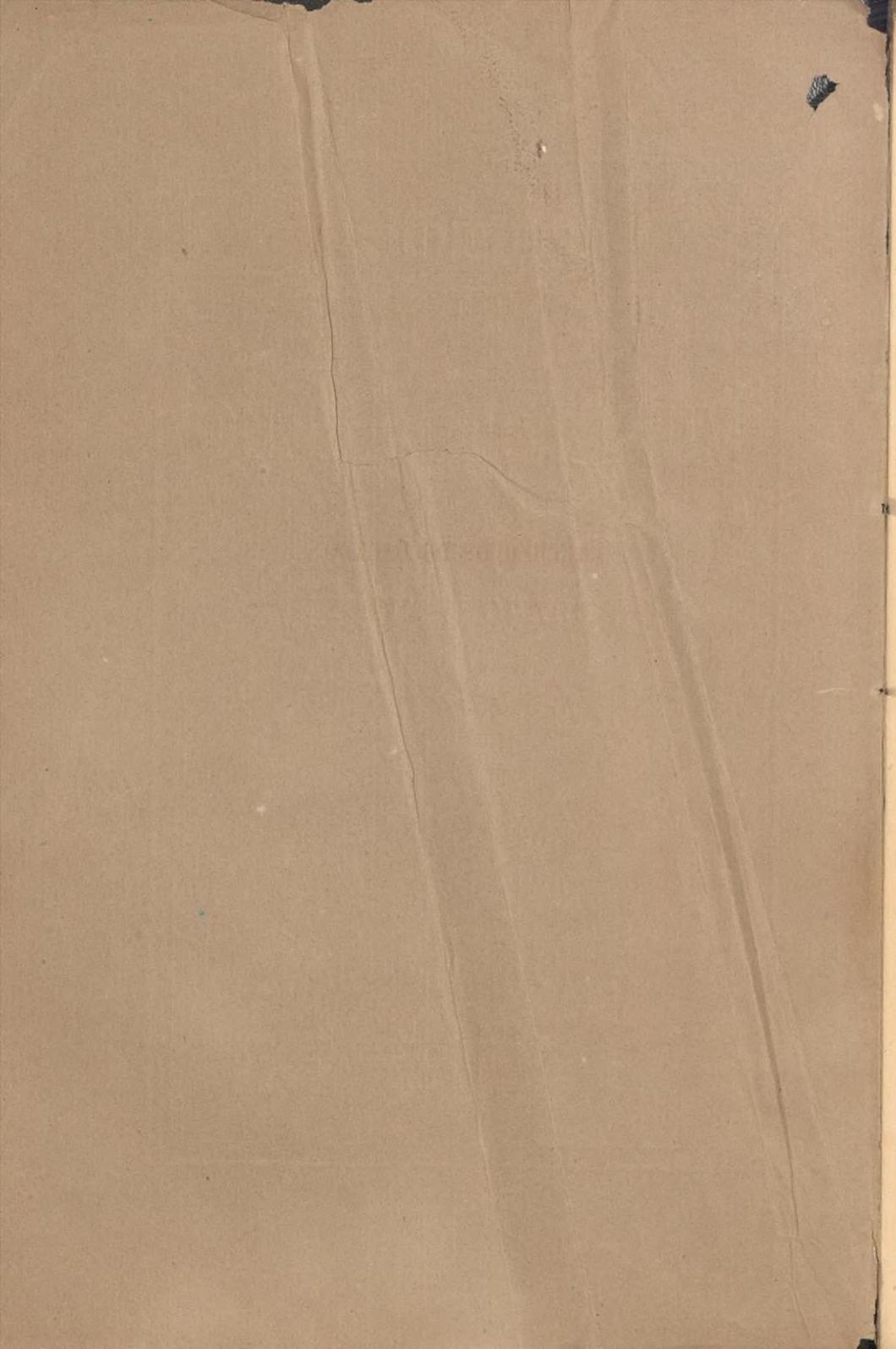
L. B.



MADRID

IMPRESA DE LA ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR
Flor Alta, 1, principal
1875





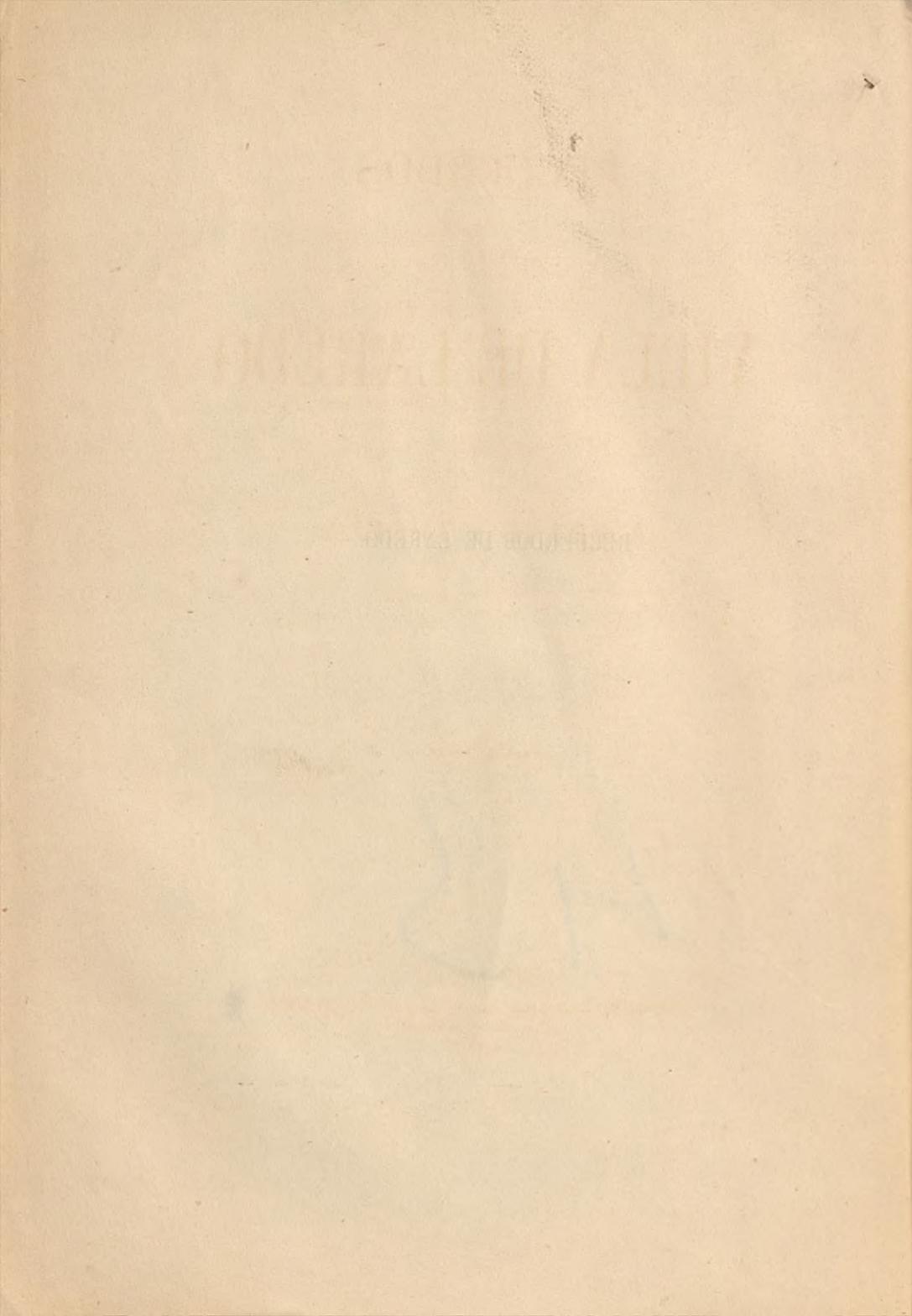
27-1022

RECUERDOS

VILLA DE LAREDO

RECUERDOS DE LAREDO.

43



RECUERDOS

DE LA

VILLA DE LAREDO

POR

A. BRAVO Y TUDELA



MADRID

IMPRESA DE LA ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR

Flor Alta, 1, principal

1873

RECUERDOS

VILLA DE LAREDO

VOY Y TUBELA. Esta obra es propiedad.

MADRID

IMPRESA DE LA ASOCIACION DEL ARTE DE GRABAR

En Calle de Alcalá, 13

1912

AL SEÑOR

DON RAMON CARASA Y GÁNDARA

su reconocido y entrañable amigo

El Autor.

AL SEÑOR

DON RAMON GARZA Y GANDARA

de la ciudad de

El Estero

INTRODUCCION.

Envanecerse pueden con razon los laredanos; manejar orgullosos el remo de sus pequeños barcos; erguir la frente, y réclamar un puesto en los fastos de la historia patria.

Descienden de una raza de héroes.

La crónica de sus pasados dias va unida á los más gratos recuerdos, á los más brillantes episodios de la nobleza, el denuedo y las virtudes del pueblo español.

La tierra en que se asienta la villa, fué tierra de refugio, tierra santa en épocas de persecucion; nuevo gérmen de la nacionalidad ibérica; cuna de los caracté-

res más levantados, de las voluntades más enérgicas é indomables.

De ella partió siempre el grito de libertad é independenciam; allí se dieron cita los valientes para emprender más altas y más atrevidas empresas.

Nunca por completo vencidos; jamás por entero subyugados.

Prescindiendo de fábulas recibidas como ciertas ¹; sin detenernos á comprobar la existencia, el principio y derrotero de esa multitud de tribus errantes, cuyos nombres ignoramos y cuyas costumbres presumimos; pueblos guiados por la mano de Dios, que siguen el curso de los rios, los limites de los bosques, los accidentes de la naturaleza, las gargantas y desfiladeros de las montañas; sin cuidarse del camino que dejaban ni del que al dia siguiente debian emprender; remon-tándonos tan sólo hasta donde nos es da-

¹ Castañeda, Guerra de la Vega, Fr. Francisco Sota, D. Pedro Cosío y Célis, Fr. Ignacio de Boo Hanero, Garibay y Camallosa aceptan multitud de fabulosas conjeturas acerca de los primeros pobladores de la provincia actual de Santander.

ble, sujetando las presunciones sobre cosas veladas en las nebulosidades del tiempo, á los textos y noticias de más autoridad; sin pararnos á refutar opiniones encontradas acerca de los primitivos límites de la Cantabria, tan controvertidos por los que desde Zurita se empeñan en excluir de ellos á las Provincias Vascongadas, nadie podrá negarnos que Laredo corresponde á esa porcion de la Península cuya historia es una verdadera epopeya, un tiempo poderosa *confederacion*, extensiva á los puertos y villas de Santander á Fuenterrabía ¹, más tarde cabeza de territorio ², y que sus hijos lo son á su vez de aquellos esforzados campeones, temidos por Octavio, azote de los sectarios del Coran, auxilio poderoso de monarcas castellanos; turbulentos entre sí durante los siglos medios; guerreros por instinto;

¹ Pactada en 4 de Mayo de 1236, segun aparece en un pergamino original conservado en Guetaria, y cuyo traslado puede verse en la Coleccion diplomática que acompaña á la Crónica de Fernando IV, ordenada por el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, por encargo de la Academia de la Historia, núm. 57.

² Llamado *Baston de Laredo*,

por nadie aventajados en amor al suelo y á las creencias de sus mayores.

Y al parar mientes en el *pasado* para relatar hechos esclarecidos, y en el *presente* para alentarlos, ¿cómo no sentir el sagrado fuego del entusiasmo? ¿cómo no participar de una consoladora esperanza en medio de las contrariedades que acibararan nuestra existencia, de los peligros que nos cercan por todas partes, de los temores que cual fantasmas siniestros se dibujan en el *porvenir*?

Tornar los ojos á los tiempos del verdadero patriotismo, á los tiempos de la reconquista, á los tiempos en que monarcas y pueblos, unidos como un solo hombre, fraternizaban de igual manera durante la lucha que en el día de la victoria, y volverlos hoy es doblemente oportuno y necesario.

Como lo es herir las fibras del sentimiento, despertar á los dormidos en brazos de la fatalidad y la indolencia; clases enteras á cuyos hogares se aproximan, á cuyas puertas llaman los que llevando en

una mano la tea incendiaria y en otra la piqueta demoledora, intentan por distintos medios sumirnos en los horrores de la anarquía, en los de la guerra civil y la barbarie.

Para algo se ha escrito la historia y para algo debemos escribir tambien nosotros esta obra, enlazando todas sus partes, á fin de que unas y otras respondan á un mismo pensamiento, á un propósito transcendental y levantado.

La idea de este trabajo nació al calor de la amistad, y á medida que hemos ido avanzando en nuestros estudios, se ha arraigado más en nuestra alma el deseo de corresponder dignamente á la noble mision que se nos ha confiado.

Mision grata tejer coronas de laurel; recordar hechos insignes por muchos olvidados ¹, y acrecentar despues sin adulacion y sin engaños las aspiraciones legítimas de un pueblo ², de una villa que es *hoy* ménos que fué *ayer*, que debe ser

¹ Tema del libro I de esta obra.

² Doble objeto del libro II.

mañana más que *hoy* si aciertan sus hijos á recoger las lecciones de la experiencia y aprovechar saben los elementos preciosos de su futuro engrandecimiento y prosperidad.

Agreda, Noviembre, 1872.

LIBRO I.

ORIGENES E HISTORIA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

LIBRO I

ORIGINE E HISTORIA

CAPÍTULO I.

Primitivos pobladores del país cántabro.— *Laredo*; origen euskaro de este nombre.— Probabilidades de que lo diesen á la comarca ó á la poblacion misma los celtíberos con anterioridad á las guerras romano-cántabras.

Allá, en los albores de la historia patria, aparecen reclamando nuestra atencion dos grandes pueblos, cuyo origen *comun* remontan algunos á los primeros pobladores de España ¹, cuya union posterior niegan otros ², y cuya *existencia cierta*, en determinado momento histórico, importa á nuestro intento conocer y fijar al dar principio á este libro.

Decíase el uno *ibero* ó *ribereño*; llamábase el otro *celta* ó *montañés*.

¹ Sabau, entre otros.

² Existen dudas acerca de la etimología de los celtas. Véase Mariana, *Historia de España*, lib. 3.º, cap. IV, nota de la edicion de Gaspar y Roig.

El pueblo ibero provenia de las tribus jaféticas, un tiempo acampadas junto á los rios, en las faldas meridionales del Cáucaso, entre la Cólquide, la Armenia y la Albania.

Continuas emigraciones llevaron parte de estas tribus hácia el Norte, y vadeandó el Wolga, avanzaron hasta el pié de los montes Urales. Otra parte, pasando el Don, el Dniéper y el Dniéster, se corrió hasta las fuentes del Vístula, á espalda de los montes Carpacios, y, fijándose por algun tiempo en las riberas del Danubio, y posteriormente en la Tracia, vióse obligada por su crecimiento á esparcirse por Occidente, poblando la Liguria y la Aquitania, llegando diez y ocho siglos ántes de nuestra era á las playas del Océano español.

Los celtas ocuparon un dia las llanuras de la Escitia, desde las que hacian con frecuencia correrías á los hielos del Norte. Posteriormente, se detuvieron entre el Don y el Danubio, y mil y quinientos años ántes de la venida de Cristo, cayeron sobre España.

Los que niegan esta invasion, olvidan ó desconocen los comprobantes que de ella existen en Galicia ¹. Invasion terrible, asoladora, que ter-

¹ Las aldeas de los *céltigos* ó *celtegos*; las piedras *victoriales*; los sepulcros, *mamoas* y *modorras* y los monumentos religiosos que llevan todavía el nombre de *Castro*.

minó con el establecimiento definitivo de los celtas en nuestro suelo; ocupando los celto-galos los montes de Galicia y Asturias, miéntras los célticos, dueños de Aragon y de Navarra, contraian lazos de familia con las tribus ibéricas, y formaban la *Celtiberia*, dilatada region que Tito Livio llama «entre dos mares.»

Vencedores los celtas en el terreno de la fuerza, no podian competir con los iberos en cultura, y de aquí, que al mezclarse, al confundirse los hijos de los *bosques* con los de los *rios* y las fértiles campiñas, tomasen de estos sus costumbres, su aficion á la agricultura y al trabajo.

No gozaron largo tiempo de paz los celtiberos, viéndose obligados, ante el empuje de nuevos y formidables enemigos, á refugiarse en las montañas, cuna siempre y último baluarte de la independencia y la libertad de los pueblos.

Los más atrevidos é inquietos de los céltico-draganes se posesionaron en esta época de la *primitiva Cantabria*, conservándose en toda ella indicios seguros é irrecusables de su dominacion.

Convengamos, pues, con los que como Julio César suponen que entre la Aquitania y la Cantabria por el lado del Oriente sólo existia el Pirineo, ó aceptemos como más positivo que entre éste y la Cantabria habia dos pequeñas naciones, la de los *Vascones* y la de los *Vártulos*, como dice Pli-

nio ⁴; siempre resultará que Laredo corresponde al riñon más clásico é incontrovertible de la Cantabria marítima; al que vinieron los celtíberos mucho ántes de la dominacion cartaginesa; no siendo en este sentido violento, á partir en nuestros estudios de estos datos y precedentes históricos, suponer que LAREDO, si no como po-

⁴ Plinio es el autor que más ha individualizado el litoral cantábrico, particularmente en el siguiente texto: «Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga colonia civitatum IX regio cantabrorum, flumen Sanda, portus Victoriae Julio brigensium;» suficiente por sí solo para acreditar que Laredo corresponde á la marina cantábrica. Este texto, adulterado con sobrada parcialidad por el P. Florez, es el que ha dado motivo á que muchos escritores reduzcan la primitiva Cantabria en lo marítimo al espacio que media desde el rio Somorrostro ó cuando más desde Castro al Deva ó Tenamayor, eliminando en este supuesto una gran porcion al Oriente de las marismas que á ella pertenecian seguramente. El citado naturalista, el más fidedigno de los escritores romanos, puesto que visitó por sí mismo estos países, añade: «Cantabriae maritimae porte, quam oceanus alluit mons prærupite altus incredibile dictu totus est ea materia est.» El P. Florez, en su apasionado empeño de alejar la Cantabria de Vizcaya, en cuyas marismas occidentales está el Monte *Triano*, á que se refirió indudablemente Plinio, (hoy manantial de riqueza inagotable de las comarcas bilbainas), procura hacer ver que el célebre naturalista hablaba ó se referia al *Cabarga*, inmediato á Santander, que si bien tiene algunas venas de hierro, como muchos otros del litoral, no es *todo de esta materia*, como el de las inmediaciones de Bilbao, lo cual basta para destruir el aserto del P. Florez.

blacion, lo que no es improbable, al ménos como territorio ó comarca de este nombre data de tan lejanos tiempos.

Una razon decisiva entre otras, una razon de gran peso viene en auxilio de nuestras presunciones. La de que por más que sea un hecho la perpetuidad en una gran parte de la Cantabria de un lenguaje *celta* más ó ménos rudo ¹, no es ménos cierto que el idioma traído por los celtíberos á las regiones septentrionales fué el *euskaro* ², que aún se habla á pocas leguas de la villa de Laredo, que era en el siglo xv el vulgar en la merindad de Castro, que con el linda, y del cual proviene la verdadera etimología de casi todos los pueblos de la marina cantábrica ³.

¹ Convertido despues, dice el Sr. Fernandez-Guerra, en otro *semiculto* y *nuevo* del cual brotó más tarde la sonora lengua castellana.

² Resto venerable de la primitiva lengua ibérica; dialecto tártaro perteneciente á la familia de las lenguas de aglutinacion que hablan aún más de medio millon de españoles en el espacio comprendido entre el Ebro y el golfo de Vizcaya; dividido en tres ramas el *labertano*, el *vizcaino* y el *guipuzcoano*; eslabon evidente por sus analogías con las lenguas americanas entre estas familias y las anglo-tártaras; fuente, en fin, de apreciacion histórica de gran valía, tratándose de las materias sobre las cuales versa el presente capítulo.

³ Hemos tenido ocasion de observar que en la parte de la Cantabria romanceada abundan más los nombres *euskaros* en lo marítimo que en lo mediterráneo, debido sin duda á que los cántabros orientales fueron durante

Manía por demas censurable ha sido la de los genealogistas y pseudo-cronicones, empeñados en crear figuras, imaginar tiempos y fantasear lugares, confundir la verdad y la mentira, lo desconocido con lo probable, lo dudoso con lo cierto, asi como la de *latinizar* nombres, fingir mártires y suponer sedes episcopales, extraviando por estos medios la opinion de muchos en materias históricas.

Estas aficiones y fingimientos han dado márgen á violentas interpretaciones sobre el origen de varios pueblos y lugares de la Cantabria, entre los que figura *Laredo*, cuyo nombre se ha querido hacer venir de *lawretum*, sin tener en cuenta que existen documentos de remotísimo tiempo en los cuales se hace mencion de esta villa, y se comprueba que era ya conocida con el nombre que hoy lleva, áun ántes de la venida del César en persona á conquistar la Vizcaya.

Laredo ¹ en lengua euskara significa *dehesas*

los siglos medios y áun con posterioridad, los únicos que monopolizaron la marinería, por ser como dicen los historiadores «los más expertos del mundo en aparejar y regir naves.»

¹ Si Laredo estuviese en una region castellana podria creerse razonablemente que su terminacion en *edo* era la de otros muchos nombres castellanos; pero estando en una region vascongada, es una razon más para que no vacilemos en sostener que este nombre es euskaro y no latino.

ó *pastorajes templados, suaves, hermosos*, y se compone de *lar, larr*, dehesa, pasedero, (que con el artículo pospositivo es *lar-a, larr-a*) y el *ed-o* hermoso, suave, templado ¹.

Teniendo en cuenta el clima benigno de Laredo, más aún comparándole con el de las elevadas montañas de la costa cantábrica ² y las comarcas interiores, ¿no es lógico suponer que de la suavidad del clima provenga la designacion de este nombre? Y siendo este nombre euskaro ³, ¿no es asimismo natural presumir que Laredo data de la época á que nos hemos referido, ó sea de aquella en que los célticos se refugiaron en la marina cantábrica? ⁴.

¹ La radical *lar, larr*, tiene numerosos ejemplos en el país vasco, como Lar-regui, Lar-ando, Larr-amendi, Larr-azabal; y no ménos la terminacion *edo*, si bien esta varía en su letra final segun los dialectos y la tendencia á castellanizarla que se observa en algunos casos. De esta raíz *ed, ed-o* ó *ed-e* viene el *ederra*, que en lenguaje vulgar vascongado tiene la misma significacion, porque la terminacion *err, err-a* es nota de posesion.

² El valle de Soba dista poco más de tres leguas de Laredo y las nieves son casi perpetuas en sus montañas.

³ El conocimiento, ó por lo ménos el estudio de los nombres euskaros es absolutamente necesario para la averiguacion de las antigüedades de las regiones septentrionales de España.

⁴ Está fuera de duda, y lo confirman los más doctos lingüistas que desde Humbold se han ocupado en el estudio y comparacion de la lengua euskara con otros idiomas, que éste fué traído á las montañas septentrionales cuando los celtíberos se vieron obligados á refu-

Pero si sobre el particular pudiera ofrecérsenos alguna duda, bastaria á desvanecerla por entero la circunstancia de tener el mismo origen etnográfico la gran mayoría de los pueblos comarcanos á Laredo, excepcion hecha de algunos cuya imposicion corresponde á la época en que se cultivaba y se habia generalizado la lengua castellana.

Colindres, Santoña, Liendo, Otañez, Urdiales, Sámano, Cerdigo, Guriezo... todos estos y otros que pudiéramos citar, son nombres euskaros y no latinos; cuestion muy debatida respecto de algunos, y que para depurarla con la erudicion que reclama, exigiria de nuestra parte mayores conocimientos y espacio más dilatado del que al presente podemos disponer.

Deseando, empero, aclarar dudas acerca de estas materias, tan íntimamente enlazadas con nuestros estudios sobre el verdadero origen de Laredo, y tratándose de la antigüedad de estos pueblos, no vacilamos en afirmar: primero, que el *Vesperies* de Plinio corresponde al cabo del *Lucero*, en Cierbanano, casi en la desembocadura del rio y valle de Somorrostro; segundo, que el *Puerto de los Amanos* se refiere á Sámano; tercero, que el rio *Sanga*, es el Agüera que desemboca en el mar de Oriñou; y cuarto y último, que el *Puerto de la Victoria* de los Juliobrigenses, es el de giarse en ellas hostigados por los infinitos pueblos que les arrojaron del resto de la Península.

Laredo, y no, como se ha querido suponer, el Peñón de Santoña, áun cuando parezca para el caso una misma cosa.

Si no tuviésemos otros motivos para suponer que el cabo Lucero es el *Vesperies* de Plinio, nos bastaria para convencernos de ello la única razon que creemos exista para el nombre científico y vulgar que lleva en la actualidad. Llámasele *Lucero* en las cartas ó mapas, y dícese *vispero* ó *avispero* entre los marinos y pescadores de Castro, conservando en ambos casos el sonido primitivo con que fué señalado por el célebre naturalista.

En cuanto á la correspondencia del *Amanus portus*, de Plinio, es evidente asimismo la semejanza cacofónica de este nombre con el de *Sámano* (Amanos ó Zamano), que, segun Erro y otros vascofilos, significa *valle extenso y llano*: de *am*, extension honda, y *an-a, an-o*, cosa llana.

Resulta, por otra parte, que aplicado á la localidad este nombre, es de ella una verdadera y exacta descripcion, por mas que hoy no sea en rigor puerto de mar el centro del valle de Sámano, lo cual no destruye lo que acerca de este particular sostenemos, atendida la tradicion constante de la gran retirada que ha tenido el mar en pocos siglos en estas costas.

Recordamos en este momento que uno de nuestros inolvidables amigos de Castro-Urdiales posee

una finca que lleva el título de *Portugal* ¹, contigua á la poblacion, en la barriada por donde sube serpenteando, desde Brazo-mar á la Loma, la carretera de Castro á Otañes y Balmaseda; y sabido es que *Portugal*, en vascuence, quiere decir lo que *domina al puerto*, ó *parte alta del puerto*: de *po*, redondez; *ur*, agua; *tu*, nota verbal de profundidad, y *gal*, lo superior, lo que está encima. Lo cual patentiza, en primer lugar, la *existencia*, y en segundo, la *situacion* de un *puerto* en la desembocadura de *Sámano*, ó sea el *Amanum portus* de Plinio, donde en tiempo de Vespasiano, es decir, con gran posterioridad á las guerras romano-cantábricas, se habia fundado la colonia ó ciudad *Flaviobriga*.

Si hacemos corresponder el rio Sanga al *Agüera*, en vez de el *Ason* ², como han pretendido otros autores, nos fundamos en que si fuera este último, así como expresó Plinio que Flaviobriga esta-

¹ Tres ó cuatro casas que están ya casi en la cuenca del rio, y á donde suben aún las mareas vivas, se llaman por excelencia *Portugal*; pero este nombre se extiende á toda la *bornada*, en cuya parte alta aún hay casas y ruinas de edificios. En el valle se alza una montaña cónica, llamada *Lapica*, donde existen aún los ángulos y estribos de un castillo que dominaba el puerto. Este nombre de *Lapica* es sin duda pequeña modificacion de *Lapicua*, nombre vascongado que aún se da á la olla, y se daba á lo que tenia la forma cónica, como la tiene dicho montecillo.

² El *Ason* desemboca entre Laredo y Santoña.

ba en el antiguo puerto de los Amanos, hubiese dicho que el Sanga estaba en el puerto de la Victoria. La etimología euskara de *Sanga*, cuya terminacion en *ga* nos parece la verdadera, confirma esta opinion. Si el nombre de este rio debe escribirse *zanga* ó *sanga* (pues la *z* y la *s* se emplean indistintamente en el vascuence) la traduccion será *rio sin venas*, es decir, sin afluentes, lo cual se verifica en el Agüera, mucho más si se le compara con su vecino el Ason. Si por el contrario *Sanga* en vascuence debe escribirse *Santzga*, ó *Zaintzga* la traduccion es *rio sin guarda*; es decir, sin fortaleza ó castillo en su desembocadura ¹, sabiéndose de positivo que el Agüera no la tenia y el Ason sí.

¹ Conviene observar que en las comarcas euskaro-cántabras hay muchas localidades con la radical *Sang* ó *Zang*; y todas estan bañadas por un riachuelo sin afluentes. Ejemplos: Zang-roinz, en Lújica; Sang-azu, en Sámano; Song-a, en Soba; Sang-rices, en Conanza y Zangarro ó Zangarrio en Sopuerta. Si la radical de Songa fuera la de Santoña, es decir, Zantz, la traduccion seria como dejamos dicho en el texto *rio sin guarda* ó fortaleza, para distinguirle de su inmediato el Ason que la tenia.

No debe olvidarse tampoco que cuando se perdió el vascuence en las Encartaciones se conservó la sintáxis vascongada, lo cual explica el que al Zonga de Sopuerta, con arreglo á esta sintáxis se dijera Zonga-rio, como en Bilbao, despues de haberse perdido la misma lengua, á la calle de Santa María se le siga llamando vulgarmente, con sintáxis vascongada, Santa María *calle*.

Santoña, que algunos autores han querido suponer que viene de *santo*, *sant*, *sanctus* ¹ es asimismo nombre euskaro ó vascongado, bastando conocer su significacion en este rico y primitivo idioma para comprender lo que ha debido ser y será siempre ese aislado Peñon á que el Sr. Fernandez-Guerra llama pacífica soledad armada, esto es, un *collado*, *monte quebrado*, *redondo* y *de poca extension*, *que sirve de guarda ó custodia á la tierra*, y se descompone en esta forma: *zantz* ó *santz*, guarda ó custodia, *oñ*, *oñ-a*, collado redondo, quebrado y poco extenso.

La guarda á que se alude en el *zantz* ó *santz*, que en los diferentes dialectos del euskaro tiene las variantes de *zantz-a*, cuya *a* final es característica de apelativo y corresponde al artículo castellano *la*, *el*, es *guarda ocular*, *guarda de vista* ó *de observacion* ². En cuanto á la terminacion *oñ-a*, su significado no admite tampoco duda, si nos atenemos á la autoridad irrecusable en estas

¹ El Sr. D. Manuel de Prida, intendente de provincia, ha publicado un opúsculo con el título de *Compendio de historia antigua y moderna de Santoña*, en el acreditado periódico *El Popular*, en el cual, al ocuparse de la etimología de Santoña, dice que proviene de *Santo Ananias*, mártir sacrificado en dicha poblacion. En este trabajo se recogen todas las fábulas de los genealogistas y falsos cronicones, pudiendo considerarse todo él como una mitología de la comarca.

² *Diccionario trilingüe* de Larramendi, palabra *guarda*.

materias de Astorloa, quien afirma que *oñ* (con la nota de apelativo se pronuncia *oñ-a*) se compone de la vocal *o*, que significa redondo, tosco y alto, y la consonante *ñ*, nota de pequeñez ó disminucion; *oñ*, unido, significa *altito*, *redondito*, *tosquito*, cualidad predominante en muchas colinas que se significan con esta voz ¹.

El distinguido académico Sr. Fernandez-Guerra, en su precioso *Libro de Santoña*, recientemente dado á luz (1872) con el noble propósito de explicar en qué tierra y por quién se alza el ya famoso colegio de San Juan Bautista, que, bajo la protección de María Santísima del Puerto, ha construido en dicha poblacion el opulento banquero señor marqués de Manzanedo ², supone «que no darán lejos del blanco de la verdad cuantos conjeturen que debió ser la de *Sand'onia*; equivalente, en lengua euskara, á *Piè y desembocadura del Sanda*; con harta propiedad, como que la *Peña Santonia* (que tal se llamaba todavía en 1639) sirve de escabel y de pié al rio Ason, apellidado de los

¹ *Apología de la lengua vascongada*, pág. 71; Erro en su *Alfabeto primitivo*, pág. 203.

² El libro del Sr. Guerra, si bien por su título hace esperar la monografía ó historia general de Santoña, no pasa de ser una memoria de la fundacion del Instituto creado por el Sr. Marqués, escrito magistralmente y con la profunda erudicion y la nobleza de sentimientos que caracterizan todas las producciones de tan distinguido literato, docto y concienzudo arqueólogo.

iberos *Sanda*, ó *Sanga*, por testimonio de Plinio.» Añadiendo «que siempre guardó la roca su primitivo nombre de *Sandonia* ó *Santonía*, así como hasta hoy la poblacion el antonomástico de *Puerto*.»

Mucho hemos vacilado ántes de atrevernos á contradecir algunas de las opiniones de tan reputado escritor, decidiéndonos á ello el que, de ser ciertas, destruirian la última de nuestras afirmaciones, la más importante para nuestros lectores, ó sea la de que *Laredo*, y no *Santoña* ni *Colindres* sea el *Puerto de la Victoria* de los Juliobrigenses.

Sostenemos, pues, como hemos dicho ántes, que *Santoña* procede de *zantz*¹ y *oñ*, *oña*, cuya traduccion indudable es «colina ó collado de la guarda»².

El Sr. Fernandez-Guerra, al hacerse cargo de la significacion metafórica *pié* de que habla el vascófilo Astorloa, sigue á éste, á pesar de que no podia ocultarse á su esclarecido ingenio lo violento de conceptuar como *pié de un rio* una

¹ Con las letras *tz*, sonido que no tiene correspondencia de viva voz en castellano, ni signos en nuestro alfabeto para expresarlo, siendo un término medio entre dichas dos letras.

² Los antiguos vascos no tenían necesidad de signo alguno para representar la *ñ* que tiene el alfabeto oral vascongado, por lo cual escribían *onia*, para pronunciar *oña*.

roca, cuando en todo caso el rio debia ser *pié de la roca*.

El que la roca se llamase en 1639 *Santonía*, que en la pronunciacion es *Santoña*, no dice nada en pró ni en contra de ambas opiniones, pudiendo citar entre otros ejemplos del *oñ-a*, el santuario de Begoña en Bilbao que da nombre á la república en que está enclavado. Este santuario está al pié de una colina alta, redonda y tosca, de la cual toma su denominacion de *Be*, bajo, *g*, letra eufónica, y *oñ-a*, colina, todo lo cual significa al *pié* ó en la parte baja, ó debajo de la colina.

Tampoco convenimos con el Sr. Guerra en que *Urdiales* venga de *Vardubies*, ni en la significacion de *punte* que dicho autor y otros con él dan al *briga*, con que termina el nombre de muchas de nuestras antiguas ciudades. Ejemplos: Deobriga, Arcabriga, Segobriga, Brutobriga, Julobriga, Cesarobriga, Augustobriga, Flaviobriga... en aleman *brücke* y en inglés *bridge*.

No fiándonos de nuestro propio criterio en materias tan delicadas, hemos consultado el parecer de personas doctas y competentes que nos han alentado á sostener cuantas opiniones dejamos consignadas en apoyo de la antigüedad y origen de Laredo, particularmente á nuestro queridísimo amigo D. Antonio de Trueba, cronista de Vizcaya, á cuya laboriosidad, talento y amor patrio tanto debe el país cántabro.

Urdiales, como tambien dejamos dicho, es nombre de origen euskaro, y sencillamente es una modificacion de *Ur-bi-al-ez*, cuya significacion es *sitio próximo* pero no en «la union de dos aguas» como lo está Castro respecto á las aguas marina y fluvial que se juntan ó se juntaban en el *Amanum-portus*.

En cuanto al *briga*, únicamente diremos lo que á este propósito nos escribia discretamente el señor Trueba, entusiasta admirador como lo somos nosotros del Sr. Guerra, que no tienen para qué envanecerse los *celtífilos* modernos por haber creido hacer un descubrimiento portentoso sosteniendo que la terminacion *briga* signifique *punte*, siendo así que en el euskaro se llama *ur*, la poblacion que está cerca del agua (de *ur-a*), y la que no lo está *erri*, *erri-a*.

Briga viene de *uri-ga*, *uri* poblacion, y *ga* nota de localidad.

No pudo ser, pues, el *Puerto de la Victoria*, otro que el situado en la ensenada y ria entre Laredo y Santoña, «en el que tuvieron los romanos, dice el Padre Florez, su armada al mando de Agripa en la guerra de Augusto contra los cántabros, y al que por el auxilio que su situacion y demas circunstancias locales les facilitaron para la conquista ó paz de ellos, le dieron el título de la Victoria,» y en manera alguna el casi aislado Peñon de Santoña, que por su altura sin duda,

avance al mar y resguardo que prestó siempre al puerto de Laredo, ha recibido el nombre de *Puerto* entre los navegantes, sin que se le llame así en documentos antiguos, ni pueda concedérsele sino como en sentido antonomástico se le da el mismo Sr. Fernandez-Guerra en su interesante y curioso opúsculo, hallándose tan bajo que con frecuencia le cubre el mar, siendo por esto incapaz de todo establecimiento de concurrencia civil.

Santoña no ha tenido nunca, ni tiene en la actualidad más pesquería que la menuda de red en la ria para su consumo y un reducido número de vecinos, sin que se cite como *Puerto* en ningun hecho histórico, siendo dicha ensenada y ria de la jurisdiccion y propiedad de Laredo, sancionada por sentencias superiores y concordias. Para lo que Santoña ocupa una ventajosa posición es para lazareto y faro.

CAPÍTULO II.

Condiciones de carácter, usos, leyes y costumbres de los primitivos cántabros.— Conservan su independencia con anterioridad á la invasion romana.

Enemigos de los *célticos* eran los escritores que de su carácter y sus costumbres nos dan alguna idea, y, no obstante, hacen justicia á sus grandes cualidades y á sus virtudes.

Léjos de pintarnos á los primitivos cántabros como Libanio describe á los *francos*, y comprendiendo bajo el nombre comun de *montañeses* á los lusitanos, astures, gallegos, cántabros y vascos, Strabon dice, que tenian idénticas cualidades (libro III); Horacio los llama *belicosos* (libro II, oda XI); Plinio pondera sus frutos y su industria minera, (libro XXXIV, título XVI). Silio Itálico y Quinto Horacio Flacco, los califican de *indómitos, altivos é independientes*, concediéndoles prontitud para prestar servicios en calidad de auxiliares y *estipendiarios*, valor en el com-

bate y destreza en el manejo de la flecha, (libros III, V, X, XV y XVI del primero: libro IV, oda XVI del segundo).

Nobles, *valerosos* y *amantes del suelo patrio* hasta un grado heróico aparecen, en efecto, en la historia desde su origen los pobladores de los términos laredanos, constituyendo la levadura de tan estimables prendas los títulos con que se captaron siempre y se captan hoy el más alto aprecio los descendientes de tan insignes progenitores.

Sin rebajar ni herir en lo más mínimo las cualidades que distinguen á los naturales de las demás provincias, hay algo superior en los hijos de la montaña, algo tambien en los nacidos en las playas del mar Océano que se revela en los pasados tiempos, y se traduce hoy en hechos dignos de aplauso y especial mencion.

De aquí, que la historia de estos países constituya una rama especialísima, cargada de ópimos y abundantes frutos, del majestuoso árbol de nuestra historia nacional.

De aquí, que sus naturales figuren aisladamente como conquistadores, como guerreros, como dueños de sí mismos, como árbitros únicos en tratados de paz y de alianza; capaces de levantar levas, de hacer aprestos por mar y tierra, de imponerse, en fin, á extrañas y diversas gentes, sin dejar por eso de tomar parte en los más

gloriosos hechos de la independencia, de la reconquista y de la constitucion de la nacionalidad española.

¿Habrá entre los hijos de Laredo alguno que ignore por entero lo mucho á que le obligan las hazañas de los cántabros?

Extraño pareceria y ajeno á nuestro intento, el que hiciésemos en este libro una minuciosa reseña de cada una de esas hazañas, no debiendo olvidar que hacemos la historia particular de Laredo y no la historia general de la comarca, de esos hechos en que tan alto brillan las cualidades que á porfia reconocen en los hijos de la Cantabria escritores de todas las épocas, nacionales y extranjeros.

Nunca estuvieron ociosos ni se avinieron jamás con la opresion y la tiranía. Atestigüenlo los *váceos*, de tierra de Campos; los *turmodigos*, de la de Búrgos; y los mismos *autrigones*, pobladores de la de Castro-Urdiales, juntamente con los de los valles de Mena, Orduña, Sedano y Frias y los alfoces de Pancorbo y de Briviesca.

Era su vida la lucha, era su vida la guerra; pero no como *inclinacion feroz y bárbara*, sino como *medio* de resistir extrañas invasiones en su suelo patrio, en su pedazo de tierra por demas querido, por demas amado.

Cultivaba la mujer el campo; pero el esposo dotaba á la esposa, haciendo de esto un título de

veneracion y deferencia hácia un sexo por otros pueblos postergado ⁴. Heredaba siempre la hija ó la hermana, y ejercia la madre soberano imperio dentro del hogar. No conocian la moneda (que tanto desmoraliza), y despreciaron su uso y su valor por mucho tiempo despues de conocerla. Lo mismo manejaban la honda que el célebre puñal, la envenenada flecha ó la cortante espada falcata, semejante á la segur con que todavía se domeña la dorada espiga de nuestros campos. Fueron soldados de tierra y no ménos soldados de mar; lo mismo sobre pellejos henchidos de viento ó barcos de cuero, que usaron hasta el tiempo de Bruto, que sobre toscos leños, ó en ingeniosas naves construidas por industriosos obreros por nadie educados en el difícil arte del armador.

Eran, y son todavía ávidos por buscar en lejanos horizontes mayor fortuna; ansiosos, empero, de volver con el codiciado botin á sus propios lares, no dándose por satisfechos de gozar en tierra ajena el fruto de su honradez y su comercio.

No era sólo el amor al suelo el que atraia á los cántabros, el que les obligaba á volver de sus frecuentes y atrevidas emigraciones. Era un lazo más fuerte; lazo misterioso, sublime, que crece, que se robustece al calor de la familia, bajo la sombra tutelar del árbol plantado frente á la casa

⁴ El pueblo galo por ejemplo.

paterna. El sentimiento religioso, en fin, el culto de un *solo Dios* á quien festejaban en las sosegadas horas de la noche con cánticos unísonos entonados á la puerta de cada casa. «Ni una piedra siquiera, dice el Sr. Guerra, puesta á deidad del olimpo greco-romano ó ibérico, ha aparecido hasta ahora en la Vasconia, Vardulia, Caristia, Autrigonia y Cantabria; y no parece sino que las mismas legiones romanas, de guarnicion allí, respetaron las creencias de tan nobles tribus subyugadas, y se abstuvieron de lastimar su corazon elevando altares á los ídolos.»

A tan elevadas cualidades, á su arrojo, á su indomable fiereza y á las condiciones del país cántabro debió esta porcion de los célticos el ser respetados en su retiro durante muchos siglos. En el ínterin, el resto de la Península era teatro de guerras continuas y dominaciones más ó ménos encubiertas con el pretexto de aprovechar los tesoros de la codiciada España.

Como simples mercaderes vinieron los Fenicios á las orillas del Bétis: trabajadores de las minas de oro y plata se titularon al llegar á nuestro suelo los de Cartago: y los Rhodios, los Zacintios y los Focenses, penetraron en nuestro país como sencillos traficantes para llamarse despues llenos de vanidad *señores* de una parte del territorio nacional.

Más aún: Roma misma, la orgullosa, la alti-

va, la soberbia Roma necesitó toda su astucia y su poder para añadir á su carro de guerra nuevos trofeos empapados en sangre española.

¿Quién detuvo sus invencibles huestes?...
¿Quién la obligó á pagar á subido precio sus escasas victorias?... ¿Quién hirió su vanidad é hizo estremecer hasta en sus más hondos cimientos el palacio de su fortuna? Los celtíberos, los destinados por la Providencia á perpetuar nuestra nacionalidad:

El cántabro feroz no ántes domado ¹.

¡Siempre los progenitores laredanos! ¡Siempre los antepasados de aquellos á quienes consagramos este trabajo!

¹ Horacio, oda 14, lib. 4.º

CAPÍTULO III.

Guerras romano-cantábricas.—Valor heroico de los habitantes del país cántabro.

Cuarenta años de continuas derrotas y terribles escarmientos costó á Italia pasear por la Península ibérica sus águilas victoriosas.

Las guerras púnicas, cuyo término fué libertar á los españoles de la dominacion cartaginesa, para caer en poder del orgulloso pueblo romano, registran numerosas hecatombes escritas con caracteres indelebles en los muros de Trebia, Trasimeno y Cannas, y sobre las humeantes cenizas de Sagunto y de Numancia.

La paz estaba hecha.

Faltaba, empero, domeñar dos pueblos, al parecer pequeños, relegados á un rincon de la provincia Tarraconense ¹. Pueblos ya terribles para el

¹ Octavio, sobrino y heredero de Cayo Julio César, cambió la division de la Península en Bética, Lusitania, y Tarraconense. Antes Exterior y Ulterior.

romano, pueblos conocidos por su arrojo, por su pericia y su valor. Voluntarios en las huestes del africano Aníbal y en las revolucionarias del César contra Pompeyo.

Los cántabros y los astures, resto sagrado siempre de la gran familia nacional en las horas supremas de la desventura patria, no habían sido conquistados. Sus continuas y reiteradas tentativas contra los pueblos sometidos les atrajerón las iras de Augusto, que en persona quiso exterminarlos; abandonando, como dice el Padre Florez, las delicias de la corte para ver humillada su vanidad y defraudadas sus esperanzas.

El templo de Jano, uno de los innumerables monumentos que se alzaban en el Foro, se abre de nuevo y sobre sus altares se hacen sacrificios en favor de la suerte de los ejércitos del imperio.

Por mar y tierra son atacados los cántabros, durante largo tiempo, sin ser vencidos. El César al frente de sus más aguerridas huestes, no logra su intento, y contrariado se retira á Tarragona. *Vellica ó Vellegia*¹, ¡*Vinnio*², *Aracillo*³, *Astu-*

¹ Cumbre de Bernovio junto á Aguilar de Campóo. Algunos han supuesto que fuese Vitoria, en la provincia de Alava.

² Sierra Albas, donde nacen Carrion y Pisuerga. Nombre latino de *Hirmio* junto á Segisama.

³ Aradil ó Aradillos, hácia Reinosá.

ra ¹, y el monte *Medullio* ² atestiguan ¡cosa extraña! más que el triunfo de los vencedores, el heroísmo de los vencidos.

La obra de la dominación cántabra se prolonga. Los que mueren en la cruz, los que sucumben en las hogueras formadas á impulsos del amor patrio, expiran incitando á sus hermanos á la pelea; las madres sacrifican á sus hijos, ántes que verlos esclavos, y de nuevo se hace preciso que Emilio y Carisio, legados de Augusto, entren á sangre y fuego en los valles y las breñas; que Agripa, coronado con los laureles ganados en la conquista de los germanos, ciña de nuevo la espada, y al mando de escogido ejército venga á poner término á una guerra que inquieta al Senado, que hace murmurar al pueblo, que toma gigantescas proporciones con la distancia, y amedrenta ya al que sin ella se llamaría con entera propiedad dueño del mundo. (*Años 730, 732 y 735 de Roma.*)

La armada latina consiguió al fin el triunfo deseado en las aguas de Laredo veinte y un años ántes del nacimiento de Cristo; y Lancia (Oviedo), último baluarte de los astures, vino á manos de Carisio despues de un cerco de muchos dias; con lo cual «quedaron reducidos, dice Ma-

¹ Ezla, al pié del cerro Lancia.

² Sierra Mamed, sobre el Sil, al Occidente de Astorga.

riana, en *forma de provincia del pueblo romano*, así los asturianos como los cántabros y los gallegos.»

Después de estos sucesos, en que tomaron una gran parte los ascendientes laredanos, Roma supo llena de júbilo la noticia de la pacificación de la Cantabria; Octavio César Augusto cerró de nuevo el templo de la divinidad protectora de la república en tiempos de guerra, principiando la paz anunciada por los profetas y precursora de la venida al mundo del verdadero Dios.

CAPÍTULO IV.

Una leyenda.—Origen de la denominacion del arenal del
Salvé.

Roma pierde por instantes su absorbente y tiránica dominacion; de las ruinas del imperio brotan millares de pueblos llenos de vida; y en el transcurso de cinco siglos presencia el mundo acontecimientos de sorprendente y extraordinaria magnitud.

España cae entre tanto en poder de los vándalos, los alanos, suevos y silingos, siendo, dice Henao, como el cebo en que á competencia procuraban picar todas las naciones extranjeras, y más tarde, en el año 415 de nuestra Era, el pueblo visigodo (Godos occidentales), despues de fundar un poderoso reino entre el Loira, el Ródano y los Pirineos (la Aquitania), penetra en la Península, se derrama por ella y consigue, no sin lucha tenaz y encarnizada, hacerse dueño del suelo pa-

trio, excepcion hecha de Galicia y las montañas al Norte de Portugal.

Desde Ataulfo hasta Leovigildo se suceden multitud de reyes, sin que la historia de la marina cantábrica registre en cerca de dos siglos más que un solo hecho que merezca en este libro especial mencion.

Idacio, Obispo ¹, lo fija en la época de Teodorico, hácia el año 456; habiendo llegado hasta nosotros enriquecido con minuciosos detalles que contribuyen á darle para nuestros lectores mayor importancia é interes.

La leyenda, como el agua, dice el autor de *Costas y Montañas*, aludiendo sin duda al hecho que vamos á referir, ha de tomarse cuanto más cercana al manantial, no cuando al cabo de largo y bullicioso curso han sido alteradas su limpieza y claridad pristinas.

Trabajada del mar y de los vientos, próxima á perderse para siempre, entraba una flota cierta noche en las aguas de Laredo.

El bajel que hacia cabeza se esforzaba en vano por enarbolar el *haron*, guía vacilante é insegura de sus atribulados compañeros.

Un momento más, y todo habria concluido.

¹ *In cronico* ex editione Iacobi Sismondi, Olymp. 309 anno 5. Martiani imperatoris. Teodorico murió en Octubre del año 475.

Sobre altísima montaña, sobre escarpada roca se percibe una luz fija, una luz roja. En ella clavan sus ojos los navegantes, y la esperanza renace en sus corazones.

Aquella luz era un signo misterioso, un signo votivo y sagrado. Aquella luz traía á su memoria consoladoras doctrinas que suavizaron un dia su primitiva rusticidad y su barbarie.

Pasa un segundo, y un grito agudo, penetrante, como sólo se escucha en las playas en las horas supremas en que el Océano, revolviéndose en horribles convulsiones, se empeña en vano en traspasar sus límites, despierta á los habitantes de aquella comarca.

¡Grito de alegría; grito de júbilo; grito de reconocimiento y de amor!

¡*Salve!* exclaman á una voz los marineros en la lengua en que habian aprendido á orar y dirigirse al cielo; porque en aquel instante, encallando los barcos milagrosamente en la arena, cesan sus angustias y encuentran su salvacion.

Eran los navegantes *gentes del norte* ¹ condu-

¹ «Herulorum gente septem navibus in Jucensi littore aliquanti adverti, virifirme 400 expediti; superventu multitudines congregatæ, duobus tantum ex suo numero essugantur occisis. Qui ad sedes proprias redenentesi Cantabriorum et Varduliarum loca maritima deperdati sunt.—Heruli maritima conventus Lucensis loca nonnulla crudelissime invadunt, ad Bœticam pertenderes.» Los Hérulos ó éruulos se nos presentan pór vez primera

cidas en siete naos: cristianos desde el siglo iv por los trabajos apostólicos del célebre Obispo Urtilas, que tradujo á su idioma oriental las Escrituras.

Venian sin duda en auxilio de su raza empeñada á la sazón en la difícil conquista de España, y traían el atrevido proyecto de subir los valles de Mena, Ruesga y Carranza para llegar á Castilla.

Que lo consiguieron, dicenlo bien, Señá, encima de Colindres, que conserva memoria del primer campamento de aquellas huestes; Lanzas agudas, que más adelante y ya cerca de los confines castellanos determina la urgencia de prepararse, de prevenir armas y adelgazar su filo para batir al enemigo cercano, y, por último, las respetables autoridades que dan por segura tan dramática leyenda ó tradición.

El jefe del bajel piloto se detiene á la orilla izquierda del Ason para fundar un solar, estirpe de linaje destinado á ser uno de los primeros y más ilustres de la monarquía castellana: *Velasco* lleva por nombre, que significa hombre de *haron* ó faro por la ocupación que á bordo tenía el fundador, y todavía cerca de *Carasa* permanece el edificio solariego de cuyo vástago salieron los po-

en el mar de Azoff participando de la expedición de los godos. En el siglo v una horda de estos bárbaros, á la orden de Rodolfo, se apoderó de la alta Panonia é hizo tributarios á los Gépidos y Longobardos.

bladores de la aldea que se llamó *Vijueces* por los famosos de Búrgos, Lain, Calvo y Nuño Ratura, y las no ménos celebradas villas de Medina y de Briviesca, donde da principio la elevacion de la corona condal de Haro, que posteriormente vinculó la más alta dignidad palatina, ó sea la *Condestablia de Castilla*, de la cual descendia doña Velazquita que rodeaba su escudo con esta divisa:

Cuanto ves de rio á rio,
todo es mio ¹.

Sea ó no exacta en todas sus partes leyenda tan importante para la historia de Laredo, como cierta la tienen escritores dignos del más alto aprecio, y por probable y verosímil la hemos colocado en este sitio ².

¹ Doña Velazquita, hija de D. Sancho Garcés, primer Abarca, rey de Navarra y mujer de D. Munio ó Nuño, conde de Vizcaya, en opinion de D. Rodrigo Jimeno y otros. Garibay niega este enlace sobre el cual Mariana no se decide á lanzar sus censuras.

² Amós Escalante, entre otros, de cuyo libro *Costas y montañas* la hemos tomado en su mayor parte, y éste á su vez la aprovechó del curiosísimo manuscrito de Lope Garcia de Salazar, titulado *Libro de las Bienandanzas y fortunas* (libro XIII). No faltará algun escéptico que jugando con el vocablo sostenga que *salle* en francés significa *arenal*; pero no creemos que la semejanza de esta palabra con la de *salvé* tenga más importancia que la de una coincidencia que para nosotros no podia pasar desapercibida.

Lo que por evidente y comprobado podemos afirmar, lo que es verdaderamente histórico, es que en la quinta centuria de nuestra era, el cántabro se nos presenta ya regenerado mucho tiempo hacia por la luz esplendente del Evangelio: que á su benéfico influjo se trocaron las costumbres y suavizaron los caractéres; y, por último, y esto hace aquí mayormente á nuestro intento, que de lejanos tiempos, de fecha inmemorial proviene la denominacion del *Salvé* que lleva el arenal de Laredo, sin que sea violento conceder, fundados en los anteriores datos, que tan poética denominacion provenga de un grito, de una exclamacion, de un arranque de reconocimiento y de amor á María Santísima por el hecho referido ú otro análogo; pues de continuo se muestra ostensible en los mares la milagrosa intervencion de la Reina de los cielos en favor de los pobres náufragos y perdidos navegantes.

¡Feliz mil veces el historiador que encuentra en su camino tradiciones, creencias, testimonios tan elocuentes, tan tiernos, tan expresivos para explicar hechos casi perdidos en los horizontes más lejanos del tiempo, y acerca de los cuales puede discurrir sin violencia alguna, como lo hemos verificado por nuestra parte en el relato anterior!

Propios ó extraños llegados en hora de angustia y de dolor á las playas laredanas y por mila-

gro salvados de una muerte cierta, pusiéronla nombre; nombre que hoy difícilmente podrían conservar si siempre y en todas ocasiones las olas no se mostrasen sumisas á la voz poderosa de su Hacedor.

Playas *salvadoras* en tiempos lejanos, playas concurridas en siglos más próximos, playas solitarias hoy, sin flotas ni escuadras que auxilien al pobre marinero en los días en que la mar se niega á darles el sustento propio, el sustento de sus hijos y sus familias.

CAPÍTULO V.

Invasion goda.—Sumision de la Cantabria en tiempo de Suintila.

Fué á manera de nube pasajera, de torrente formado por aguas de aluvion la entrada y los desastres de los hérulos en la marina cantábrica á mediados del siglo v de nuestra Era.

Conservaron más de una centuria despues los habitantes del país cántabro su independencía. Perdidas, empero, durante este tiempo gran parte de las virtudes que defienden á los pueblos de extrañas servidumbres y les libran de las iras del cielo, un humilde fraile pronostica próximos desastres. Sordos los cántabros á los prudentes consejos de los misioneros que les envia el célebre San Millan de la Cogolla ¹, experimentan

¹ Nombre de la sierra ó montaña en que vivió el santo, y que el P. Moret afirma haber visto citada en un instrumento público del año 1016. San Braulio Obis-

muy luego las consecuencias de una guerra cruel, los horrores de la devastacion, el robo, el incendio y el pillaje.

Victorioso Leovigildo de los suevos, cuyo reino en Galicia y parte de la Lusitania habian conservado por espacio de ciento ochenta años, se dirigió contra la frontera cantábrica¹, sin que debiera costarle gran trabajo obtener sobre ella señalados triunfos á juzgar por lo poco que de esta guerra nos hablan los más apasionados de las relevantes prendas que hemos sido los primeros á reconocer en los habitantes de estas comarcas. Silencio elocuente, dados los antecedentes que hemos apuntado, silencio que confirma el decaimiento moral de una parte de los cántabros en esta época², y que no aciertan á ocultar historiadores como Saavedra, Garibay, Amiax, Sandoval, Morales y otros que tenemos á la vista al escribir sobre estas cosas, no de tan escasa im-

po de Zaragoza que escribió la vida de San Millan, dice que eran frecuentes los homicidios, hurtos, incestos, violencias y otros vicios en la Cantabria.

¹ Inscripciones de la sepultura de San Millan: 1.^a *De excidio Cantabrie, ad eodem nuntiato*; 2.^a *Ubi Leovigildo Rege cantabros occipit*. Comprueban los hechos referidos.

² «No sólo fueron causa de la destruccion de la Cantabria los muchos pecados de sus habitantes, dice Henao, sino así mesmo el estar deseoso Leovigildo de desarraigar de España á los romanos, cuyo partido en ninguna parte era defendido con más fidelidad y constancia que en la region cantábrica.»

portancia que merecieran ser desatendidas y olvidadas en nuestra historia.

Destruyó Leovigildo las murallas de muchas poblaciones de la frontera cantábrica, y las de su capital Amaya ¹, donde residia la Curia y Senado; confiscó sus riquezas y la hizo tributaria hácia los años 574 á 575 ².

Mas no fueron por esto los godos dueños por entero como suponen algunos historiadores del país cántabro, hasta muy adelantado el reinado de Suintila, limitándose Leovigildo á recorrer á

¹ San Isidoro dice que Leovigildo ganó á Cantabria y se apoderó de *Aregia*. Algunos, con D. Rodrigo Jimenez, leen Baregia. El nombre de *Amaya* que nosotros aceptamos se lo dan el Blicarense, San Braulio y Lucas Tudense; lo cita el erudito académico Sr. Fernandez-Guerra en su *Libro de Santoña*, y se cree comunmente que sea el de la ciudad misma llamada Aregia ó Baregia de San Isidoro: frontera contra las invasiones que se intentasen hácia lo interior de la Cantabria por la parte de Aguilar de Campóo, por la de Astúrias de Santillana, y por la de las cuatro villas de la costa del mar Océano cantábrico.

Harto era Castilla pequeño rincon,
Quando Amaya era la cabeza,
Y Fitero el mojon.

(*Refran antiguo.*)

² Mas bien el 575, puesto que la muerte de San Millan ocurrió en 574, y un año despues tuvo lugar la entrada de Leovigildo en la Cantabria. Saavedra, á quien sigue el Sr. Guerra, escribe «que el de setenta y cuatro se revolvió desde Andalucía Leovigildo contra Vizcaya.»

sangre y fuego las riberas del Ebro por toda la Rioja y otras partes «sin *calar*, como dice un antiguo escritor, lo interior y montañoso de la Cantabria.»

Grandes dotes de prudencia conceden todos á Suintila, «persona de mucho ánimo, dice Mariana, que ni con los trabajos se cansaba el cuerpo, ni con los cuidados su corazón se enflaquecía»; afirmando San Ildefonso «haber sido el *primero* que de la parte interior al estrecho del Océano gozó de la monarquía de toda España, lo cual, añade, no alcanzó ningun otro de los Príncipes anteriores.»

Y no fué esto por *conquista*, sino por *alianza*, corriendo el año 662, cuando se adhirió el resto de la Cantabria á la monarquía visigoda, escogiendo por su protector á Suintila, sin perder, en sentir de Andrés Poza ¹, el estado de república; en el de Navarro de Larrategui ², Lande-ras Puente ³ y otros autores ⁴, sus leyes, buenos usos, fueros, exenciones, privilegios y libertades.

¿Qué parte de la Cantabria permaneció relati-

¹ *De Prisca, hispanorum lingua.*

² *De los Señores de Vizcaya.*

³ *Fori vizcayni*, glosa final á la ley 16.

⁴ Doctor Guevara, *Tratado de la antigüedad de España*; Baltasar de Echave, de *La lengua vascongada*; Paez de Valenzuela, Sandoval y Larrategui, ya citados.

vamente segura y respetada en medio de las guerras de Leovigildo y las de sus sucesores? ¿Qué porcion de esta comarca se hizo acreedora á las concesiones del prudente Suintila? La tierra en que se halla Laredo, perpetua cuna de nobles varones, tan valerosos como leales á sus pactos y compromisos; los postreros á rendirse al yugo romano, como hemos visto, y los últimos á desamparar el imperio; de tanta fidelidad como constancia; títulos que no por lisonja les damos, sino que otorgan á los ascendientes laredanos los hechos todos que vamos registrando.

Sometida la Cantabria á los monarcas visigodos, mantuviéronla éstos bajo análoga organizacion militar, política y administrativa que los romanos. Un duque ¹, señor omnipotente, regia todo el territorio, y condes, á manera de gobernadores de las principales ciudades, compartian con él, si bien como delegados suyos, su jurisdiccion militar y civil. Posteriormente los títulos de duque y de conde se trocaron, adquiriendo este último mayor valía, como se ve en multitud de relaciones y confirmaciones de diversos privilegios y escrituras, dadas así por los reyes de Leon como por los primeros de Castilla y de Navarra.

Los cántabros, sometidos en parte, como he-

¹ A manera de capitanes generales, vireyes ó señores, con facultad de batir moneda para el sueldo de sus gentes.

mos dicho, por Leovigildo ⁴; recibidos bajo la protección de los reyes visigodos en la época de Suintila y conservando sus franquicias, sirvieron con igual lealtad la causa de los godos que habían servido la de los romanos, hasta el punto de que Wamba hizo alto y engruesó su ejército en las ciudades cantábricas « cum hæc, dice Juliano, in » Galliis agerentur, gloriosus Rex Wamba vascones rebellantes debellaturus aggredies, in partibus Cantabriæ morabatur » cuando se vió obligado á combatir y vencer á los vascones que contra él se habían rebelado, auxiliados por el traidor Paulo, enviado como capitán por el mismo Wamba á la Galicia gótica, y las gentes más audaces de la primitiva Celtiberia, año 674.

⁴ *Crónica Emilinense* designa el monte Iggero, junto á las fuentes del Ebro.

CAPÍTULO VI.

Principios de la reconquista.—Los ascendientes laredanos
coadyuvan á las victorias de D. Pelayo.

Valor se necesita para escribir la historia; fe arraigada y corazon sereno para registrar uno tras otro rudos combates, atrevidas invasiones y repetidos desastres.

Abrir, empero, resueltamente ante la generacion para quien escribimos el libro del pasado, y abrirlo tal como fuera, sin ficcion y sin engaños, empresa es digna de aplauso, cuando, como dejamos dicho, de ella podemos recoger provechosas enseñanzas y oportunas lecciones.

Largo espacio llevamos andado en nuestros estudios, el más difícil sin duda por ser el más incierto, y al llegar al momento histórico en que felizmente converjen en un punto las aspiraciones, las creencias y sentimientos del pueblo español, descansa nuestro espíritu de la fatiga pa-

sada, y ábrense ante nuestra vista horizontes risueños de engrandecimiento patrio y nacional prosperidad.

El teson, la bravura y el amor patrio de los hijos predilectos de esta tierra, objeto constante de la codicia extraña; tantos y tan repetidos sacrificios por parte de los cántabros en favor de su independencia como hemos venido entresacando con escrupuloso cuidado de crónicas antiguas y libros olvidados, hicieron que esa porcion de la Península ibérica, nunca por entero subyugada, ni por completo vencida ¹, fuese la escogida por la Providencia para teatro de los primeros y más heroicos esfuerzos en favor de la gloriosa obra de la reconquista comenzada por Pelayo, retardada indebidamente por miseras rivalidades, y rematada por los inolvidables monarcas Fernando é Isabel con la toma de Granada.

Premio legítimamente conquistado, favor merecido por los ascendientes laredanos, por los de Astúrias, Galicia y Vizcaya, el que de sus apretados valles, de sus marismas y sus montañas partiese por voluntad de Dios el primer grito verdaderamente nacional, verdaderamente español,

¹ «Es para mí no leve indicio, escribe el juicioso y discretísimo Henao, de que Cantabria toda no fué dominada de los godos, el haberse retirado á ella el infante D. Pelayo, huyendo de Witiza, rey godo, que le quería matar... porque, si enteramente estuviera rendida á los godos, mal refugio y sagrado hallara en ella D. Pelayo.»

que inflamando el corazón de nuestros abuelos nos permite ser hoy dueños del suelo que nos sustenta, del cielo que nos alegra, de la nacionalidad que nos envanece.

¡Atras, dijeron un día un puñado de valientes acaudillados por Pelayo ¹, hijo de Fafeila, Fífila ó Favila ², antiguo duque de Cantabria y de la sangre real de D. Rodrigo, á las formidables, asoladoras y temidas huestes agarenas; y, unidos bajo una sola bandera, sumisos á una sola voluntad y un solo pensamiento, puesta su esperanza en la Reina de los cielos, su corazón en las desdichas de los que gemían en vergonzoso yugo, provistos de armas ofensivas y defensivas, esperan al enemigo común de Dios, de la honra y de la patria, y consiguen la más señalada victoria, principio de nuestra regeneración política y civil, de la vida y la libertad de España, á la falda del monte Auseva, sobre la cual se alza el famosísimo Santuario de Santa María de Covadonga, edificado al pié de la cueva en que se ocultó D. Pelayo, cuyo primitivo templo fué destruido por un incendio el año 1775; y reinando Carlos III se principió su reparación, no concluida aún por el

¹ «En los reinados de Ervigio, Egica, Witiza y Rodrigo, no se halla cosa perteneciente á Cantabria, sino lo que se toca con ocasión de Favila y D. Pelayo su hijo, duques que fueron de ella...»

² Que todos estos nombres le dan los autores.

desden con que se miran estas cosas en épocas como las que atravesamos.

A dia aciago, á jornada triste y lamentable ¹, donde pereció el nombre ínclito de los godos, y el esfuerzo militar, la fama del tiempo pasado y la esperanza del venidero se acabaron ²; sucede pocos años despues, en 718, la victoria de Covadonga, fundándose allí mismo sobre el campo de batalla la monarquía nacional, dueña entónces de un territorio de contadas leguas ³ bajo la paternal solicitud del cristiano príncipe, del varon esforzado á quien empresa tan gloriosa se habia confiado ⁴.

¹ La batalla de Guadalete se dió en los últimos dias del mes de Julio del año 711. El P. Mariana, siguiendo el cronicón Alvensense, cree que tuvo lugar el 11 de Noviembre del 714. El marqués de Mondejar la supone acaecida el 12 de Octubre del 711.

² No estuvo en ella D. Pelayo, ni es probable concurriesen los cántabros, ni áun siquiera fuesen á ella convocados.

³ Desde Cangas de Onís á Cangas de Tineo, cuarenta leguas de largo y doce de ancho, segun Morales.

⁴ En el antiguo fuero de Sobrarbe se hace mención de la elección de Pelayo como rey. Dulcidio y Sebastiano llaman rey, que no *infante*, á D. Pelayo, á su gobierno, reinado, y cuentan los años de su duración, que fueron del 718 al 737. Pisa y Mármol afirman que los cántabros le asistieron para ser rey y para conservarse en el cetro; y Echave (*Tratado del Vascuence*, cap. 18) añade que, « si en Astúrias levantaron á Pelayo, fué porque se llegaron gentes de su propia nación y ser él tan ilustre y valeroso. Y lo que más convidó á que los vascongados

Si olvidándonos del círculo limitado de nuestras tareas en este libro, dejáramos correr la pluma bajo las impresiones que nos dominan; si comparando épocas tenidas por de atraso y de barbarie por los que se dicen hace tiempo los regeneradores de España, nos fuese permitido historiar hazañas contra moros, consignar uno á uno los hechos heroicos de la reconquista que principian en Covadonga y acaban en las márgenes del Genil, ¿con cuántos argumentos podríamos combatir á los que ciegos niegan la ley del progreso en la historia, ó á los que locos é insensatos pretenden sobre las ruinas y los escombros de la patria ci-

lo hiciesen fué, serlo él, y tan conocido y amado y emparentado con ellos, y haberse los años ántes venido á recoger y valerse en Vizcaya de la persecucion del rey Witiza, su deudo, como tambien lo habia hecho de Favila su padre, de donde vino el seguir Vizcaya y montañas de Laredo á D. Pelayo.» Respecto al origen de D. Pelayo, tan discutido y controvertido, nos inclinamos á seguir la opinion de los que sostienen con Castillo (*discurso* 10 y 1), que Favila, su padre, era nacido en Cantabria, y goda doña Luz su madre, hija de Teodofredo; no siendo verosímil, dice juiciosamente el P. Henao, que si en Favila y D. Pelayo no concurrió el ser cántabros por algun lado, sea creible que éstos les admitiesen por sus duques, porque reconocer duques ó señores enteramente de fuera, carece de ejemplar, y es contra el carácter de cántabros, vizcainos, guipuzcoanos y alaveses. Datos curiosísimos todos que confirman cuanto hemos dicho respecto al cantabrisimo indudable de Laredo.

mentar la causa de la independencia y la prosperidad nacional?

Unos y otros debieran fijar la vista en esa obra lenta, penosa, incesante, continua de los descendientes de Pelayo, y aprender en ella que la union es fuerza, que el sentimiento religioso es palanca poderosa, que la abnegacion y el patriotismo son elementos sin los cuales nada se hace grande, fecundo ni provechoso para los pueblos.

Nos falta la union, la fe, el desinteres; y de aquí la causa principal de nuestros males sin número, de nuestras desdichas sin medida, de nuestras humillaciones ante la faz de un mundo que nos admiró gigantes y hoy nos conceptua pigmeos.

La obra comenzada por Pelayo y concluida por los monarcas católicos no encuentra hoy imitadores, porque se han roto y cada vez se destruyen más los vínculos fuertísimos á que debieron caudillos y peones la corona del triunfo que *ciñó* sus frentes y la guirnalda de siemprevivas que adorna sus sepulcros. ¡Ah! permítasenos este brevísimo paréntesis: Nosotros auguramos para nuestra patria horas de supremo peligro, y no confiamos en ver brotar de nuevo aquellas virtudes perdidas, que nuestros ojos lloran midiendo sin preocupaciones ni fanatismo, sin odios ni venganzas, sin ambiciones desmedidas y sueños irrealizables, el espacio que medió entre la pri-

mer victoria contra moros, y la hora crepuscular en que Boabdil perdía, sollozando como mujer, un reino que no había sabido defender como hombre.

Si queremos reanudar el pasado con un porvenir ménos incierto é inseguro es preciso que no haya partidos entre nosotros, que imitemos aquellos buenos hijos de España cuyo recuerdo acabamos de evocar, y entre los cuales los había nacidos en las playas de Laredo.

Únanse los hombres superiores bajo una sola bandera como se unieran en tiempos lejanos los cantábros, astures, gallegos y vizcainos bajo el pendon alzado por la mano de Pelayo, y sustentado despues por sus dignos sucesores, y nos habremos salvado; salvando á la vez la causa de Dios, la causa de la libertad, de la honra, de la integridad del territorio y la prosperidad de la patria.

CAPÍTULO VII.

Alfonso VIII.—Presunciones de lo que fué Laredo ántes del año 1200.—Primitivo escudo de la villa.—Participacion de los cántabros en los primeros siglos de la reconquista.

Al traves de muchos siglos hemos venido aprovechando noticias y datos que confirmar podian el antiguo origen del territorio que lleva el nombre de Laredo, y acaso el de la poblacion misma á cuya época más conocida y cierta nos aproximamos.

¿Se tendrá por inútil, despues de cuanto llevamos dicho, que hayamos recorrido tanto espacio? ¿Merecerá censura la ímproba tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, cuando al arribar al punto de partida, de los pocos que han escrito directamente de Laredo y de los que lo han hecho por incidencia, vemos que unos y otros, léjos de contradecir el resultado de nuestros estudios como cronistas escrupulosos y concienzuz-

dos, confiesan que la villa *existia ya, existia antes* de que segun nos dice el P. Alvarez de la Fuente se mandase *reparar* por el rey D. Alfonso VIII en el año 1201?

¿Por qué motivos se otorgaron los privilegios y concesiones hechos á Laredo desde la fecha citada, la más remota á que alcanzan todos los que de sus anales se han ocupado ántes que nosotros? ¿Por qué se permite dudar el autor de un manuscrito existente en el archivo provincial de Laredo¹, que hemos tenido á la vista, merced á la amabilidad y condescendencia de los señores párrocos y beneficiados de la misma, de la que llama *presumible alianza* de sus progenitores con los valerosos compañeros de D. Pelayo; añadiendo, «que todo esto, aunque sea grato á los patricios, no tiene fundamento en la historia, y sólo es una *agradable conjetura?*»

Patentizado el valor, el heroismo de los cántabros, su participacion en las más grandes empresas nacionales de los siglos anteriores á la reconquista, y demostrado asimismo el *cantabrismo* de Laredo, no nos queda duda, no vacilamos en afirmar, en dar como histórico que la villa debió ser con mucha anterioridad al año 1200 poblacion digna de figurar por sí, de un modo aislado, de un

¹ *Noticia universal* de lo que es y ha sido pertenciente á la iglesia de Laredo, desde su creacion hasta 1790, por D. Lucas Gutierrez Palacio, beneficiado de ella.

modo propio en los anales de la historia cantábrica, y que sus habitantes, marinos célebres en la Edad media, como tendremos ocasion de ver, lo fueron de más antiguo, distinguiéndose en este sentido y llegando á hacerse notables en la época romana por sus expediciones á Oriente.

La falta de documentos, el abandono con que se ha mirado la conservacion de los archivos laredanos, no ha de ser motivo para que la mano amiga, que traza estos apuntes, deje de vindicar el origen verdadero de la villa, desvirtuando frases escritas con más facilidad que á nosotros nos ha costado poderlas en este momento con éxito seguro desmentir.

No son, pues, los precedentes que hemos acumulado en los capítulos anteriores meras y *agradables conjeturas*, como las llamaria el señor Gutierrez Palacio, cuyo manuscrito en otros sentidos reconocemos por útil y provechoso, sino testimonios elocuentes de la exactitud y veracidad de nuestras afirmaciones.

Los siglos que han podido borrar memorias pasadas, que liman y desgastan las inscripciones hechas en la piedra y los bronce, no han sido bastantes ni podian serlo para borrar la tradicional bravura, la indomable fiereza de los cántabros, pueblo terrible, alrededor de cuyas ásperas montañas los emperadores romanos hicieron construir una via que cruzaban medrosas las co-

hortes palatinas, sin atreverse á inquietar á sus altivos y siempre libres moradores; via perdida en su mayor parte, y cuyos probables términos se señalan todavía en Castro y Herrera ¹.

Fortalezas naturales resguardan á Laredo, y colosos de sin igual defensa ampararon su hoy destruido puerto, viéndose representados claramente por castillo almenado en su *cuartelado* y primitivo escudo: abundante en frutos y vinos era su suelo, leales y amantes los unos de los otros son sus moradores, y de aquí el árbol frondoso que en él se mira: un navío, símbolo de la hospitalidad de sus un dia concurridas playas y de la intrepidez y arriesgo de sus marinos; y, por último, una ballena, emblema de la profesion de pescadores á que se han dedicado desde remoto tiempo los laredanos, hablan tambien muy alto en favor de nuestros juicios.

Condiciones de localidad é indicios tales reproducidos ya en el antiquísimo escudo de Laredo ²; el apogeo en que nos presentan á

¹ Aludimos al millar de Castro-Urdiales, erigido á distancia de ciento ochenta millas de Pisuerga en el año noveno de su imperio por el César Augusto y Pontífice Máximo Cláudio Neron, germánico, hijo del divino Cláudio, despues de haber ejercido ocho veces la potestad tribunicia y cuatro la consular. Año 63 de nuestra era, mil ochocientos diez años.

² Hállase éste y de él tenemos una copia exacta en el ángulo de un cuadro que hay en la iglesia mayor,

la villa desde la época en que de ella se ocupan los que desdeñan tan de ligero sus anteriores títulos y pasadas glorias; la etimología euskara y significacion misma de su nombre, en que hasta nosotros nadie, que sepamos, ha parado mientes; sus privilegios á raíz de su *re poblacion*, cuando éstos sólo en merecimientos ya contraídos podian hallar justificante; todo ello y cuanto llevamos expuesto nos da derecho para ser tenidos, no como lisonjeros, sino como imparcialísimos admiradores y fidelísimos cronistas de una poblacion olvidada sin motivo, y cuya historia ántes de ahora y por más hábil ingenio que el nuestro se debiera de haber dado á luz, para mayor ilustracion del país cántabro ¹.

con marco labrado de plata, que representa á Santa María de Laredo, y da de él la explicacion que dejamos consignada D. Antonio de Moya en su *Declaracion de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, año 1756. No podemos fijar la época en que se concediera á Laredo este escudo, que despues se ha modificado, como de ello tendremos ocasion de ocuparnos más adelante y con mayor oportunidad.

¹ «Los municipios, dice nuestro queridísimo amigo D. Antonio Trueba, y nosotros quisiéramos ver aceptada tan oportuna y patriótica idea, debieran tener sus *anales* en que se consignara año por año todos los sucesos importantes ó simplemente curiosos, que ocurrieran en la localidad. Los cronistas debieran ser los secretarios de ayuntamiento, y al terminar el año, la municipalidad debiera dar su aprobacion á la crónica corres-

Desde muy al principio de la reconquista se designan ya con el nombre colectivo de las *Cuatro Villas de la Costa* á Laredo, Castro, Santander y San Vicente de la Barquera, no estando en nuestro sentir léjos de la verdad los que van más allá aún, y sostienen que las Encartaciones de Vizcaya no fueron ganadas á los moros por Don Alfonso I, el Católico, sino que bajo su reinado se *repoblaron* ¹. El clásico historiador y sabio aca-

pondiente á los últimos doce meses, para depositarla en el archivo municipal. Así todos los pueblos tendrían sus anales, que andando el tiempo serían de una utilidad inmensa para la historia particular del pueblo y para la general de la nación.»

¹ Sebastiano, que precedió á los historiadores que afirman que las Encartaciones todas de Vizcaya fueron dominadas por los sectarios del Coran, nos dice: «que en tiempo de D. Alonso fueron *pobladas* Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena y Carranza», no que fueron *ganadas* á los moros como lo habían dicho de otras regiones, ciudades y pueblos; añadiendo que como el rey D. Alonso degollaba á los moros, y recogía y llevaba consigo á los cristianos que ellas vivían esclavos, nada de extraño sería que con los rescatados hiciese poblaciones nuevas en estas tierras, si las habían desamparado del todo sus moradores, para resguardarse más fácilmente retirados á otras más fragosas, ó *que aumentase las poblaciones antiguas*, juzgando estarían allí bastante defendidos los cristianos de los acometimientos de los árabes. «Y como estaban tan cerca de Vizcaya, dice Henao, confirmando á Sebastiano, *region que poseían siempre cristianos*, pudieron muy bien poblar, por tener tan vecina la defensa de los vizcainos.»

démico Sr. Guerra, siguiendo en este punto á Sebastiano, á Morales y á Sampiro, despues de hacer un merecido elogio del monarca sucesor de Favila, hijo de Pedro, último Duque de Cantábría y de Hermesinda, hija de D. Pelayo ¹, porque supo transmitir gloriosa y respetada la corona de Astúrias á sus descendientes y enlazar la oriental frontera de su pequenuelo reino al confin occidental de los libres montañeses vizcainos, guipuzcoanos y navarros (*que nunca de la sagrada herencia paterna se dejaron desposeer*), descendiendo para afianzar su conquista como rayo asolador hasta la desembocadura misma del Duero y las cumbres de Guadarrama, encuentra fundadísimo que por esta época (739 á 751) se *llenarán* de nuevo pueblo y de riqueza los asolados valles y montañas de las hoy modernas provincias de Oviedo y Santander.

No debe olvidarse para poder disculpar muchas equivocaciones padecidas por los cronistas é historiadores de estos tiempos, que poco despues de las primeras conquistas de D. Pelayo se hizo extensivo el nombre de *Astúrias*, á lo boreal de la montaña cantábrica y sus marinas hasta Santoña y Laredo; tomando la Liébana y sus aldeanos, el de Astúrias de Sanct'-Illana; la parte

¹ Adelfuns el temido, matador de gentes é hijo de la espada, como le decian los islamitas, segun afirma El-Laghi.

central, el de Asturias de Sanct'-Anderii; el de Asturias de Cuselio y Santa María de Portu (Cuento y Santoña), los confines de Oriente; y, por último, el Mediterráneo, Cantábrico y Autrigon, hasta las inmediaciones de Saldaña y Villadiego, el de *Vardulia*, nombre peculiar de Guipúzcoa.

Queriendo darse de esta última denominacion el Sr. Guerra satisfaccion cumplida, imagina con su ilustrado buen criterio y clarísimo ingenio, «que al invadir á toda España los fanatizados hijos del Desierto, un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los autrigones) el *Amanum Portus*, el puerto de los Amanes, que en honra de los emperadores Vespasiano y Tito se quiso llamar *Flaviobriga Colonia* (714). Desde allí, sin duda, contuvieron el empuje de los alarbes enseñoreados de la Cantabria; y haciéndose defensa, ejemplo y admiracion á todos, vino el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad, y muy pronto, el de la nueva provincia autrigona y cantábrica en una sola refundidas.»

Acéptese ó no la suposicion del Sr. Guerra, para nosotros razonadísima, es lo cierto que en esas mismas denominaciones con que vino á confundirse la marina cantábrica con la provincia de Asturias, correspondiendo evidentemente á Na-

varra parte de la actual provincia de Santander á que pertenece Laredo y la otra á Leon, hallamos una nueva prueba de la participacion directa de los ascendientes laredanos y los hijos todos de la costa en las hazañas de D. Pelayo y sus inmediatos sucesores, tan de ligero negada por algunos, circunstancia que nos obliga á ser doblemente minuciosos en este particular.

En los primeros años del siglo IX se designaba ya con el nombre de *Castella* á la Autrigonia y la Cantabria reunidas, nombre que más tarde se hizo extensivo por iguales causas á los turmodigos, vacceos y arevacos, ó sean los de Búrgos, Palencia y Osma.

Con variedad é indistintamente se usan tambien en crónicas y documentos de los siglos IX al XI los nombres de *Castella*, *Castella Varduliae*, *Castella Véllegia*, *Castella Vétula* y *Castella Vèteri*, para señalar el territorio que media entre Pancorbo y el nacimiento del Pisuerga y entre Balmaseda y Saldaña. El resto, hácia la marina, con inclusion de las 60 leguas que hay desde Castropol á Somorrostro, era Astúrias.

Por último, la tan injusta como gratuita exclusion que se hace por algunos historiadores de los cántabros tratándose de hazañas contra moros en los primeros siglos de la reconquista, proviene de que muchas de sus acciones se atribuyen á los señores de Vizcaya que los acaudilla-

ban en sus guerras, repartian acatamientos y los recibian á su vez de los reyes de Castilla, Navarra y Aragon, segun la parte á que se inclinaban ⁴.

⁶ Véase á Henao, libro III, capítulos 29 y 30.

CAPÍTULO VIII.

Privilegio viejo de Laredo.—Límites jurisdiccionales de la villa.—Fuero.

Después de haber reivindicado para los ascendientes laredanos glorias que legítimamente les pertenecen bajo los reinados de D. Pelayo y sus inmediatos sucesores; omitiendo hechos que por su carácter general no son propios de estos estudios; pasando por las turbulencias y agitaciones promovidas por la ambición de los *condes* ¹, á quienes estuvo confiado por bastante tiempo durante la reconquista el gobierno civil y militar de cada porción de territorio, como en la edad romana y visigoda, señalándose en primer término Fernan-Gonzalez, hijo y sucesor de Gonzalo Nuñez, que logró ser reconocido soberano independiente de Castilla, citándose como suyos Castro,

¹ Fueron notables las del conde Nepociano con el rey D. Alfonso el Casto (791 á 842).

Laredo, Colindres, Samano y otros pueblos comarcanos en una escritura fechada el año 968 que trae el P. Berganza en sus *Antigüedades de España* ¹. Dejando asimismo de hacer mérito circunstanciado de las concesiones de D. García V de Navarra en Pamplona, Álava y Castilla Vieja hasta Búrgos, y de las Astúrias de Cueto y Santoña, siendo una de éstas la carta foral otorgada un jueves á 25 de Marzo del año 1042 al abad Paterno, venido como sacerdote ó peregrino de la parte de Oriente (Navarra) á Santoña ²; de las luchas entre castellanos y navarros con los leoneses; de los sucesos que posteriormente tuvieron lugar en el reinado de D. Alfonso VII (1127 á 1157), en cuyo período se distinguen los condes Pedro de Lara y Rodrigo Gonzalez, su hermano; y de otros particulares que alargarian indebidamente nuestro trabajo, llegamos sin violencia á la época desastrosa de D. Sancho, rey de Navarra ³, en la cual Alfonso VIII dió fuero á la villa de Santander, leyes y modo de vivir á sus vecinos, segun escribe el P. Sota; reparando asimismo las villas de Fuenterrabía, Guetaria y Motrico, dándolas privilegios y confirmaciones de sus buenos

¹ La LXIII.

² Véase el *Apéndice* número iv del libro de Santoña. El *Privilegio viejo* de Santoña aparece suscrito por Alfonso VII, año 1122, y le inserta una confirmacion de D. Fernando IV con fecha 1.º de Agosto de 1295.

³ Véase á Mariana, libro xi, cap. xx.

usos y costumbres, y fortificado otros pueblos, y *poblando*, dice el mismo autor, las villas de Castrourdiales, *Laredo* y San Vicente de la Barquera, que con la de Santander son las *cuatro* que llaman de la costa.

El P. Mariana escribe que los lugares de *Laredo*, Santander y San Vicente *se fundaron de nuevo en las riveras cercanas*, dando márgen la autoridad de tan célebre historiador á que por mucho tiempo haya prevalecido su opinion sin depurar su inexactitud con la minuciosidad que lo hemos hecho nosotros en los capítulos anteriores.

«Lo que se repara ya existe», dice á este propósito el Sr. Gutierrez Palacio en el manuscrito ya citado, y su observacion es oportuna, sin que sea violento suponer que en 1200 Laredo fuese, por lo ménos, un pueblo como los demas adyacentes, y más importante aún cuando á él y no á los otros se le concedió jurisdiccion y se le hizo cabeza de partido con destino de gobernador; constando como cierto que se muró la villa por D. Alfonso VIII en 1204 para poderse defender en caso de invasion, y teniendo presentes los estragos que hicieron los normandos llamándola ciudadela, y no en 1254 como afirma el Padre Alvarez, concediéndose en 1255 á la catedral de Búrgos el diezmo y rediezmo del portazgo.

La traduccion auténtica del Privilegio viejo de

Laredo ¹, hecha y autorizada en Madrid á 14 de Agosto de 1660 por D. Francisco Gracian Berruete, secretario de la interpretacion de lenguas, por órden de S. M. y en concepto de traductor de sus escrituras, de sus consejos y tribunales, precioso documento inserto *literalmente* en una *confirmacion* del mismo, hecha por D. Fernando rey de Castilla, de Toledo, Leon y Galicia, Badajoz, Valladolid y Córdoba, en union de sus hijos don Alfonso, Federico y Fernando, con consentimiento y beneplácito de la reina doña Berenguela, su madre, aprobado y ratificado bajo las mismas penas en Búrgos á 29 dias del mes de Mayo en la era de 1270 y en el mismo año en que fué tomada la ciudad de Córdoba ², patentiza más nuestras anteriores afirmaciones sobre la antigüedad de Laredo como poblacion, puesto que en él no se *niega* la existencia anterior de la misma, siendo natural y lógico suponer que tan extraordinarios privilegios y concesiones sirviesen de recompensa á servicios prestados, de que sería por entónces iniciador el insigne patricio cuyo nombre se cita, y á quien sin duda alguna debe la villa, fuese ó no natural de ella, que de esto nada hemos

¹ Apéndices número 1.

² Véase en el *Apéndice* de esta obra la nota de otros varios privilegios y *confirmaciones* de este *Privilegio*, cuya insercion alargaría sin gran utilidad las dimensiones de este libro.

podido averiguar, homenaje de sincera gratitud y reconocimiento.

Clérigo fué D. Pelegrin como paterno á quien se hizo gracia del privilegio de Santoña. Construida la iglesia de Laredo en el año 1200, segun diremos oportunamente, presumimos que ésta fuese de patronato real, y se cedió á D. Pelegrin por su celo en la *re poblacion* de la villa, en que tan interesado estaba el monarca castellano, y éste á su vez la dejó al cabildo como se tiene idea por un inventario antiquísimo perdido á la sazón; sabiéndose como cierto que en 1590 ya no era patrono el cabildo sino la villa, de todo lo cual hablaremos más adelante.

Márcanse en el expresado documento los límites jurisdiccionales del concejo, vecinos y moradores de Laredo, y se la concede el fuero de Castro de Urdiales, fechado en Búrgos á 10 de Marzo de 1163, que es el mismo de Logroño, otorgado por D. Alfonso VI en el año 1095, general de la Rioja y provincias Vascongadas ¹.

Lo que á nuestro intento conduce principalmente es llevar al ánimo de los émulos de Laredo la convicción que abrigamos de que en este privilegio no se trata de una *primera ó primitiva fundacion* de la villa, ni aún de promover su acrecentamiento, sino de recompensar ó *premiar*

¹ Véase Muñoz, *Coleccion de fueros*, tomo I, pág. 334, y la *Coleccion* de Salvá.

este último, debido al gran cuidado que en él habia puesto D. Pelegrin.

Dícese que habia dentro de la villa varias iglesias, y se alude á las de otras poblaciones ó villas que debian ser de mucha menor importancia, puesto que á la de Laredo se agregaban, siéndolo todas las incluidas en los términos de Criñon, Liendo, Coabad, Coimbres, Sena, Corbajo, Foz, Tabernilla, Udalla y Cereceda.

Hacíanse por otra parte marcadas diferencias en los *instrumentos* de nueva edificacion de los *privilegios* á cuya índole corresponde el de Laredo con anterioridad y en la época misma en que éste último fué otorgado por D. Alfonso VIII. Se decia, se expresaba en unos y otros con claridad las circunstancias que los motivaban, siendo los primeros en forma de *llamamiento*; lo cual comprueba la exactitud de nuestras anteriores presunciones acerca de la más remota antigüedad de la villa de Laredo debiendo tenerse ademas en cuenta que no se improvisan por ensalmo y á manera de decoracion de teatro pueblos á quienes se pueda señalar capitalidad y conceder jurisdiccion sobre otros que ya existen y habrian de verse humillados por tan odiosa é injusta postergacion.

En el texto latino se dice: «concedo vobis Domino Peregrino dilecto clerico meo, pro eo, quod populationem illara de Laredo inceptis,

» *et aumentationem populationis diligenter...*» por haber empezado á poblar, no por haber fundado ó edificado de nuevo, lo cual varía mucho, y la carta se dirige á los del *concejo* ó *municipio*¹ de la villa, segun el encabezamiento de la misma, lo que no podia suceder con los instrumentos de nueva edificacion ó llamamiento á territorios despoblados.

Preciso es, pues, convenir: primero, en la existencia antigua de Laredo, así como en las demas de la costa cantábrica conocidas con el título de las *Cuatro villas*; y segundo, en que lo ocurrido en tiempos cercanos, y en los que corrian al firmarse el *privilegio viejo* de Laredo por D. Alfonso VIII, fué lo que dejamos dicho, esto es, que dichas poblaciones adquirieron entónces nueva vida y mayor importancia por el aumento de su vecindario y hasta, si se quiere, por su *nueva repoblacion*.

¹ Entre los pueblos que ménos sufrieron por causa del feudalismo se cuentan los de la provincia actual de Santander. El *concejo* ó *concilium* trae su origen del municipio romano, cuya institucion adquirió todo su desarrollo en el siglo x, llegando á ser pequeñas repúblicas.

CAPÍTULO IX.

Toma de Sevilla por San Fernando.—Participacion de los ascendientes laredanos en esta jornada.

Importa al buen método, á la claridad y mayor interes de estos estudios, que dejemos para el libro II, y al ocuparnos de su estado actual, el dar á conocer el origen de las fundaciones particulares, iglesias, monasterios, ermitas y santuarios de Laredo, prosiguiendo en éste, y ya con más certeza, la relacion de los títulos con que los hijos de esta villa continuaron haciéndose dignos de merecer un puesto distinguido en los anales de la historia patria.

Por incuria, por abandono de aquellos á quienes más importaba pudo ponerse en duda con aparentes razonamientos la participacion de los ascendientes laredanos en hechos anteriores á la reconquista y en hazañas contra moros, ya puestas en

estos apuntes en su lugar correspondiente. Por la misma causa no ha faltado también quien escriba con marcada desconfianza é injusta prevención sobre sucesos más recientes, por fortuna nuestra, fáciles de esclarecer con documentos auténticos é irrecusables.

La primera página, puede decirse, en la brillante historia de la marina española señala ya lugar de honor y preeminencia á los mareantes de la costa cantábrica, debiéndose á su denuedo la derrota de los normandos en las aguas de la Coruña durante el breve pero glorioso reinado de D. Ramiro I ¹.

Con posterioridad, las crónicas de Castilla y de Leon registran nuevos sucesos dignos de ser por nosotros consignados de manera más minuciosa, puesto que de ellos parte un nuevo período en la historia de Laredo.

Veinte y tres años de felices empresas, refieren casi literalmente los *Anales de Sevilla* ², hicieron dueño á San Fernando de la mayor parte de Andalucía, teniendo á los moros reducidos á gran temor de sus siempre vencedoras armas. Corriendo el año 1246 de nuestra era (1284 de la del César), el monarca de Castilla y de Leon se hizo señor de la

¹ Véase á Mariana, libro VII, cap. XIV, y la *Historia de la Armada*.

² Por D. Diego Ortiz de Zúñiga, impreso en Madrid el año 1677.

ciudad de Jaen, que le entregó por el mes de Abril el de Granada y Arjona, Aben-Alhamar, cuya bien lograda empresa avivó sus deseos de intentar la de Sevilla, metrópoli de la Bética y objeto principal de sus conquistas.

Quinientos treinta y dos años hacia que Sevilla ¹ era esclava de la gente agarena (desde 716), cuando fué sometida á los consejos del santo rey la por éste codiciada obra; siendo de opinion el maestro de Santiago D. Pelai Perez Correa, y los caballeros de la Orden, que inmediatamente se la pudiese sitio, cuya opinion por más valerosa é intrépida prevaleció, quedando resuelto el principio para el otoño. Gastáronse los rigores del verano en las prevenciones necesarias, y á sus fines, dejando por guarda de Jaen á D. Ordoño Ordoñez de Astúrias, pasó el rey á Córdoba, y recogiendo brevemente el ejército que se alojaba en las fronteras, *en que iban*, dice la crónica, *con el rey los caballeros, que más á la mano estaban*, mientras llegaban los demas comenzó á campear pasado el 15 de Setiembre, y salió á poco seguido de los infantes D. Enrique, su hijo, y D. Alfonso de Molina, su hermano, los maestros de Santiago, Calatrava,

¹ «*Hispalis é Ibilla*; llena de privilegios por los romanos, llamando *Julia* á sus colonias y distinguiéndola Julio César con el epíteto de *Romula*. Presa de los silingos y vándalos, señoreada de los godos, cuyo dominio se ostentó no ménos lustre...»

los concejos de Córdoba, Andújar y otros de la frontera, y muchos ilustres particulares que la brevedad de las historias incluye en confusa generalidad, á que se agregó con quinientos de á caballo el rey de Granada, obligado á asistir personalmente á todas las conquistas.

Marcharon hasta Alcalá de Guadaira, que luego se sometió á poder del rey, y dividiendo el ejército en dos trozos, los puso al mando del infante de Molina y el maestre de Santiago uno, y otro al del maestre de Calatrava y el rey de Granada, con objeto el primero, de talar el Aljarafe, y el segundo, para inquietar los campos de Jerez.

Conocia San Fernando lo que importaba al buen éxito de su arriesgada y difícil empresa tener armas marítimas que ocupasen el Guadalquivir y cerrasen la puerta á los socorros del Africa (de que sus antepasados no hubieron tanta necesidad por ser sus hazañas contra moros casi siempre por tierra). Convenia buscar capitan experto, en quien concurriesen *arte y valor*, que ninguna especie de guerra como la de la mar requiere hermanadas estas dos cualidades, y hallóle en Ramon Bonifaz, á quien la crónica califica con el título de *Rico home de Búrgos*, invistiéndole de la dignidad de *Almirante*, hasta entonces no conocida, y suprema en todo lo marítimo.

Correspondió Bonifaz Carmago á la confianza en él tan por completo puesta, construyéndose bajo su direccion naves en los puertos del Norte, en cuya obra rivalizaron en celo y actividad los concejos y naturales de la marina cantábrica, poniendo los navieros á disposicion de la corona sus embarcaciones, y la gente de mar prestándose gustosa á tripularlas. Consta de un modo cierto que los monarcas desde Alfonso VII á San Fernando no tenian armada, valiéndose de enganches ó embargos de las naves mercantes, á cuyos armadores abonaban el tiempo del servicio y les dejaban libres luego que no les eran necesarias ¹.

Cuando el rey supo la llegada del almirante Bonifaz á la entrada del Guadalquivir, con su armada compuesta de trece naves gruesas, algunas galeras y embarcaciones menores, se alegró en extremo. La oposicion fué recia de parte de los contrarios, que poseian muchos bajeles de Africa y Sevilla misma, auxiliados en las riberas de numerosas tropas; y sólo Bonifaz peleó y alcanzó victoria, afondando y ganando algunos vasos, con lo que se franqueó la entrada del rio; suceso de tal consecuencia que de él dependió en gran parte la felicidad siguiente.

¹ Se construyeron por Bonifaz en Santander cinco galeras, y se alistaron trece embarcaciones en los demas puertos; todo en poco más de tres meses.

Continuas y sangrientas fueron por mucho tiempo las refriegas marítimas sobre el Guadalquivir entre la armada infiel y cristiana, de que á veces desembarcaba gente para surtirlas por sus riberas. Tuvieron éstas vario suceso; pero casi siempre favorable para los cristianos, á causa del valor y destreza del almirante D. Ramon, cuyo más particular estudio consistió en oponerse al empeño con que los moros solicitaban quemar sus bajeles, disponiendo, entre otros ardidés, fijar gruesos maderos en la corriente del rio, que mucho los defendieron, hasta que logró tomar á viva fuerza unas embarcaciones militares que se llamaban *zambros*, con que los moros le molestaban, y, por último, *romper la puente*.

Este fué el hecho más culminante de la toma de Sevilla, durante largo tiempo sitiada sin esperanzas de éxito pronto y seguro; hecho al cual contribuyeron, sin que nadie pueda contradecirnos, en mucha y buena parte los ascendientes laredanos y sus vecinos los de Castro, Santander y San Vicente de la Barquera.

Dejemos, pues, en particular de tanto interes que la *Crónica* lo refiera, sin desvirtuar en lo más mínimo por nuestra parte su autoridad y el sabor de época que tambien dice en esta clase de escritos. Píntase en ella, como nosotros no sabríamos hacerlo, el teatro del combate, la fortaleza de trabas y cadenas que cerraban el paso del rio, las

armas y cruda defensa de los sitiados, el pecho alentado, animoso y bravo de los marinos y soldados cántabros, el viento que cesa y renace, la inquietud y desconfianza del rey y sus caballeros, la proteccion visible del cielo... cuantos detalles, en fin, contribuyen á patentizar la verdad y fe histórica, la ingenuidad y llaneza de quien refiere acaso lo que vió y el lance supremo en que tomó parte, aunque lo oculte cuidadosa la modestia, hermana de la nobleza y el valor ¹.

«...Los moros habian una buena puente con que pasavan de Sevilla á Triana sobre barcas recias é fuertes, mucho traspasadas por cadenas de fierro, gordas mucho ademas, é pasaban por ella en todas essas partes do quieren como por terrenos onde avien gran guarimiento al su cercamiento toda su mayór guarda por ally la avien e el de alli les venia.—Otrossi los que estavan en Triana la puente les era su mantenimiento todo a el su fecho: e sin acorro della non avien punto de vida. Bien assi entendio el rey D. Ferrando que si les él esta puente non tollese se podria el su

¹ Segun Zurita, célebre analista de Aragon, y el distinguido académico D. Antonio Benavides, escribió la crónica que insertamos á continuacion Fernan Sanchez de Tobar, llamado de Valladolid. Atribúyese por otros á Jofre de Loaysa, abad de Santander, por los años 1272, y al insigne Nuño Perez de Monroy, que ocupaba la silla abadial entre 1309 á 1322.

fecho mas alongar de lo que non farie: e que por aventura a la cima que sería aventurado de se poder acabar. Desi ovo su consejo sobre este fecho é mandó a remon Bonifaz e a otros que fueron llamados de aquesos que eran sabidores de la mar que fuesen ensayar algund arteficio como les quebrantassen por alguna arte la puente: e el acuerdo en que se fallaron fue: que tomaron dos naves los mayores e mas fuertes que y tenien—e guirados muy bien de quanto menester era para combatir—en dia de Sancta Cruz; tercer dia de mayo—en la Era de mill e dozientos e ochenta e seys años ⁴ ramon Bonifaz 'entró en la una con buena compañía e muy abundada de armas—en la otra fueron aquellos que Ramon Bonifaz escogió de omes buenos guerreros: e assi estovieron esperando fasta que a hora d' mediodia se levanto un viento fraco non de gran ayuda—e con esto desandieron una gran pieça ayuso onde estaban por que tomassen el derecho viaje mejor e viniesen mas rezias.—E la nave en que Remon Bonifaz venie descendió ayuso mucho mas que la otra. E el rey D. Ferrando con creencia verdadera de la sancta fe que él avie mando poner á los mastyles destas naves cruces.—Desi movieron de aquel logar do descendieran—e ydas al medio el coso quedo el viento que non faice punto del

⁴ 1248.

—e fueron los de las naves en gran coyta coy- dando que non acabarien lo encomençado—mas empero quiso Dios acorrer a la hora con buen viento—mas en rezio que començo.—Desi las naves començaron yr muy reçias enderezadas las velas—yvan los de dentro a muy gran peligro de algaradas e de engaños que por todo logar del arraval tienien posados los moros—que non quedavan de les tirar a muy grand priessa: e de la torre del oro esso mismo con trabuques que los aquexavan ademas—e con ballestas de torno e de otras maneras—e con fondas—e dardos empenalados—e con quantas cosas podien que non se davan punto de vagar. E los de Triana eso mismo fazien de su parte quanto podien. Mas quiso Dios que les non fizieron tal daño de que se mucho sintiesen. La nave que y primero llego yva de parte del arraval—e non pudo quebrar la puente por do acerto..... mas la otra en que remon Bonifaz yva—despues que llego—fue dar golpe a tan fuerte que se passo crala de la otra parte de la puente.—E el rey e el infante D. Alfonso e los sus ricos omes quando esto vieron con todo el poder de la hueste començaron recurrir en derredor de la villa por embargar los moros—e facerlos arrancar por aver logar las naves de se salir en salvo—e asi lo ficieron—Los moros se tovieron de todo en todo por quebrantados tanto que vieron la puente perdida.»

Al cabo de quince meses y tres dias de asedio, el 28 de Noviembre de 1248, se formó la capitulación de Sevilla, y un mes despues Abul-Hassan hizo al rey santo la entrega de las llaves de la ciudad.

CAPÍTULO X.

Nuevo escudo de la villa.—Concesiones y Privilegios; Franquicias en tiempo de D. Alfonso X.—Hazañas contra moros.—Confederacion de las villas y puertos de la costa.—Nuevos privilegios.

Claras pruebas de la buena parte que los de Laredo tomaron en la conquista de Sevilla y hechos que dejamos consignados, nos ofrece el *nuevo* y victorioso escudo que desde esta época substituyó al antiquísimo blason de la villa, cimbrado de corona real, y en el que se mira pujante navío á vela tendida forzando la entrada del Guadalquivir, y dispuesto á romper el puente de barcas que los moros tenian para pasar de la ciudad á Triana ¹.

Es parte asimismo para que ninguno pueda con éxito contradecir la cooperacion de los lare-

¹ No como supusieron Morgado y Peraza, una sola cadena.

danos en suceso tan glorioso, ensalzado por insignes vates cristianos, y sentido por escritores islamitas ¹, la gruesa y tosca cadena que aún llama la atención del viajero colocada de uno á otro extremo en la parte superior del altar mayor de la Iglesia parroquial de la villa, y que por trofeo y muestra de la religiosidad de sus hijos permanece en lugar tan sagrado, público y preferente.

Acreedores los de Laredo á nuevas mercedes y concesiones, las obtienen de Fernando III por privilegio plomado, declarándolos exentos de pagar portazgo en Medina de Pomar ², en las cláusulas del gobierno y fuero de la ciudad, á cuya conquista habian contribuido tan eficazmente bajo el mando de Bonifaz ³, y, por último, fiando á su pericia en las orillas mismas del Guadalquivir el armamento de sus naves reales, que sólo ellos y sus hermanos los de la costa cantábrica sabian construir.

Confirmando muchas de las franquicias que

¹ Abul-Beka, el de Ronda, fué quien más sentidamente deploró las desdichas de su patria.

² Véase el *Apéndice*.

³ Se dió á la gente de mar el barrio grande de Sevilla, que se decia así por estar en él la Iglesia mayor, con merced de alcalde de mar y facultad de comprar y vender en sus casas paños ú otras mercaderías en *gros* y *a detall*, con honra de caballeros, segun fuero de Toledo, con huestes de sólo tres meses y los demas libres con otros extremos.

ya habian alcanzado por la época que nos ocupa los de Laredo, citadas por nosotros como pruebas de su pasada y esclarecida historia, Don Alfonso X (denominado el *Sabio*) concedió á su concejo, vecinos y moradores, en 3 de Febrero de 1255 y 2 de Diciembre de 1284, cartas de estimacion y merced, «*por el mucho servicio, dice el rey, que hicieron á D. Fernando nuestro Padre e á Mi, E MAYORMENTE POR EL SERVICIO QUE FICIERON EN LA CONQUISTA DE SEVILLA* ¹.»

¿Cabe despues de esto y cuanto llevamos dicho la más pequeña duda respecto á la participacion de los ascendientes de esta villa en la más gloriosa jornada del monarca santo? A ellos, como á los de Avilés, Castro, Santoña y Santander, marinos á las órdenes del primer almirante de Castilla, se debió en gran parte la toma de la ciudad, y á las aceradas puntas de sus naos el que se rompiera el mayor obstáculo que impedía al tercer Fernando su adquisicion ².

Precedentes tales acrecentaron la ya proverbial bravura de los marinos cántabros, y de ser justa y merecida su fama continuaron dando

¹ Véase el *Apéndice*.

² Entre los 200 caballeros hijodalgo de sangre de los linajes más ilustres del reino que San Fernando habia dejado señalados, se cuentan muchos que pertenecen á las familias ilustres de la montaña y de la costa. Véanse los *Anales* citados, páginas 66 á 72.

muestra en infinitos hechos de armas, cuyo relato detallado alargaría en extremo estos apuntes.

Sanlúcar fué testigo de la quema de las *saetias* de Marruecos y del arriesgado abordaje de los nuestros, á las órdenes de Bonifaz, hecho con feliz resultado en los bajeles berberiscos.

Cádiz, auxilio de los musulmanes de Jerez, Arcos y Medina Sidonia (villas varias veces perdidas y recuperadas por los cristianos), se ganó en tiempo del décimo Alfonso (1262), quedando cerrado el paso á los benimerines y piratas de África; y en tan gloriosa hazaña se arriesgaron cual ningunas las naves mercantes de la costa cantábrica, hasta el punto de merecer del rey ser llamados los de *Laredo*, Castro, Santander y San Vicente para *poblar* la ciudad y sus cercanías; lo cual demuestra la importancia y numeroso vecindario de estas villas á la sazón que estas cosas tenían lugar.

Marinos de las costas septentrionales fueron los que con su pericia y su valor hicieron posible que D. Sancho IV, titulado el *Bravo*, venciese en reñido combate la flota del rey de Marruecos en el estrecho de Gibraltar, y que Abu-Yacub levantara el cerco de Jerez, mereciendo especialísima mención en esta jornada (según privilegio otorgado en Sevilla el año de 1285) el gran servicio que los de Castro prestaron con una *nave* y una *galea*.

Cuando el referido D. Sancho combatió á Tarifa por mar y tierra, ganándola el 21 de Setiembre de 1292, las naves cantábricas surtieron con singular arrojó de víveres y municiones á las galeras reales, por lo cual les fueron confirmados sus privilegios. En carta de merced aseguraba el monarca á los concejos de Guetaria, *Laredo*, San Sebastian y Pasajes «que ni él ni ninguno de los reyes que le sucediesen harian uso de las embarcaciones de dichos puertos por ninguna causa, ni bajo pretexto alguno;» promesas no cumplidas por cierto á pesar de su carácter solemne y sus cláusulas al parecer inquebrantables.

Al sitio de Algeciras, silla del imperio africano, nobilísima y hermosísima, dice Mariana, acudieron como á todos los sitios de peligro los marinos de la costa, y entre ellos los siempre bravos laredanos, siendo la confianza en ellos puesta causa de que se tomase la ciudad en 26 de Marzo de 1344; por quanto el rey Fernando IV de Castilla, resguardado por mar, pudo acudir con su gente y apoderarse de Gibraltar, consiguiendo despues de esto la entrega, no sólo de la ciudad tenazmente sitiada, sino la de Bezmar, Quesada y otras dos plazas de la frontera, con más 50.000 doblas de oro que le entregó Mohamed, y pleito homenaje que cual vasallo le rindió.

El rey confirmó los privilegios antiguos y concedió nuevos fueros á los catalanes y marinos de

la costa cantábrica en recompensa de este servicio.

Era por estos tiempos Castro-Urdiales centro de la *confederacion*, que comprendia los puertos y villas desde Santander hasta Fuenterrabía, en la cual entraban *Laredo*, Bermeo, Guetaria, San Sebastian y Vitoria; esta última como asociada á los que podian franquearla sus estrechas fronteras. En Castro se celebraban las juntas, existia el archivo y se custodiaba el sello de la hermandad; signo de poder, sancion de los acuerdos fielmente y bajo severas penas obligatorios á los vecinos de los ocho concejos asociados, negándose toda forma de proceso á los contraventores y hasta el derecho de asilo, salvo el de aposento real; «vala menos por ello, e toda la hermandat en uno, e cada uno de nos quel podamos correr e matar sin colonna do quier que le fallemos, salvo en la casa do fuer el Rey.»

Pactóse la confederacion y alianza en 4 de Mayo de 1236, y muy luégo adquirió ésta una gran preponderancia, celebrando convenios y ajustando treguas con sus enemigos los de la costa de Gasuña, territorio que por entónces pertenecia á los ingleses.

En 1306 y 1309 se reunieron en Wetsminster los diputados de la hermandad y los de Bayona para entender en diferencias sobre presas; en 1353 se juntaron en Fuenterrabía, poniendo término á

las invasiones y marítimos asaltos que unos y otros llevaban; todo lo cual puede verse en la *Crónica de Santander* del erudito D. Manuel de Assas.

Pero donde la hermandad aparece ejerciendo por sí uno de los más preciados atributos de la soberanía y del poder real, es en el tratado de Londres, firmado y convenido entre el monarca Eduardo III y los diputados de la costa de Castilla y del condado de Vizcaya, promulgado el 1.º de Agosto de 1351 y ampliado en 1357, habiendo sido mensajeros y procuradores Juan Lopez de Salcedo, Diego Sanchez de Lupar y Martin Perez de Golindan, los cuales, de poder á poder, concertaron con el rey el tratado de paz y comercio citado, valedero por veinte años, que tradujo el ya citado Sr. Assas.

Alfonso XI, hijo de Fernando y padre del *Justiciero*, otorgó nuevos privilegios á la villa de Laredo: uno en Madrid á 22 de Diciembre de 1339; otro para remediar las desgracias y pérdidas de un incendio que en 1346 destruyó la villa, signado en Ávila á 13 de Agosto del mismo año, y otro, por último, dado en Villareal á 4 de Diciembre del propio año, librando á sus vecinos del *diezmo del pescado que pescaran..... ni de las ballenas que matasen*, todos ellos otorgados por la necesidad que tuvo de llamar á sí caballeros y mesnadas, órdenes militares y peonaje de villas

y ciudades para oponerse á la morisma; siendo notorio que el abastecimiento de su numeroso ejército se hizo en los puertos de Cantabria; «et aperciuose de mandar á sus tesoreros, dice la *Crónica*, que envasen por mucha farina et por mucha cebada á Castiella;... et que lo ficiesen levar á los puertos de Castro, et de *Laredo*, et de Santander, et de Bermeo...et que lo troxiesen al real por mar.»

Sábese con certeza que por entónces era Laredo pueblo de mucha utilidad por su situacion y su extensa bahía; lo cual todavía es fácil de colegir por los restos existentes de los muelles viejos y los de las murallas interiores derribadas despues de concluida la guerra civil.

La fundacion de Bilbao en 1300, un hambre general en 1301, el incendio de 1346 y la peste de 1348 contribuir debieron á la decadencia de la villa y al olvido en que la pasan cronistas de aquellos tiempos, mostrándose injustos con la desgracia, precisamente cuando á raíz de ella era objeto de concesiones que demuestran el aliento y brio de los que un siglo despues merecieron que Felipe II restaurara sus muelles y que el puerto de Laredo fuese el punto de partida de cuanto de esclarecido, de noble y grande produjo España en los dias de su mayor apogeo y esplendor.

En 1351, D. Pedro I de Castilla tomó para la guerra de Aragon naos y gente de los puertos de

la costa cantábrica; algunos años despues, en 1370, prestaron eficaz auxilio los cántabros á Enrique II en guerra contra moros, y mandados por Pedro Gonzalez de Agüera apresaron la escuadra del rey de Portugal.

En 1371, Micer Ambrosio Bocanegra, enviado por D. Enrique (el de Trastamara) en auxilio de Carlos V de Francia contra los ingleses, hallándose en la Rochela, acometió y apresó los navíos británicos mandados por el conde Pembrock, por cuya jornada le hizo el rey merced de la villa de Linares, segun instrumento público otorgado en Zamora á 5 de Noviembre de 1372. Por este tiempo se concedió otro privilegio á la villa.

Otro hecho en que intervinieron las embarcaciones de la Cantabria tuvo lugar despues de la muerte de D. Enrique II de Castilla, en el cabo de la Loyra (la Loire). Y, por último, con el auxilio de una escuadra armada en el puerto de Laredo por órden del Condestable D. Alvaro de Luna, privado de D. Juan II, compuesta de veinticinco naos y quince carabelas, Juana Darc, la célebre doncella de Orleans, ganó y tomó la ciudad de Rochela á los ingleses, que el 30 de Marzo de 1431 vengaban esta injuria quemando viva en Ruan á la heroína á quien la Francia debe tanta gloria.

Hemos reducido á una sucinta relacion, no sin improbo trabajo, hechos históricos, jornadas en

las que tomaron parte los marinos laredanos. Consta que las cuatro villas servían al rey en los confines de los siglos XIII y XIV con una galera armada de sesenta remos, guarnecida con espadas, dardos, lanzas y ballestas, las cuales con el vaso quedaban para el monarca á los tres meses, en que sus tripulantes quedaban libres conforme al fuero y privilegios que ya hemos anotado ¹.

Mucho nos quedará por decir faltando la cifra cierta de *naos*, *galeas*, *ballineros* y *leños* de varios tonelajes con que la confederacion apoyaba sus pretensiones, y los marinos cántabros recorrían las costas y los mares del Norte, desafiando temporales, riñendo sangrientas peleas, en las que infinitas veces perecían unos y otros combatientes sepultados en las entrañas del Océano; ¡sacrificios estériles é ignorados, perdidos para la historia y tan sólo apreciables en los altos juicios de Dios!

¹ Becerro de las behetrías de Castilla, merindat de Castilla la Vieja, *Laredo*, Castro, Santander.

CAPÍTULO XI.

Giles y Negretes: Agüeras y Alvarados.—El puerto de Laredo en los siglos xv y xvi.—La villa.—Visitas régias: la Reina Católica: Doña Juana la Loca: Carlos V de Alemania, I de España: Felipe II.

· Siguiendo desde Laredo la carretera de Santander, barrio de la Pesquera, y pueblo de Colindres, tomando á la izquierda desde la casa solar de los Velascos, rio arriba, y á las márgenes del agua salada; pasando por Limpias, pintoresca residencia de nobles familias y no pocos *indianos* opulentos, llégase al poco tiempo á la villa de Ampuero, cuyo nombre va unido para nosotros al recuerdo de gratísimas atenciones debidas á la amistad ¹.

En ambos lugares tuvieron origen en época lejana los dos terribles bandos que por espacio de siglos mantuvieron dividida en sangrienta

¹ Aludimos á la familia del Sr. Talledo.

alarma la tierra de Peñas-al-mar, entre el Pas y el Agüera.

Origináronlos rivalidades de dos poderosas familias que llevaban por apellidos *Giles* y *Negretes*; constando desde *luego memoria* que Pedro Izquierdo de Val del Arco mató á Juan Fernandez Marron, siendo todos Negretes, sobre palabras; y porque no fué expulsado del linaje de los Negretes el matador, tornóse el hijo de Juan Pero Fernandez de los Giles; «é así lo fueron y lo son hoy los de su linaje.»

Cuando aparecen registradas en manuscritos las proezas y hazañas de estas dos familias, es en el siglo xv; siendo á la sazón mantenedores y capitanes de las mismas los Argüeras y Albarados, sin que por esto perdiese su primitivo título la bandería, hasta el siglo xvi, en cuyo tiempo, no consintiendo la mejor direccion de los asuntos públicos ¹ luchas personalísimas á campo abierto, reconcentráronse las rivalidades en el in-

¹ La Reina Católica hizo justicia; mandó revisar los usos, fueros, leyes y costumbres; confirmó los que debían ser guardados; puso corregidores y jueces en todas las principales villas, residenciando y castigando á los que tan mal supieron corresponder á la misión que se les había confiado. Véase sobre esto la *Crónica* de Hernando del Pulgar, part. iv, cap. xxvii, y las *Cartas* de 13 de Diciembre de 1486 y 17 de Abril de 1494 dadas por los Reyes Católicos al condado de Vizcaya y pueblos de la Cantabria.

terior de las villas y aldeas, traduciéndose sus odios y disidencias en el predominio moral y en la posesion de los cargos concejiles. ¡Funestos precedentes, semilla de discordias locales que aún dura y han recrudecido en nuestros dias desaciertos de gobiernos y partidos políticos para mal de nuestra desgraciada patria!

Describe descarnadamente estos sucesos Lope García Salazar, no de la tierra, pero sí de la vecina, en que los *Oñez* y *Gamboas* se disputaban de igual manera el dominio de la comarca, señor de las casas de Salazar, de San Martín de Somorrostro, Muñatones, Nograro, la Sierra y otras, merino mayor de Castro-Urdiales, nacido en 1399 en la torre misma en que padeció cárcel, lugar que amaba en extremo y á cuya iglesia legó el libro de su vida ¹.

Violencias sin cuento, celadas, asaltos, desafíos y batallas campales en las que perecía la flor de la juventud; levas de vasallos, ya inclinándose á uno ya á otro bando; reñidos combates en medio de los caminos, sin prévia declaracion de desafío, y por sólo *hambre de reñir*, hasta retirarse *fartos de pelea*, sin haber vencedores ni vencidos.

¹ Se titula *Libro de las buenas andanzas é fortunas que fizo su autor*, dividido en veinticinco libros con sus capítulos é sus tablas en cada uno sobre sí, de letra colorada. Los más interesantes son desde el vigésimo, en que se limita á Vizcaya, y los siguientes en los que describe minuciosamente los hechos á que aludimos.

Pavorosa lucha de vecino á vecino, en que se despliega todo género de malas artes, de astucias y traiciones, y en la que la ira no se cansa de espiar la ocasion de aguardar y el arma de herir sin compasion al contrario. No hay romería sin muertos, caminos sin cruces, casas sin llanto, espesura sin temor, sombra sin miedo; al yantar, al dormir, al armarse, al cabalgar, al detenerse, al proseguir, siempre es hora de reñida accion, de franca ó traidora embestida.

La tierra sombría, quebrada, rica en hoces y angosturas favorece la intencion; el ruido de naturales cascadas ahoga el exclamar de la víctima, y por todas partes el torrente, la gruta, el barranco, la elevacion y el rápido descenso contribuyen á colocar al alcance del brazo asesino el pecho mil veces inocente del deudo, del padre, del hijo, del hermano de aquel á quien se odia y no se puede de otro modo vengar.

Ni un robo, ni una violencia en las cosas para aprovecharse de ellas desvirtuan el carácter de aquellas luchas, en las que la vida interesa, la vida se quiere, la vida se juega, se aventura, pide ó toma y nada más.

En Castro, la familia de La Marca contra los de Amorós y de Obregon; en Soba, la de Fernandez de Velascon y de Zorrilla contra la de Palacio; en *Laredo*, la de *La Obra* contra la de *Villota*; en el Puerto la de la Corsa contra la de la Verde;

en Sámano, los linajes de las Cuevas, los de Mioño y Marroquin durante la guerra entre D. Pedro y el bastardo D. Enrique; no escasean heridas, muertes, incendios, violencias y represalias.

¡Cuánta locura! ¡Cuánta insensatez!

Eran aquellos tiempos de rudeza y de barbarie: hoy lo son de civilizacion y de progreso, y ahora como ayer tenemos que lamentar idénticos extravíos.

Cuantas veces hemos tenido ocasion de contemplar los derruidos muelles laredanos, cuantas veces nos hemos extasiado ante aquel mar, por lo comun tan bello y sereno, como abandonado y solo, han venido á nuestra imaginacion dias mejores para la villa cuyo pasado nos ocupa.

El viajero que, aún conociendo la historia de Laredo, pisa por vez primera el extenso arenal del *Salvé*, dificilmente puede darse cuenta de la importancia que en los siglos xv y xvi tuvieron aquellas aguas en el destino de personajes ilustres y en la suerte de nuestras armas en célebres combates. Y no obstante, la playa de que hoy sólo parten con no pequeño riesgo y á la cual arriban á fuerza de ímproba fatiga débiles barcas tripuladas por honrados pescadores, fué por entónces concurrida bahía de refugio y salvamento; puerto militar de Castilla, de embarque y desembarque de reyes y príncipes; de consumo de la marinería real; de comercio con el Norte bajo los

auspicios del consulado de Búrgos ¹, único habilitado desde Avilés á Bilbao para las expediciones de América ², hasta que lo fueron Sevilla y Cádiz; y su plaza de armas la sola designada en el litoral cantábrico comprendido entre Vizcaya y Galicia para recibir y hacer los saludos de ordenanza á las embarcaciones de guerra nacionales y amigas extranjeras.

Y la villa, cabeza de partido ³ en el territorio de la montaña, con residencia de gobernador político y militar y teniente auditor ⁴, cuya legítima demarcacion, conocida con el nombre de *Baston de Laredo*, se encuentra detallada en libros y documentos que tenemos á la vista, comprendiendo todas las jurisdicciones y pueblos situados desde los confines occidentales de Vizcaya y Alava hasta los orientales de Astúrias, entre la costa y la cordillera del puerto de Valderrama sobre el castillo de Pancorbo, y por los páramos de Villalta y de la Losa, á las montañas divisorias

¹ El consulado de Búrgos es uno de los más antiguos de España; se creó por cédula otorgada en 21 de Junio de 1494. Por real provision, dada en Búrgos á 11 de Agosto de 1495, se concedió á los vizcaínos y guipuzcoanos fletar por sí buques; y en 1505 se les relegó de la jurisdiccion de dicho consulado.

² Provision dada por los Reyes Católicos en Toledo, á 25 de Enero de 1629, que obra en el libro iv de las concerrnientes al buen gobierno de las Indias.

³ Correspondiente á la provincia de Búrgos.

⁴ Autos acordados, 7.º y 9.º, tít. 25, libro iv.

de Castilla con Astúrias, cuyas poblaciones formaban los corregimientos civiles de las *cuatro villas* de la costa del mar cantábrico, merindades de Castilla la Vieja, Reinosa, Aguilar de Campóo y Cervera del rio Pisuerga.

Puerto y villa conocidos y frecuentados por lo más ilustre en armas, ciencia y virtud de la entonces potente patria mia; señora de extenso territorio arrancado palmo á palmo en largo espacio de setecientos ochenta años á los árabes, tomado á los berberiscos de Oran, de Marsalquivir, del Peñon, de Bugía y Trípoli, á cuyos hechos de armas se debió la sumision de los reyes de Túnez, de Tremecen y Argel, extensivo por conquista al Rosellon y á Nápoles, y al cual se agregan por último mundos desconocidos, mundos ignorados, debidos tanto al genio de Colon, como á la generosa proteccion que á su arriesgada empresa le ofrece Isabel I, último vástago de la raza de Pelayo, la sola capaz de leer en la frente del intrépido genovés la aureola de los inspirados, y convertir en *flota de aventura* sus más ricas preseas; que nunca fueron de estima adornos vanos para quien posee en alto grado las más brillantes é inpercederas joyas del talento, la prudencia, el patriotismo y la virtud.

Prodigios debidos á la iniciativa de los que tienen la obligacion ineludible de hacer convergir en un punto los esfuerzos de todos para el bien y

la prosperidad de las naciones; vivo entónces el sentimiento religioso, el sentimiento católico tan decaído hoy, y el amor á la patria tan debilitado en nuestros días, nada era *imposible* para España, tan otra y demudada al redactar estas líneas.

¡Oh! si nos fuese dable encender por ensalmo la antorcha de la fe y la llama del patriotismo en el alma y el corazon de nuestros hombres superiores, émulos unos de otros, débiles, impotentes y desconfiados, porque no aman á España, ni creen como creían los caudillos de las gloriosas jornadas que registran los anales del tiempo á que en nuestro relato hemos llegado.

Tambien unidos y compactos los hijos de Laredo tornar podrian, y así lo deseamos, á hacerse dueños de la mar que se les aleja, de la mar que se les va, y sin cuyo fenómeno geológico, lento, pero constante, no es dable explicarse los títulos de gloria, ni concebir la decadencia de una poblacion que tuvo pasado tan esclarecido y tan legítima importancia en la época que nos ocupa.

Alcanzó la villa en 1496 la honra de que la Reina Católica hollará con sus plantas el arenal del *Salvé*; despidiendo en él y abrazando anegada en lágrimas á su hija Doña Juana ¹, prometida del archiduque de Austria, duque de Flandes,

¹ *Historia y anales de los Reyes Católicos*, de Galindez de Carvajal.

de Artois y del Tirol, é hijo de Maximiliano I, emperador de Alemania, quien con lucido cortejo de gentes principales del reino se dió á la vela el 22 de Agosto en flota compuesta de muchos y bien armados navíos.

Al entrar por el canal de la Mancha, se adelantaron siete cascos para flanquear las costas de la Bretaña, tomando, despues de una refriega de poca importancia, dos naves francesas, y arribando, por fin, despues de un viaje desgraciadísimo, á Middelburgo á los diez y siete dias de haber salido de Laredo.

Como presagio de poca ventura se tuvo el viaje de la señora archiduquesa por propios y extraños; y no eran infundados tan generales presentimientos, conocido el carácter de la infanta castellana, sus virtudes domésticas y la corrupcion de la córte de Borgoña, cuyo jefe ¹ habia en 1430 escogido como símbolo de honor y de gloria el recuerdo de uno de sus carnales extravíos ².

Pasados muy pocos años de su primera salida, en la primavera de 1504, la desdichada doña Juana se embarcaba de nuevo en las mismas aguas de Laredo, bien otra y demudada, pálida y triste; madre ya, pero sin que las supremas alegrías de la maternidad endulzasen su amargura,

¹ Felipe, apellidado el *Bueno*.

² El Toison de Oro.

ni el brillo cercano de la primera corona del mundo distrajesse su pensamiento, fijo, tiempo hacia, en una sola idea, que muy luego trocaron en fiebre constante y más tarde en *locura de amor* los reiterados desdenes de su lúbrico marido, á quien esperaba en vano fiel esposa las largas veladas del invierno, y en cuya boca no logró estampar sin recelo apasionado beso, hasta que la muerte, cerrándola para siempre, hizo completamente suyo aquel cuerpo tan querido, de quien pretendia ser guardian perpetuo, no pudiendo en su delirio recordar que no hay privilegios para nadie una vez destinados á ser pasto de la corrupcion y de los hediondos gusanos del sepulcro.

En 2 de Setiembre de 1501, segun el cronista Galindez de Carvajal, otra princesa, postrera hija de los Reyes Católicos, doña Catalina de Aragon, esposa de Enrique VIII de Inglaterra, se hallaba en Laredo de arribada forzosa á causa del temporal, ocupando acaso la misma estrecha y reducida morada en que medio siglo despues se detuvo Carlos V, y cuyo solar contiguo á la iglesia mayor sirve actualmente de plaza de espera en los dias festivos y lugar de descanso para los fieles ¹.

¹ Doña Catalina casó en 1560, y fué no ménos desgraciada que su hermana doña Juana, hasta el punto de sufrir la afrenta del repudio y verse sustituida en el tálamo conyugal por la tristemente célebre Ana de Boleyn.

Visitó por dos veces la marina cantábrica el monarca más poderoso de la edad moderna, arribando la primera á la entónces villa de Santander el 16 de Julio de 1522, y la segunda á Laredo el 28 de Setiembre de 1556 para retirarse al monasterio de Yuste, acompañándole sus hermanas las princesas doña Leonor de Francia y doña María de Hungría, que desembarcaron al siguiente, salvándose por milagro de un recio temporal que puso en peligro las setenta velas que, segun Sandoval, componian la escuadra, teniendo precision de guarecerse parte de ella en el puerto de la villa, y la otra refugiarse en el próximo de Santander ¹.

Fuese á pique la nave *Espiritu Santo*, buque de 565 toneladas, al mando de Antonio de Bertendona, en que venia el emperador, teniéndose tal siniestro entre el pueblo por de mal agüero. Distrájose pronto la preocupacion de todos con la llegada de Luis Mendez Quixada, grande amigo del rey, lengua franca, pensamiento honrado, mano leal y reserva impenetrable, segun la crónica, y á quien muerto Carlos V estuvo confiada

Shakespeare puso en sus labios estas notables frases:

Pensaba ser reina,

Al ménos largo tiempo lo soñé.

¹ Carta del contador Julian de Oreyta al Consejo de Guerra, inserta en la correspondencia de M. Gachard con el título de *Retraite et mort de Charles quint au monastère de Yuste*, tomadas de los originales de Simancas.

la educacion de D. Juan de Austria; campeon insigne en las aguas de Lepanto de la religion y de la patria ¹.

Debemos á la amabilidad del Sr. D. Francisco Diaz, archivero del general de Simancas, entre otros varios documentos curiosos é *inéditos* que enriquecen este libro y contribuyen á ilustrar la época que nos ocupa principalmente, la copia de una *carta* del Principe D. Felipe II, su fecha 15 de Octubre de 1556, participando la venida á Laredo de su padre y sus tias Doña Leonor y Doña María ².

La llegada á Laredo de Cárlos V es uno de los episodios más interesantes en la dramática historia de este poderoso monarca, que el P. Mariana califica de magnánimo, y Saavedra Fajardo dice haber hecho lo que ninguno de los dominadores de la tierra.

Con efecto, el emperador, cuando desembarcó el 28 de Setiembre de 1556 en la bahía misma de la cual habia partido gozosa primero, atribulada despues su desventurada madre, no era ya el César absoluto y despótico de dominios tan extensos que nunca en ellos se ponía el sol. Presa de un mal contraido en las fatigas de sus frecuen-

¹ Murió Quixada el año 1570 á causa de las heridas recibidas en el asalto de Seron contra los moriscos. Al año siguiente tuvo lugar la victoria de D. Juan en Lepanto.

² Véase el *Apéndice*.

tes viajes ¹, desfigurado el rostro, y contrariado grandemente en sus sueños de ambicion, que transmitidos á su hijo fueron causa de grandes desastres para Europa, hecha renuncia de los Países Bajos y del trono de España en Felipe; de sus posesiones de Alemania y del título de emperador en su hermano, al poner el pié en los muelles laredanos, besó la tierra y exclamó poseida su alma sin duda más que de fervor cristiano de grandes remordimientos!— «¡Salve, Madre comun » de todos los mortales! á tí vuelvo desnudo y » pobre del mismo modo que salí del vientre de » mi madre. Ruégote que recibas este mortal des- » pojo que te dedico para siempre, y permite que » descanse en tu seno hasta aquel día que pondrá » fin á todas las cosas humanas.»

¡Destino providencial el de los tiranos, el de los déspotas y dominadores de la tierra! morir humillados, morir sin gloria en oscuro rincon, dejando en pos de sí el funesto cortejo de sus extravíos y lágrimas de sangre necesarias para restablecer el equilibrio prudente de las naciones, roto á impulsos de su desmedido orgullo!

Cárols V. de Alemania, I de España, vino á terminar sus dias en la patria á que más debia y

¹ Estuvo nueve veces en Alemania, seis en España, cuatro en Francia, siete en Italia, diez en los Países Bajos, dos en Inglaterra, otras tantas en Africa, y atravesó once veces los mares. César Cantu, *Historia Universal*.

por quien ménos hizo, en la patria que más le diera y á quien mostró ménos amor y simpatías durante los diez y siete años en que se jactaba de haber subyugado el mundo á su capricho y voluntad. Era ingrato, era altivo como muchos á quienes sonríe la fortuna, y no pocas veces se atribuyen á sí mismos lo que circunstancias diversas les vienen á otorgar.

El 6 de Octubre salieron de Laredo para Castilla el ex-emperador y su servidumbre, pasando por el pueblo en que vino á morir hácia el año 1598, Bárbara Blomberg ¹, hija de un burgués de Ratisbona y madre del bastardo D. Juan, siguiendo el valle del Ason, puertos por el Agüera, á Medina de Pomar y Búrgos, desde cuya ciudad fué á Valladolid, donde se educaba su nieto Don Carlos, y de allí al monasterio de Yuste, del órden de San Gerónimo, distante ocho millas de Plasencia, y en el que, despues de anticiparse los sufragios de los muertos, espiró el 21 de Setiembre de 1558.

Para terminar el relato de las visitas régias hechas á Laredo en la época que nos ocupa, registraremos la de Felipe II en el año 1559, cuyo des-

¹ Colindres. Sus funerales se hicieron en el convento de San Francisco y su cuerpo descansa en San Sebastian de Anó, por disposicion testamentaria que hizo cumplir Agustin de Alvarado en 1599, y obra en el archivo de Simancas.

embarque se efectuó el 8 de Setiembre, que parece el señalado, dice oportunamente el Sr. Escalante, para las régias navegaciones; desde esta villa escribió el monarca al cardenal Mendoza, Obispo de Búrgos, agradeciéndole su voluntad en querer ir á esperar á la raya de Francia á doña Isabel de Valois, destinada para ser su esposa ¹; y «hubo tormenta, y perecieron gentes y naves y objetos de arte que la escuadra traia.»

¹ *Documentos inéditos para la historia de España*, t. III, pág. 422. La venida de la princesa no se efectuó hasta el año 1560, en que se verificaron las bodas.

CAPÍTULO XII.

Documentos inéditos curiosos.—Armada del Océano.—
Escuadra de las cuatro villas.—Lo que sucedió en
Laredo con una poderosa armada francesa en 1639.

No tenemos por cosa probada que Felipe II restaurase en esta época los muelles laredanos, como supone el Sr. Gutierrez, ó al ménos que fuese esta reparacion digna de la importancia que se la da.

Consta de un modo irrecusable que en 30 de Mayo de 1557 ocurrió un combate naval en las aguas de Laredo, en el que fueron apresados varios buques franceses, y de cuyo hecho da cuenta el almirante D. Alvaro de Bazan, en *carta* fechada en dicha villa el 3 de Junio, y dirigida á la M. A. y P. Sra. Princesa de Portugal, no dada á luz ántes de ahora, y cuyo original existe en el Archivo general de Simancas, de donde nosotros la hemos tomado ¹.

¹ Véase el *Apéndice*.

Por otra *carta* autógrafa de Juan Delgado, que servía en la armada de Pedro Menendez, al secretario Francisco de Ledesma, su fecha 4 de Octubre del citado año (1557), y en la que se da la noticia de una gran tempestad que habian sufrido las galeras la víspera del día de San Miguel en la bahía de la villa ¹; por otra de D. Sancho de Biedma á D. Diego Mendoza, en la que se habla de las condiciones y carácter de los de Laredo y su tierra para la marinería ²; por una real Cédula suscrita en Lóndres á 7 de Mayo del expresado año (1557), dando cuenta Felipe II á la villa de los agravios que tenia del Papa, y *prohibiendo se cumpliesen ni guardasen las disposiciones venidas de Roma* ³; y ultimamente por la *Instruccion* dada á las personas que habian de entender en la expedicion de las vituallas y cosas de la Armada, fechada en Laredo á 11 de Setiembre de 1559 ⁴, y otros documentos ⁵, hemos podido comprobar fechas y sucesos que, si bien pertenecen á la historia general de España, patentizan la importancia que por entónces tenia el puerto y villa de Laredo.

Y ¿cómo no, si de sus aguas salieron tantas veces cuantas fueron necesarias embarcaciones de

¹ Véase el *Apéndice*.

² Id. id.

³ Id. id.

⁴ Estado-legajo 518, folio 15.

⁵ Véase el *Apéndice*.

auxilio y hombres de mar expertos y valerosos, no habiendo combate ni triunfo obtenido por los nuestros en que no figure la *Armada del Océano*, así llamada la de la costa cantábrica hasta 1619, en que tomaron sus fuerzas la denominacion de la *Escuadra de las cuatro villas*?

En las guerras contra los corsarios berberiscos, en los sitios de Oran, de Marsalquivir y toma de la fortaleza del Peñon en 1563; en la derrota de los turcos en la isla de Malta, cerco del castillo de Melilla y sumision de la isla de Córcega, figura en preferente lugar la *Armada del Océano* mandada por el citado D. Alvaro.

La peste de 1568, en que se despobló la villa de Laredo, no debió abatir á sus moradores, puesto que los vemos figurar al lado de los de Castro sus hermanos, y se señalan con ellos en las guerras contra Portugal y las Azores.

D. Pedro Valdés fué comandante de los diez galeones y cuatro pataches, que con setecientos marinos, doscientos soldados, y doscientas cincuenta piezas de artillería contribuyeron al aumento de la *Invencible* los de Vizcaya; y D. Juan Martinez de Recalde mandaba igual número de cascos y marinos dados por Guipúzcoa, con más dos mil soldados y doscientas ochenta piezas de artillería; y «á no ser por el pronto auxilio que D. Alvaro de Bazan prestó en Lepanto á los venecianos con *su armada*, hubieran sucumbido

éstos ante el número de sus contrarios en un combate parcial que trabaron con ellos ¹.»

Muchas causas contribuyen á la decadencia de Laredo por la época á que hemos llegado, siendo las principales una quema casi general de la poblacion en 1581, otra peste en 1597, y el saqueo de los franceses en 1639.

Antes de esto, ó sea de 1619 á 1624, es cuando segun dejamos dicho la *Armada del Océano* tomó el nombre de *Escuadra de las cuatro villas*, con el cual es más conocida, habiendo sido su capitana *Nuestra Señora del Buen Suceso*, galeon mandado por el asturiano Juan Barbon, natural de Cudillero, de interesante historia ².

Tomado de un manuscrito existente en la *Biblioteca Nacional* (M. S.—H. 72, folio 101), apareció por vez primera, con su misma ortografía, puntuacion y abreviaturas en la obra *Costas y Montañas* del Sr. Amós de Escalante, un curioso ³ documento que nos excusa de referir por nosotros

¹ La batalla de Lepanto se dió en 7 de Octubre de 1571; se distinguió en ella D. Juan de Austria, y es evidente la participacion de los marinos cántabros en el episodio á que nos hemos contraído. Véase la *Historia de la Armada española*.

² En 1537 servia de artillero á bordo de un galeoncede, y murió en Cádiz en 1636 despues de cuarenta años de señalados servicios. Léase en *Costas y Montañas* la nota de la página 132 en que se dan más pormenores.

³ Véase el *Apéndice*.

lo sucedido en la villa de Laredo con la poderosa armada francesa, en el año 1639, al mando del arzobispo de Burdeos, Henry d' Esconbleau de Sourdis, ya célebre por su triste hazaña del año anterior en la costa de Guetaria contra una division marítima española, en la que perecieron á su vista presa de las llamas varios buques y con ellos tres mil soldados de los tercios viejos de Flandes que se envolvian, dice el P. Fournier, en sus banderas á guisa de mortaja.

CAPÍTULO XIII.

Sucesos de 1719.—Astillero de Guarnizo.—Pesquerías.—
Decadencia de Laredo.—Fuertes y castillos: baterías y
planos de las mismas.—Proyectos.—Guerra de la Inde-
pendencia.—Combate de Trafalgar.—Guerra civil.—Ac-
cion del Callao.

Perdiéronse con la entrada de los franceses documentos interesantes de los pasados tiempos de la villa; lleváronse muchos de los papeles de su archivo en rehenes por no haberles pagado la contribucion que les exigieron; y á no ser por el minucioso y fiel relato á que nos hemos referido, habria quedado sin correctivo el orgullo francés, tan propenso á revestir con los vivos colores del triunfo hechos que afean debieran sus historiadores para bien de su, por otros conceptos, merecida y justa fama nacional.

Queda el recuerdo de lo que era á la sazón la villa, de la importancia de su comercio y de la extension de su caserío, muy dilatado hácia el

Norte, Oriente y Mediodía ¹. Consta asimismo que á fines del siglo xvii se construyó en la margen derecha de la ria, término de Colindres y Laredo, el mayor navío hasta entónces conocido, que sirvió de capitana en la memorable guerra de sucesion; habiéndose, por real Cédula de 14 de Febrero de 1638, ajustado con D. Francisco de Quincoces la fabricacion de 12 galeones de 800 toneladas en los astilleros de las cuatro villas, cuyo importe debia abonarse, segun Uztariz, en la de Laredo. En 1639 se estipuló otra contrata de seis galeones de 850 toneladas, y en 1645 y 1650 se pasaron instrucciones al general Diaz Pimienta para las que hubieron de construirse en Santander.

Ateniéndonos á las *Memorias* del Marqués de San Felipe ², en el año 1719 «los franceses embarcaron en tres fragatas inglesas 800 hombres, mandados por el caballero de Quire; y llegando el 12 de Junio á la playa de Santoña, cañonearon las baterías que los españoles habian hecho, guarecidas de 700 migueletes catalanes. Por la noche desembarcaron á un cuarto de legua. Los franceses ocuparon la vecina montaña, de donde

¹ Se contaban 24 curas beneficiados, 12 regidores, 8 escribanos de número, con residencia de corregidor y capitán á guerra de las Arcas reales ó Tesorería de todo el país.

² Tomo II, pág. 144.

al amanecer bajaron á la villa; y huyendo las milicias urbanas, que la defendian, prestando la obediencia, ocuparon los enemigos los fuertes y las baterías. Estaba entre ellos el coronel Stanop, que habia propuesto esta expedicion á Berwick, porque ya sabia que habia enviado el Rey Católico á Santoña á D. Carlos Grillo, para dar calor á la *construccion de unos navios que estaban por acabar*. Tres quemaron los franceses, y los materiales para construir otros siete, llevándose 50 piezas de cañon. Obraba en esta empresa con animosidad Stanop, á quien habia enviado el rey británico para observar si hacian de véras la guerra los franceses: de donde se colige, que por sus intereses particulares no hacia otra cosa que los mandados de Inglaterra.»

Estos sucesos ⁴ dieron motivo á la creacion, en 1722, del astillero de Guarnizo, cuyo primer ensayo fué la construccion del navio *San Fernando* de 64 cañones, y la fragata *Concepcion* de 30.

⁴ En el espacio de treinta y cinco años que alcanzaron los reinados de Felipe V Fernando VI y Carlos III, en cuya época renace la marina española, botó al agua el astillero de Guarnizo 26 navios de línea, 16 fragatas y otros buques menores, entre ellos el *Real Felipe*, de 144, que tanto se señaló en el combate frente á Tolon contra los ingleses, y donde el año 1744 ganó el almirante español Navarro el título de Marqués de la Victoria: el *San Juan Nepomuceno*, cuya cubierta en 1805 y en el cabo de Trafalgar regó la sangre del heróico Churruca.

Cabarga suministraba á este astillero carbon y hierro; cañones, Cabada, y anclas, Marron.

En un pasaje de Santoña se confirman estos hechos, y se dice: «que en 1719, so pretexto de si se cumplia ó no un tratado entre España, Inglaterra y Francia, vino de Brest una escuadra y quemó con todos los pertrechos del rey dos navíos de línea, que se construian en la plaza del Encinal. Esta expedicion desembarcó en Noja, y dando vuelta por el monte Brusco, pasó por Argoños y se dirigió á Santoña.»

El Marqués de la Ensenada, comisario de matrículas en la costa de Cantabria en 1725, fué nombrado para igual cargo del astillero de Guarnizo al año siguiente, cuando aún no se conocian los del Ferrol, la Carraca y Cartagena.

Las Islas de Hyeres, Brest, San Vicente, Trafalgar y los viajes marítimos de los últimos años del siglo pasado bastarian á dar fama al astillero de Guarnizo y con él á los timbres de la Cantabria en este sentido.

Ocupados los monarcas españoles en guerras contra moros y en luchas constantes, dejaron perderse casi en su totalidad uno de los elementos más pingües de riqueza para el país cántabro, y muy especialísimo para la villa de Laredo. Felipe II fué quien, al estancar la sal, acabó de dar el último golpe á las *Pesquerías*, que no obstante esta circunstancia fueron causa de que

en 1763 se poblasen los puertos de Bermeo, Castro, Laredo, Santander, San Vicente, Rivadesella, Luanco y Luearca por el gran producto de la pesca de la ballena ¹.

La destruccion de los segundos muelles de Laredo por estos tiempos contribuyó mucho á la decadencia de la villa, motivando una consulta del Consejo de Estado, su fecha 8 de Abril de 1664, el hallarse completamente indefensa la *canal y surgidero* de la poblacion.

En 1763 se levantaron varios planos de sus fuertes y castillos, los cuales se custodian en el Archivo general de Simancas, unidos á otros preciosos de Santander y Santoña. Los ingenieros que trabajaron en levantar estos planos y reparar sus murallas y castillos dan gran importancia á estas reparaciones, que juzgan con razon de mucha conveniencia y utilidad para defensa de la costa cantábrica, proteccion de la marina y del comercio y buen estado de esta villa.

Pero estas cosas interesan cada dia ménos y se desdeñan más por nuestros gobiernos, poco cuidadosos en general de la prosperidad de la patria.

Transcribimos aquí por su interes varios párrafos de una *Carta* que escribió el ingeniero D. Leandro Bacudien al Excmo. Sr. Duque de Montemar, fechada en Santander á 30 de Setiembre de 1739,

¹ Véase la *Compilacion histórica biográfica y marítima de la provincia de Santander*.

y cuyo original *inédito* se halla en el Archivo general de Simancas, secretaría de Guerra, legajo número 3536.

Dice así :

»

» Pasé también á Laredo, en cuya entrada de puerto hay dos nobilísimas baterías á barbeta; la primera, de *San Gil*, capaz de veinte piezas de cañon, tiene seis de fierro: las tres de á 24 y las restantes de á 18, de que no se puede usar por falta de las cureñas, que están podridas. La segunda, y más adentro del puerto, nómbrase de *Santo Tomás*; tiene nueve piezas de cañon de fierro; las cuatro de á 24 y las restantes de á 18; unas y otras sin uso por las citadas faltas de sus cureñas.

» Importa mucho para la defensa de Santoña se pongan en buen estado estas baterías, que se dan la mano con las ya referidas de *San Carlos* y *San Martín*, para la mucha defensa de la entrada, y sus tiros por elevacion llegan á la peña del *Fraile*, al pié de la cual existe el único surgidero que facilita á todo género de embarcaciones el estar á cubierto del Noroeste, de mucha consecuencia en estos mares; por lo cual seria también conveniente el colocar cuatro piezas de cañon en lo alto de dicha peña. De todo lo cual he informado al comandante general, como también á D. Valerio de Villamayor, comandante de artillería, quien está

entendido de estas circunstancias para ejecutar él todo, siempre que se le mande.»

Los párrafos de la carta anterior, unidos á la relacion de las baterías de Laredo ¹ y plano de las mismas, nos persuaden de lo mucho que importa á los de la villa acrecentar de nuevo su pasada importancia, empleando para ello los elementos naturales de su posicion, y los que serán objeto de algunas reflexiones en el libro II de esta obra.

Basta á nuestro propósito dejar apuntado en este sitio, que, despues de la paz con Inglaterra en 1783, acordó aquel gobierno con el de España establecer un correo marítimo en la ensenada de la villa para su comunicacion oficial; que en 1786 vino personalmente á Laredo el insigne D. Ramon de Pignatelli, director del canal de Aragon, acompañado de su personal facultativo á estudiar, los medios de comunicacion de su gigantesca empresa con el Océano, formándose por el ingeniero D. Miguel de la Puente los planos para la reparacion y reparticion de sus muelles, y por don José Muller los de un nuevo puerto ²; y, por últi-

¹ Véase el *Apéndice*.

² Por decreto dado el 12 de Agosto de 1769, en consulta al Consejo de 4 de Mayo anterior, resolvió el rey se llevase á efecto el proyecto formado por el ingeniero en jefe de marina, D. Miguel de la Puente, para la mejora del puerto de Laredo, acordando al mismo tiempo en favor de las obras el arbitrio propuesto de 4 reales en fanega de sal que se consumiese en el partido. Poste-

mo, que en 1792 se acordó oficialmente la construcción del camino del interior á la villa, dándose principio en 1799 á las obras, que se suspendieron por las rivalidades de Vizcaya, impulsándose de nuevo en 1801, y reconociéndose posteriormente por las Córtes del reino su grande utilidad.

El incremento y prosperidad de Santander desde el siglo XVIII ha perjudicado en extremo á la villa de Laredo. En 1754, por bula de Benedicto XIV, fecha 12 de Diciembre, se erigió en catedral la antigua colegiata de Santander, haciéndola cabeza de diócesis; el rey D. Fernando VI la otorgó en 29 de Junio del año siguiente merced de ciudad; creóse en la misma consulado propio por real Cédula de Carlos III, dada en 29 de Noviembre de 1785, extensivo á los puertos de Santoña, *Laredo*, Castro y subdelegacion hasta la línea del de Bilbao; y por fin, Carlos IV, en 29 de Enero de 1801, la elevó á provincia.

El referido año de 1801 se trasladó el correjimiento de Laredo á Santander y con él las ofici-

riormente, teniendo en cuenta que dicho proyecto se limitaba al abrigo de las lanchas pescadoras, y que ofrecia la localidad sustituirle con otro más ventajoso para todo buque, levantó el suyo el ingeniero en jefe D. José Muller, que se aprobó por la Junta del Ferrol, y se mandó ejecutar por S. M., comunicando las reales órdenes correspondientes D. Antonio Valdes al Sr. Conde de Cifuentes, desde San Lorenzo, el 26 de Setiembre de 1791.

nas civiles, militares y económicas que de tiempo antiguo aumentaban la importancia de la villa.

Durante la guerra de la independencia, la marina cantábrica y los hijos de este país clásico de la bravura española no desmintieron su fama.

Castro conserva señales indelebles del hierro y la tea incendiaria de los franceses; la division de D. Manuel Velarde, á la que pertenecia la milicia de Laredo, dejó fama en Reinosa, y la Liébana fué cuna del 7.º ejército, acreedor á que su jefe D. Gabriel de Mendizábal, al enviarles la nueva Constitucion, les escribiese estas notables palabras: « Hora es ya que se publiquen vuestras virtudes. Sin otra defensa que la naturaleza del suelo que habitais, una resolucion generosa supo romper el lazo con que en diez y seis ocasiones se pretendió ataros al carro del tirano. Sin otro llamamiento que el de la patria, clamasteis por armas; os fueron concedidas, y las manejaisteis con tal destreza, que contais tantos triunfos como acciones. Asi habeis conservado vuestros derechos más sagrados, dando el mejor ejemplo á vuestra nacion, á la Europa y al mundo todo. Fuisteis y sois libres por vuestra heroicidad. »

Hoy mismo, cuando escribimos estas líneas, subsiste en Laredo uno de los veteranos del combate de Trafalgar, soldado á las órdenes de los generales Churruca y Gravina en aquella memorable accion, valientemente *vindicada* en

nuestros días por el Sr. Marliani ¹. *Ciento treinta y cuatro* hombres de la matrícula de la villa concurrieron á aquella terrible derrota, no ménos gloriosa para los *vencidos* que para los favorecidos con el laurel de la victoria ².

En Febrero de 1814, las tropas españolas tomaron á los franceses el fuerte del Rastrillar de Laredo, pereciendo unos trescientos hombres, y de resultas de heridas recibidas en el combate murió á los pocos días el brigadier D. Diego del Barco que las mandaba.

Precedieron á la toma del Rastrillar seis meses de asedio, durante cuyo tiempo los naturales de la villa tuvieron que abandonarla casi en su totalidad, dejándola á merced de las tropas francesas que la guarnecían, y causaron en ella grandes destrozos y pérdidas irreparables.

En la guerra civil, el pueblo de Laredo se armó espontáneamente el día 7 de Octubre de 1833 al tener noticia de la sublevacion de Vizcaya, y durante tan desastrosa contienda entre hermanos, trescientos cincuenta nacionales defendieron la poblacion, en la cual no lograron penetrar ni una sola vez los partidarios del Pretendiente. Salieron varias veces estos denodados defensores de las

¹ Véase su obra si se desea apreciar en todo su verdadero valor lo ocurrido entónces.

² Los poetas Quintana y Arriaza llamaron á esta terrible derrota *glorioso desastre* de Trafalgar.

ideas liberales á las cercanías de la villa, sosteniendo verdaderos combates y escaramuzas, siempre con gloria, hasta para los que prisioneros en Lezcano y otros depósitos sucumbieron ántes que renegar de sus ideas constitucionales. ¡Nobles y olvidados sacrificios por quien debiera haberlos sabido recompensar!

En la memorable accion del Callao, dirigida por el malogrado patricio D. Castor Mendez Nuñez el 2 de Mayo de 1866, se hallaron veintisiete hombres de la matrícula de Laredo, á algunos de los que hemos visto ostentar con legitimo orgullo la medalla conmemorativa del más brillante hecho de armas contemporáneo de nuestra marina nacional.

CAPÍTULO XIV.

Origen, vicisitudes y grandes servicios del regimiento de milicias provinciales del *Baston de Laredo*.

Merecen capítulo aparte las curiosas noticias que sobre el origen, vicisitudes y grandes servicios del regimiento de milicias provinciales del *Baston de Laredo* hemos podido adquirir.

El carácter batallador é independiente del país cántabro mantuvo en él desde tiempo inmemorial la costumbre de reunirse sus habitantes los dias festivos en asambleas militares, que alistadas y dirigidas por cabos y jefes tomaron el nombre de *alardes*. En las vertientes al Ebro y al Pisuerga, criaderos constantes de yeguas, los *alardes* se consagraban al manejo y uso militar de los caballos, así como en las costas al de los medios de defensa contra embarcaciones enemigas.

Cada jurisdiccion ó pueblo formaba un *alarde*,

sujeto á los mandatos y disciplina de sus jefes, hasta que se publicaron las ordenanzas de don Felipe el *Prudente*, en 1590, á que casi todos se sometieron.

Desde mediados del siglo XVII dichos cuerpos toman el título de *compañías de milicias*, de cuya tropa disponia únicamente, pero siempre con feliz éxito, el gobernador comandante militar del *Baston* y costas, hasta que en Abril de 1734 dispuso el monarca se formase en el distrito de su gobierno un regimiento de setecientas plazas, bajo el mismo pié que estaba mandado se restableciesen las milicias en las demas provincias. Muchos motivos obligaron á reclamar á las *compañías* del *Baston* de Laredo contra semejante novedad; pero el principal consistia en la exencion que se hacia de los nobles, cualidad de la gran mayoría de los que formaban los primitivos *alardes* y posteriormente las milicias, y en el llamamiento por suerte, que desnaturalizaba por completo su vigorosa organizacion.

Nada consiguieron en su favor los reclamantes, pues si bien se decia en las reales disposiciones de 13 de Marzo de 1737 y 15 de Octubre del año siguiente, «que no se entendiese como derogatorio de las antiguas prerogativas de los nobles el llamamiento por suerte y forzado, así como tampoco las atacaban otros servicios de pública utilidad,» lo cierto es que se cambió por

entero la índole de estos cuerpos lo mismo en el interior que respecto á los de caballería en las villas de Aguilar de Campóo, Cervera del rio Pisuerga y valle de Sedano, correspondientes al *Baston*.

Reproducidas de nuevo las instancias de los agraviados, se expidieron varios acuerdos en los años de 1744, 1752 y 1761, modificando en parte lo mandado anteriormente, con el fin de conciliar la formacion del regimiento con la cualidad ó condicion privilegiada del mayor número; cerrándose por último el derecho á gestionar en este sentido por orden de 25 de Mayo de 1764, inserta en el art. 1.º, tít. II, de la real declaracion de 30 Mayo de 1767, en virtud de la cual, sólo se declararon exentos los poseedores de *casas ilustrisimas y sus hijos*, reputándose por tales los que «no solo gozasen de algunas preeminencias sobre el comun de los nobles, sino que ademas viviesen de rentas propias sin mezcla de otra ocupacion mecánica, y con recursos suficientes para dar carrera y enlace conveniente á sus descendientes como se exigia para el ingreso en las órdenes militares.»

En 1762 se decidió llevarse el regimiento el nombre de la villa, construyéndose por entónces, con fondos municipales de la misma, el cuartel para sargentos, cabos y tambores, con todas sus oficinas y dependencias, cuya propiedad se cedió

al regimiento en 1766, al establecer como arbitrio para su entretenimiento dos reales en fanega de sal, con más otras prerogativas que en lucha con Santander mantuvo y ganó Laredo con satisfaccion de todo él país.

Hízose por entónces el censo de la poblacion, y se fijó la contribucion de un soldado por cada cincuenta vecinos, con exclusion de los matriculados para el servicio de la Armada. En 1768 se llevó á cabo el reparto de las 720 plazas de fusil entre las jurisdicciones continentales ó reunidas que tenian ménos vecinos que el estado general, dejando las restantes del *Baston* en sus confines interiores para agregarlas á la demarcacion de Búrgos, si bien conservaron su enlace y hermandad para la conservacion de los privilegios, gracias y auxilios recíprocos que tuvieron anteriormente.

En 1780, las compañías de granaderos y cazadores de este cuerpo formaron parte de la division encargada de la custodia de las costas; y en 1792, todo el regimiento constituyó la destinada á operar en Navarra contra la invasion extranjera, distinguiéndose muy especialmente en la defensa de la plaza de Fuenterrabía, tomando por asalto y destruyendo en pocos dias la poderosa bateria que cubria el paso del Bidasoa en las inmediaciones de Irun, y hallándose en casi todas las acciones hasta la retirada de Tolosa en 1794.

En la campaña de 1795 estuvo en Guipúzcoa

al mando del general Crespo, y en cuantas memorables acciones se dieron hasta la paz de 1799.

Unido el regimiento á una division de Castilla la Vieja en 1800, pasó á Extremadura para la campaña de Portugal, siendo la tropa principal de vanguardia y de operacion, y la primera que penetró en 1801 en Arronches. El regimiento se armó de nuevo en Noviembre del mismo año, y á fines de 1806, la compañía de granaderos estuvo en varios puntos de Castilla, y la de Laredo permaneció en Ciudad-Rodrigo ocupando el fuerte de la Concepcion, declarándose por Fernando VII desde el momento de su cautiverio, y riñendo un combate con una division francesa, á quien obligó á replegarse en la plaza. Desde este punto se unió la compañía al ejército del Ebro, y se halló en la batalla de Tudela.

El 2 de Mayo de 1808 el regimiento juró fidelidad al rey, cubrió con el paisanaje las principales avenidas del país, formando parte, á las órdenes del mariscal de campo Conde de Villanueva de la Barca, de los siete batallones de la division cántabra, cubriendo la retirada del ejército de Galicia, á cuya salvacion contribuyó eficazmente.

En 1809 concurrió el regimiento con la division del general Ballesteros á la toma de Santander, en cuya retirada y otros acontecimientos experimentó sensibles pérdidas. Sus restos defen-

dieron no obstante bizarramente en 1811 el fuerte de Cabezon de Liébana contra una columna de mil franceses, y sin otro auxilio que el del paisanaje armado.

Las compañías de granaderos y cazadores con lo principal de la division cántabra estuvieron en Torrelavega y Santander en el mes de Agosto del año siguiente de 1812, y el regimiento de Laredo tomó por sí el fuerte de Santa Lucía, valle de Cabezon. En la campaña de este mismo año y expedicion del 7.º ejército, á las órdenes de Mendizábal, se señaló mucho, así como en la de 1813 en la accion de San Marcial, en el paso del Vidasoa, y no ménos en 1814 en el ataque de los reductos exteriores de Bayona y en diversos otros encuentros con las tropas enemigas.

En 1841 puede decirse que termina la historia de estas fuerzas, que tanta fama han dado á la villa, cuyo nombre llevaron siempre con legítimo orgullo y satisfaccion.

CAPÍTULO XV.

Cosas de la mar.—Mirada retrospectiva.—Reflexiones.

Nos disponemos á dar fin al libro I de nuestra obra; hemos procurado reunir, no sin gran trabajo, cuantos precedentes históricos pudieran ofrecer algun interes para los lectores á quienes principalmente la dedicamos; y al redactar estas líneas, se agolpan á nuestra imaginacion reflexiones que acaso no parezcan inoportunas y fuera de objeto en este lugar.

La situacion geográfica de España, cuyo territorio se destaca del continente europeo cual formidable atalaya de un mar sin límites, parece que debiera haber hecho de este país una de las primeras naciones marítimas del mundo.

Hubiéralo sido sin duda, si al partir de los primeros siglos de la reconquista, ó al ménos desde la gloriosa toma de Sevilla por San Fernando, hubieran fijado su preferente mirada nuestros

monarcas y legisladores en la porcion de suelo cuyo pasado hemos recorrido rápidamente, y en vez de aprovechar la bravura, la pericia y la lealtad de los cántabros en ocasiones supremas, en momentos de peligro, para despues desdeñar su concurso en los dias de la paz y del reposo, hubiéraseles dado más directa participacion en la obra á que concurrieron en todas épocas con igual empeño, y de la que recogieron casi siempre idéntica ingratitud é injusto olvido.

Ocasion tendremos de reiterar nuestros sentimientos en favor de un territorio donde tantas virtudes hemos admirado, y tantos elementos dignos de exámen se ofrecen al historiador, al estadista, al filósofo, al legista, al comerciante y al industrial.

No podemos, empero, dejar de condolernos del desden con que hoy como ayer se mira al país cántabro, y se mantienen en funesto divorcio del resto de la nacion provincias enteras cuya prosperidad interior se debe á la conservacion de sus leyes, y á la autonomía en que viven con relacion á las demas de España.

Laredo fué tambien país privilegiado; la Cantabria tuvo sus fueros, y al perderlos, perdió mucha de su importancia; porque los fueros, que son la *excepcion*, representan no obstante la sávia de nuestras costumbres, de nuestros sentimientos, de las grandes cualidades y hasta de los defec-

tos mismos que caracterizan al pueblo español.

Orgullosa Castilla con sus timbres de valor, no ha tenido en cuenta su pobreza, y de aquí el injusto olvido hácia los hijos de las costas, que si bien se bastan á sí propios en cierto sentido, no por eso han negado á la patria sus naves, ni escaseado su sangre en los combates.

Mayor fraternidad entre los conquistadores del terruño y los atrevidos navegantes del litoral, y España ocuparia hoy el puesto que merece ante los pueblos más adelantados, más libres, más ricos y florecientes.

Ménos desden, ménos injusticia por parte de nuestros gobiernos hácia las grandes cualidades de carácter, de actividad, inteligencia y honradez de las provincias marítimas de España, y remediarse podria el más imperdonable de los desaciertos y la más funesta preocupacion de los tiempos pasados.

Sólo, entre muchos, hemos podido señalar un monarca verdaderamente previsor, que fomentó con empeño y acierto la marina, otorgó franquicias y privilegios á los hijos de las costas, estimuló su celo jamás desmentido, erigió una atarazana para las galeras de su corona, deslindó las atribuciones del almirante, del cómitre y el naochero, estableció las bases de una armada regular y mejoró, por último, la suerte del *«ome que face*

la guerra de mar» en el código que inmortaliza su nombre ¹.

Ni ántes ni despues de D. Alfonso el *Sabio*, á quien nos referimos, se pensó de un modo serio en los medios de hacer *eficaz y constante* en la suerte de nuestras armas el concurso de los únicos pueblos que dar pudieran hábiles marinos á nuestra armada, ni en lo que importaba á la prosperidad de nuestro comercio y al desarrollo de la industria nacional el buen estado y la conservacion de sus puertos.

Se logra reunir en ocasiones dadas gran número de embarcaciones, pero se hace esto sin organizacion ni concierto. En Algeciras sucumbe desastrosamente el efimero poder marítimo creado por ensalmo, y D. Sancho IV se ve obligado á buscar en Venecia y Génova auxiliares que colocan en manos extranjeras las flotas castellanas hasta el reinado de D. Juan II.

Los monarcas aragoneses siguen opuesta conducta á los de Castilla; consagran su atencion al elemento marítimo, y recogen el fruto de su prudente y patriótica prevision, ora despojando de piratas el mar de Cataluña, ora implantando su estandarte en las principales fortalezas de la isla de Mallorca, ó logrando, por último, la conquista del reino de Valencia.

¹ Parte II, tit. xxiv, leyes 1.^o y 2.^o

Jaime I se apellida el *Conquistador*, no sólo por el poder de su brazo, sino por el auxilio de su marina; otro rey pacta en secreto con el Oriente, lleva á África sus armas, cae sobre Sicilia, y añade á sus estados una buena parte del reino de Italia.

En medio de sus triunfos marítimos, Aragon rechazaba invasiones poderosas, extendia su imperio por Turquía y Grecia, llevaba su comercio al Oriente, y ostentaba su poder en todas partes.

Llega un momento en que ambas coronas se refunden en una sola y única monarquía; coincide este hecho histórico con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y en vez de abrir dilatados horizontes al engrandecimiento de la patria tan prosperos sucesos, de ellos parten nuestras mayores y más transcendentales desventuras.

Hubo naves, flotas numerosas, aventureros afortunados, intrépidos exploradores; Felipe II llegó á cubrir de velas españolas el canal de la Mancha con su *Invencible*.... Pero en tanto no se pensaba en lo principal, no se volvian los ojos á las costas del litoral y se formaban allí marinos hábiles y bien dotados que reemplazasen la *chusma* que, salida de los presidios y las cárceles, llenaba por un error incomprensible los buques del Estado.

No faltaron hombres de profunda ciencia que pidieran con empeño remedio á los males que aqueja-

ban á la patria por el estado lamentable de su marina ¹; que iniciasen la creacion de una milicia constante y á sueldo fijo ²; que secundasen, por último, las saludables y oportunas advertencias de los Concejos de los pueblos del litoral en el mismo sentido. Todo es inútil, todo es en balde, porque nada se hace con el debido detenimiento y la indispensable meditacion.

Se dictan ordenanzas, es cierto ³; pero ni se cumplen, si se observan, conteniendo por otra parte cláusulas que más parecian sarcasmos que verdaderas *concesiones* á los que por tantos títulos las merecian.

Nunca la recompensa en relacion del trabajo, nunca el premio en armonía con las penosas faenas de la vida del mar, que no se parece ni compararse puede á otra alguna.

Los hijos de las costas hubieran preferido ménos palabras y más solicitud en las promesas, ménos lisonjas y premio más seguro y cierto á los servicios que se les exigian.

Aparece en 1607 la *matricula de mar*, pero no prevalece, porque al crearla se olvida lo que se ha olvidado siempre tratándose de las provincias del Norte, la noble altivez de sus hijos, su amor á las tradiciones y las costumbres de sus mayores. Rea-

¹ Domingo Echebarri, entre otros.

² El Duque de Medina-Sidonia.

³ La de Felipe III, por ejemplo el año 1606.

parece en 1625 para morir por idénticas causas y los mismos inconvenientes. Sin favorecer al individuo, sin la proteccion del Estado, sin la supresion de las levas, sin cortar los abusos, ni impedir los desórdenes de tiempos atras inveterados, no era posible hacer nada estable, nada permanente en las cosas de la mar. El planteamiento de esta segunda matrícula se encomendó en la costa cantábrica á Martin de Aróstegui, miembro del Consejo de la guerra del rey, que nada pudo contra la natural desconfianza de sus habitantes á las siempre falaces y mentidas promesas de la corona. Hubo un instante de aparente esplendor para la marina española durante la segunda mitad del reinado de Felipe IV; setenta y ocho navíos lanzó al mar nuestra nacion en esta época, pero no fué este alarde más prudente y juicioso que los anteriores, ni hubo otro fin en tanto sacrificio, que rescatar unas cuantas *barras de oro* de la astucia de un enemigo codicioso ¹.

El período de Carlos II no merece que en él nos detengamos, como no sea para llorar la pérdida completa, no ya de los buques del Estado, sino de la navegacion nacional en los mares de Oriente, en el Océano y el Mediterráneo, y en nuestras mismas costas.

Viene en pos de estos desastres la guerra de

¹ La Inglaterra.

sucesion en los primeros años del siglo XVIII, guerra horrible, en que, españoles y franceses contra tudescos y españoles, derraman su sangre por alzar un trono cuyos cimientos habia el tiempo carcomido y desgastado! Y la honra patria, empeñada de nuevo, hace un supremo esfuerzo para llevar á Sicilia buques que auxilién la política deslumbradora de un ministro cardenal. Patiño y Gastañeta immortalizan sus nombres en estas jornadas, en las que sólo logran salvarse de la ignominia de la desercion las naves españolas tripuladas por vizcaínos, cantabros y guipuzcoanos.

Felipe V, en 1737, inicia una nueva época en las cosas de la mar. Sucédenle los trabajos de un genio de todos apreciado, del noble Marqués de la Ensenada ¹; y por más que pongan de relieve la impotencia de nuestros propios recursos los medios por él empleados para realizar sus planes, mucho hay en ellos digno de aplauso y nacional satisfaccion.

Muchas causas contribuyeron á esterilizar los planes del Marqués de la Ensenada, y á que no diesen los resultados que éste se prometia en bien de la marina española ². Una revista de inspeccion en 1785 pareció servir de algo; pero el mal

¹ Creacion de los arsenales del Ferrol y Cartagena.

² Véanse los trabajos del Marqués de la Victoria sobre el particular.

provenia de más léjos, de un error del mismo Marqués y de sus inmediatos sucesores ¹. La nacion no podia mantener 220 buques, entre ellos 100 de gran porte, á que ascendian en 1798 los de la Real Armada, y cuyo coste se elevaba para una poblacion de ocho millones de habitantes á 365.000.000 de reales, exigiendo ademas para tripularlos arsenales, pontones y otros servicios y un personal de 111,000 hombres.

Las cifras son argumentos que no necesitan comentarios.

En una exposicion á la regencia, hecha en 20 de Octubre de 1812 por el ministro D. José Vazquez Figueroa, y en los documentos oficiales á que dió márgen ², pueden verse los resultados de tanto error, que ha estimulado despues el celo de los gobiernos para adoptar algunas medidas dignas de elogio, pero sin llegar jamás á persuadirse el mayor número de la necesidad y la conveniencia de estúdiar con el mayor detenimiento las condiciones especiales de aptitud de los hijos de las provincias del litoral para utilizarlos en provecho, no sólo de la armada sino tambien de la industria y del comercio marítimo nacional.

A esto deben concurrir los sacrificios de la patria en lo que se refiere á las cosas de la mar, de

¹ Arriaga, Castejon, Valdés, Varela, y Lángara.

² Citados en la obra del capitan de fragata, D. F. Javier de Salas, pág. 243 y siguientes.

las que teníamos obligacion de ocuparnos en este libro bajo su aspecto histórico, siquiera fuese con la brevedad que lo hemos verificado en el presente capítulo.

Nosotros vimos no ha mucho pasear triunfante un gran pendon por las calles de Castro-Urdiales, en que se leian estas palabras:

SUPRESION DE LAS MATRÍCULAS DE MAR.

Y en pos de aquel programa, con que un candidato, dignísimo amigo nuestro, se captaba las simpatías del cuerpo electoral, iban más mujeres que marineros, á quienes el instinto de que ciertas cosas pueden más fácilmente ofrecerse que cumplirse, les retraía sin duda de tomar parte activa en la manifestacion.

La mar necesita hombres de mar, los buques del Estado hijos de las costas; la cuestion está en conciliar principalmente la retribucion con el sacrificio, el premio con el trabajo, el estímulo y la recompensa con la equidad y la justicia.

LIBRO II.

PASADO Y PORVENIR.

CAPÍTULO I.

Posicion geográfica de Laredo, clima, vientos, aguas, higiene.—Alrededores: descripción de los mismos.—La playa, la bahía, el valle y las montañas.

Caida halló á Laredo pocos años hace un distinguido escritor y erudito caminante ¹; solitaria y triste, como quedaria tres siglos ántes á la salida del cortejo imperial de Carlos V, le pareció la villa, cuyas calles compara á surcos abiertos en un pedregal por yunta torpemente guiada, y á cauces agotados retorciéndose hácia la marina.

Muy otra y diferente la recuerda mi imaginacion al escribir estas líneas; con muchas de sus casas revocadas, sus nuevos y entre ellos algunos notables edificios, y el creciente estímulo que por embellecerla y animarla muestran los que por su prosperidad y engrandecimiento trabajan sin tregua ni descanso.

¹ Amós Escalante.

Descendiendo de su antiguo y primitivo asiento; avanzando por Oeste hácia el mar, á medida que éste se retira y la desdeña; desapareciendo paulatinamente sus antiguos é inútiles muelles, tras los cuales se han construido cómodas y alegres casas para los bañistas, una calzada con dos hileras de árboles que conduce al túnel abierto en el alto peñon que sirve de asiento á las baterías del Rastrillar, y un nuevo edificio de contratacion para la venta del pescado; con su barrio aristocrático á la salida de la poblacion, en el que descuella rico palacio y á cuyos lados se alzarán en breve otros de no menor gusto y elegancia, Laredo es hoy un agradabilísimo retiro, propio para el descanso y llamado á servir de punto de cita para esas gentes modestas, sin pretensiones, que buscan salud y fresco en los dias del estío á orillas del mar cantábrico.

Con su apacible temperatura, la abundancia y variedad de ricos pescados, su playa extensa y sosegada, sus preciosos paseos, huertos y jardines, sus frondosas arboledas y risueños caseríos, la villa, cuyo *pasado* hemos recorrido en el libro anterior, crece, avanza, se hermosea, y apartada de todo peligro en nuestras contiendas políticas, sirve de refugio hace años á varias familias de la córte y de Castilla, que prefiriéndola por una vez á otras del litoral, proclaman con su regreso sus excelentes condiciones y sus ventajas.

Situada á los 43° 21' latitud Norte, 2° 25' longitud Este del meridiano de Cádiz, cuenta en la actualidad 1.040 vecinos y una poblacion de 4.162 almas ¹.

Circunvalado el caserío por una colina bastante elevada, que le limita por Norte y Este, se extiende en declive de Norte á Sur hasta el llano, cruzando la carretera de Santander á Bilbao su plaza y calle principal.

Una sierra cubierta de potente vegetacion defiende la villa por su parte meridional, y desde su cumbre se domina por entero, ofreciendo el más pintoresco panorama, rico de luz y de accidentes, el pueblo, la playa, el mar, la ria, el peñon de Santoña, los paseos, barrios y caminos, cerrando tan espléndido cuadro las montañas.

Apénas si ofenden á Laredo otros vientos que los del 3.º y 4.º cuadrante, determinando las causas principales de su apacible clima y salubridad la ventajosa posicion que ocupa y dejamos ligeramente bosquejada.

Conocida la direccion y violencia de dichos vientos, fácilmente se explica la frecuencia con que se suceden las lluvias, que algunas veces llegan á ser incómodas y desapacibles, bajo un cli-

¹ Madoz la daba 620 vecinos, 3.156 almas, 204 casas, 16 calles, 3 plazas y 10 barrios, lo cual patentiza el crecimiento de la villa.

ma en que casi nunca descende la temperatura bajo cero en la escala termométrica.

El viento más constante en el verano, el que dulcifica y hace gratos los dias más rigurosos del calor, es el Noroeste, cuya brisa, si bien apénas se percibe en el interior de la poblacion, permite que se pueda pasear sin género alguno de fatiga á todas las horas, tanto en las arboledas contiguas como en el espacioso arenal del *Salvé*, que principia en donde estuvo la antigua puerta del muelle y se extiende, como ya hemos dicho, hasta el embarcadero de Santoña.

La temperatura, durante la época de los baños, casi nunca pasa de 20 á 25°, siendo de notar, que cuando por rara casualidad excede de este último límite, muy luego una fuerte tronada, seguida de un copioso aguacero, refresca la atmósfera, por algunos instantes tan sólo ardiente y angustiosa.

No disfruta Laredo de las mejores aguas potables, ni las dos fuentes públicas de la villa son bastantes para llenar por completo las necesidades que reclama su vecindario. No pasará, empero, mucho sin que den completo resultado los estudios y trabajos que para abastecerla se llevan hechos, hallándose resuelta la corporacion municipal á no perdonar sacrificio alguno para la realizacion de esta mejora.

La temperatura media que, segun hemos dicho, oscila en Laredo durante el estío entre 20 y 25°,

es casi normal en el invierno entre 10 y 15^o; y en la primavera y el otoño entre 15 y 20^o.

La columna barométrica experimenta pocas y apenas sensibles oscilaciones desde la altura media y más comun, que no excede de 750 milésimas, notándose una gran regularidad en las estaciones que se presentan con lluvia y frio en el invierno, humedad y fresco en la primavera, humedad y escaso calor en el estío, sequía y templanza relativa en el otoño.

El aire es puro y rico en oxígeno, con suficiente cantidad de ozono, ó sea de oxígeno-electrizado.

A tan ventajosas condiciones físicas del clima de Laredo no corresponden hoy por completo las que bajo el punto de vista higiénico fueran de desear. Nótase un laudable empeño en mejorar las habitaciones, los alimentos y las bebidas de los pescadores, que forman las siete décimas partes de la poblacion; pero aún aquellos son poco sanos y abundantes; los vinos y licores demasiado impuros; y las viviendas, en lo general, faltas de luz y ventilacion, apiñadas y miserables.

No es necesario, por fortuna, que el humilde cronista de la villa levante su voz, ni estimule en este particular á los que tanto interes muestran por sus paisanos. Como nosotros, comprenden los que por Laredo procuran, que los honrados hijos de la fatiga y del trabajo han menester quien de ellos se ocupe y por ellos vele; y no pocas veces

hemos oído tratar seriamente de los medios de conseguir en diversos sentidos su bienestar.

Hacen falsa casas espaciosas para las casas pobres; serian oportunos ranchos sanos y nutritivos en determinadas épocas del año, y aún creemos convendria el abastecimiento por contrata de ciertos artículos para alivio de la comunidad.

El día en que se consiga mejorar la situacion material de los pescadores en Laredo, que se termine el puerto de refugio en construccion, y con él las penosas tareas que hoy les impone la salida y llegada de las barcas, la patología de la villa, excelente respecto de las clases acomodadas, dejará de ofrecer las pulmonías, las afecciones catarrales y reumáticas, las fiebres malignas y gástricas que suelen ser frecuentes en las clases pobres.

Del abandono en que viven, de la mala alimentacion y del abuso de las bebidas alcohólicas que suelen hacer los pescadores y sus familias, provienen la mayoría de sus dolencias, el delirio que suele presentarse en el segundo período de las afecciones inflamatorias, y algunos casos de tisis pulmonares, rápidas en su desarrollo y por lo comun de funesta terminacion; llamando poderosamente la atencion de la ciencia que el histerismo en sus variadas y múltiples formas acometa algunas veces á los marinos y pescadores, siendo así, que se alivian visiblemente y obtienen su curacion los foraste-

ros que vienen con esta clase de afecciones á la localidad.

A condiciones climatológicas tan favorables para hacer que la vida sea grata en Laredo y se dispensen fácilmente defectos inherentes á todo pueblo de mar, añadir debemos, sobre todo y en primer término, los preciosos alrededores de la villa, capaces de satisfacer al más exigente y descontentadizo.

Por lo que hace á nosotros, asegurar podemos que, áun despues de haber viajado y visto algo, la playa de Laredo, la marina, el valle que circunda las aguas, y los montes que en ellas se miran reflejándose sobre su, por lo comun, tersa superficie, nos impresionaron vivamente, y su contemplacion nos ha parecido durante nuestra estancia en la villa, siempre nueva, siempre espléndida y bella, siempre grata y seductora.

La distancia que media entre el arenal y los dos enormes peñascos que cual formidables atalayas defienden la bahía, no es tan extensa como la desea el viajero. Falta allí lo insondable, lo infinito, el Océano, que sólo se divisa á lo léjos; pero en cambio, no bien se abandona el pueblo, la vista se recrea y el alma admira con deleite una inmensa sábana de agua, que forma un lago; lago azul, casi siempre tranquilo y transparente, apenas susurrante y rizado al lamer la finísima arena de la orilla.

La concha de Laredo no es la mar en toda su grandeza y dilatados horizontes; no es la mar de otras playas, siempre animada y de continuo cruzada por numerosas embarcaciones; pero es mucha agua; agua que toma diverso color, que parece más diáfana, más alegre, nada medrosa, que convida á tomar una lancha, izar una vela y dar por ella un paseo, como sucede en los lagos de la Suiza, como pasa en el gran canal de Venecia, como acontece en el golfo de Nápoles.

Playa sin rival, extensa, ligeramente inclinada, de suave arena, sin escollos y sin peligros. Paseo de invierno y verano, siempre grato, siempre seco, siempre sano y distraído.

Bahía amplia y solitaria hoy; resguardo un día de cristiana flota; teatro de hazañas que dejamos descritas; de embarque y desembarque de poderosos monarcas, cuya sombra hemos evocado á la luz ténue y vacilante de la luna en horas supremas de meditacion y recogimiento, en noches calladas y silenciosas.

Valle estrecho, cubierto de blancos caseríos, y adornado por el oscuro verdor de naranjos y limoneros; cruzado por cristalinos arroyos y tortuosas sendas que conducen á las montañas.

Montañas, en fin, sin número y sin nombre, que cierran el horizonte en desiguales porciones haciéndole más vario y seductor.

CAPÍTULO II.

Ayuntamiento y término municipal; barrios y caseríos.

—La Alameda: terreno: riachuelos y arroyos: montes y dehesas: caminos: producciones y prados.—Llamamiento al progreso de la población y elementos que le favorecen.

Forma Laredo ayuntamiento por sí, y su término municipal confina al Norte con el Océano, al Oeste con la jurisdicción de Liendo, al Mediodía con las de Seña y Colindres, y al Poniente con el brazo de mar que entre la villa y Santoña sube hasta Marrón y Ampuero.

En su demarcación existen los antiguos barrios de Valverde, Carcoles, Tarrueza, Aro, Casillas, Pesquera, Villa-ante ó Barrieta, Callejo, Barriónuevo y Ruballa, y los caseríos de Secar, Talomon, Arenosa, y Perita, hallándose hoy despojado el que ántes llevaba el nombre de Villota, celebrado un tiempo por sus vides, de las que se

extraía en abundante cosecha el néctar de la montaña, el famoso *chacoli*, tan propio para ahuyentar penas y olvidar cuidados; fruto casi perdido en el país por efecto del *oidium*, más fácil de extirpar en estas comarcas que en otras, si no se desperdiciasen los desechos del pescado; riqueza que vuelve al mar por falta de un especulador que la aproveche para el abono de tierras, que por su declive y condiciones someras con tanta precisión le exigen y reclaman.

A la salida de la villa, por el sitio en que ántes estaba su puerta principal, se halla y da principio acaso el mejor paseo de toda la provincia, amenizado hoy por construcciones modernas y cruzado por la carretera de Castilla, camino de Santander.

Forma este paseo una extension de cerca de 671 carros (de á 2.500 piés superficiales cada uno), cubierta de fresco musgo, y á la cual dan sombra 964 álamos simétricamente plantados á derecha é izquierda del camino, con otros muchos piés y renuevos de plátanos y acacias de diversas clases, disfrutándose desde muchos puntos de este amenísimo sitio la entrada y salida de los barcos, y el lejano cruce de los que se divisan en alta mar.

El terreno es sustancioso, sobre-calcaéreo y cayuela en las cumbres, suelto y con fondo arenisco en el llano, y bastante productivo en general.

Fertilizan la demarcacion de Laredo varios ria-

chuelos. El *Obin*, procedente de un manantial que lleva su mismo nombre, y corre de Este á Oeste, cruza la poblacion, y viene á morir en los antiguos muelles, por bajo de los pilares de la casa recientemente construida para la venta del pescado; el *San Juan*, que naciendo en el sitio de *Cuartas*, jurisdiccion de Seña, atraviesa el barrio de Tarrueza, y pasa por los pontones Gamarra y Labarriega; el *Isaca*, que riega el sitio de Valmejor, y el de la *Fuente de los moros* que da principio cerca del anterior, reuniéndose todos ellos para renacer, el primero en Liendo, y los dos últimos en el *Culebro*, en que se unen al *Peregrin*, cerca del paseo de la Alameda, enriqueciéndose, pasada ésta, con el de las *Animas*, y viniendo á incorporarse en el muelle con las aguas del mar.

Hay ademas de los rios y manantiales citados otros varios, entre los cuales nos limitaremos á designar el *Puntillon*, que principia en el regato de la Teja, atraviesa el camino de Castilla por el conocido puente de la Pesquera, se introduce en la mies de los molinos, y al llegar donde se dice el sitio *Mantilla*, se subdivide en dos brazos, de los cuales, el uno, con esta última denominacion, desagua en el mar por el arenal del *Salvé*, mientras el otro, con el título de las *Animas*, llega como dejamos dicho hasta el *Peregrin*; el *Regaton* que nace en el callejo y sitio de la Serena hasta morir en el Océano, por donde se dice «entre la

blanca y la negra»; y, por último, el *Raposil* que, precipitándose desde la Sierra de los Picos ó Turritica, de la jurisdiccion de Colindres, sigue como unos dos kilómetros de Este á Oeste, marcando los límites de este último pueblo y los de Laredo, corre por bajo del puente de su nombre hasta tomar el de la *Peña* en el llano y mies de este título, y por más abajo el de *Riego*, con cuya denominacion desagua en el mar.

Posee el municipio de la villa, como del comun, un monte en el término de la Tejera, de unos treinta carros de extension, plantado de robles, y un carrascal titulado *Castrojeriz* en el barrio de Tarrueza. Hay ademas otros montes de particulares con limitada superficie, casi todos ellos sin nombre que los distinga, diseminados en varios puntos, y en los cuales dominan las choperas de castaño, de cuyos tallos se forman los emparrados de las viñas á una altura poco más ó ménos de media vara del nacimiento ó tronco de la vid.

Las dehesas ó pastorajes no son muy abundantes; pero en cambio las hierbas que producen son nutritivas, frescas y se hallan en su mayor parte sin acotar. En el llano sirven para pastos los campos limpios del *Salvé* en una extension bastante considerable de Sur á Noroeste hasta el embarcadero de Santoña, si bien se limitan estos terrenos de dia en dia con las huertas y roturaciones que se hacen á medida que se retira el mar.

La mayoría de los antiguos caminos han perdido su uso desde que se construyó la carretera de Castilla, que á partir de la villa, y en direccion ascendente, conduce á las provincias Vascongadas, y en direccion descendente á Santander, empalmando con la línea férrea en la estación de Bóo.

Las producciones más comunes son el maíz, la alubia, el chacolí, hoy en escasa proporcion, dándose tambien las habas, los guisantes, la patata, el nabo y otras legumbres y frutas exquisitas, pavías, nateras, griñones, peras de variedad infinita, ciruela claudia, jugosos limones, dulces naranjas, higos de miel y la manzana, ópima cosecha de otoño.

Hay bastante ganado vacuno, lanar y de cerda. Cuéntanse hasta veintiseis prados naturales en el término de Laredo, distinguiéndose por sus excelentes condiciones los de Valverde, Ataona, San Francisco y la Atalaya, que ocupa casi toda la subida y planicies del fuerte del Rastrillar, soberbio mirador desde el cual se domina el Océano, la pintoresca llanada de maíz y heno que oprime la carretera de la villa á Colindres, la marisma hasta la barca de Treto, donde se cruza la ria de Marron, los valles de Soba y Ruesga, la hoz y las montañas donde se asienta el santuario de la Bien-Aparecida, centro de la piedad y la esperanza de toda la Trasmiera; perspectiva asombrosa

que nos ha sido fácil admirar, pero cuya descripción rehusamos hacer en obsequio de nuestros bondadosos lectores.

Prescindiendo en este momento de otros datos que tendrán su lugar oportuno más adelante, creemos baste lo dicho para justificar los elogios que hemos hecho del país, y las esperanzas que abrigamos respecto al porvenir de Laredo. Pueblo humilde ciertamente en relacion de otros muchos del litoral, falto de maravillas arquitectónicas, de antigüedades curiosas; pero susceptible de grandes mejoras, dada la industria y laboriosidad de sus habitantes, el estímulo de los propietarios, cada vez más creciente, la noble rivalidad de aquellos de sus hijos á quienes ha sido favorable la fortuna en Ultramar, y los gérmenes de riqueza que empiezan á desarrollarse, á pesar de lo mucho que perjudica la situación general de la nación á la prosperidad y el engrandecimiento particular de los pueblos.

¡Cuándo la sensatez de todos dejará espacio á la actividad que malgastamos en luchas políticas, para emplearse con fruto en cultivar los campos, aumentar las fábricas, abrir canales, trazar caminos y llevar á todas partes la vida de la industria y del trabajo, en la que estriba la verdadera libertad y la dicha del pueblo!

Sin ofrecer anchos horizontes al progreso de la ciencia, del arte, de la producción, del comercio y

la actividad en España, en vano variaremos de formas de gobierno y de sistemas políticos; todos han sido y serán estériles, ínterin alimentemos vicios capitales, herencia, legado de nuestros mayores, que se cuidaron tampoco, por lo comun, como se cuidan los gobiernos en el día de lo que más falta nos hace, manteniendo por diversos medios encendida siempre la tea de la discordia á expensas de la credulidad, el fanatismo ó el acrecentamiento de las malas pasiones en las clases menesterosas y necesitadas, cuya adulacion y cuyo engaño explotaron y explotan sin conciencia los que de ellas se sirven para el logro de sus ensueños de mando y propio engrandecimiento.

La religion, el honor nacional, la libertad, el progreso, el aumento de la riqueza y las comodidades de la vida..... todo ha sido hábilmente explotado para engañar y seducir á los pueblos, á quienes se exige anticipadamente, á cambio de mentidas promesas, su reposo, su bienestar, su sangre y su dinero para devolverle desprecios y desengaños.

Abrid, abrid los ojos á la dolorosa experiencia de vuestros males reales, de vuestro abandono, de vuestra pobreza, hijos de Laredo, y pensad en lo mucho que os importa tender la vista en torno vuestro para servir la causa de vuestra futura prosperidad, utilizando unidos, apagando toda rivalidad funesta los dones que debeis á la Provi-

dencia. Ese mar que se os escapa y habeis ido á buscar horadando el cerro que en siglos de rudeza y de barbarie defendia vuestras naves y vuestros albergues; esa playa saludable en la que se respira en todo tiempo fresco y perfumado ambiente; ese suelo que basta para llenar las necesidades más imperiosas de la comunidad en los dias en que las olas embravecidas amenazan sumergir los leños pescadores, que constituyen vuestra principal riqueza; esas montañas, criaderos indubitables, zonas mineras sin explotacion, y sobre todo la proverbial generosidad de aquellos que en vez de acudir á las poblaciones en que de nada carecerian, prefieren volver ricos á su suelo natal, para transformarlo y descansar tranquilos el sueño de la muerte bajo la sombra tutelar del modesto albergue de sus mayores, por ellos con cariñoso empeño y religiosa veneracion embellecido y reparado.

CAPÍTULO III.

Juzgado de 1.^a instancia.— Estadística criminal y civil.—
Tribunal de partido.— Registro de la propiedad.— Ayu-
dantía de marina.— Telégrafo eléctrico.— Enseñanza pú-
blica.

Laredo, que fué en lo antiguo, segun dejamos dicho, residencia de Alcalde mayor, cuya jurisdiccion se extendia á más de sesenta mil habitantes, y tenia por límites al Oeste la provincia de Asturias, al Sur la de Búrgos y al Este la de Vizcaya; que al establecerse los corregimientos quedó limitado á los pueblos que comprende en la actualidad, mas el valle de Soba, el de Mena y villa de Espinosa de los Monteros, agregadas posteriormente á los partidos de Ramales, Villarcayo y Balmaseda; una vez creadas las audiencias por el reglamento provisional de 26 de Setiembre de 1835 y los impropriadamente llamados Juzgados de 1.^a instancia, el de la villa quedó reducido á los siete

ayuntamientos de que se compone hoy, y son el de la capital, Colindres, Limpias, Ampuero, Marron, Voto ó Junta del valle de Liendo y villa de Seña, su poblacion, segun el último Nomenclator 12.990 habitantes, cuyo número pasa actualmente de 16.000.

En 1866 se agregó al juzgado de Laredo el de Castro Urdiales, restableciéndose de nuevo en 1871, compuesto de los ayuntamientos de Villaverde de Trucios, Guriezo, Sámano y la villa cabeza del mismo.

Corresponde el juzgado de Laredo, de entrada, á la provincia y diócesis de Santander, Arzobispado, Audiencia y Capitanía general de Búrgos, habiendo existido diez escribanías en ejercicio, con doble facultad de actuacion y notarial, hasta la ley de 1862, que estableció dos notarías para todo lo concerniente á instrumentos públicos, y el reglamento ántes citado, que redujo á igual número el de los actuarios; plazas servidas hoy con celo, inteligencia y merecida reputacion por los señores D. Manuel Lazbal y D. Antonio Pico Palacios, este último encargado de la secretaría del juzgado ¹.

¹ Ocasion oportuna se nos ofrece de tributar en este libro un recuerdo cariñoso á la memoria del antiguo, honrado y entendido notario D. Andrés de Rozas y Pastor, cuya falta dejó un vacío en nuestro corazon, y cuyos restos inanimados acompañamos con dolor á la última morada.

La estadística criminal del partido, ántes de la agregacion del de Castro y publicacion del código de 1848, era insignificante, no llegando el número de causas á diez en cada año, de las cuales una mitad se incoaban á instancias de parte, por injurias, y el resto de oficio.

Definidos, clasificados y penados de una manera más severa los *hurto*s en el nuevo código, acreció, despues de su publicacion, en el partido el número de causas criminales, que se elevaron por término medio hasta treinta y cinco ó cuarenta al año, una mitad por hurto y las restantes por lesiones más ó ménos graves, desobediencias y desacatos á las autoridades; sin que hoy, despues de la reforma de 1870, excedan, por regla general, las ejecutoriadas de quince á veinte.

La estadística civil oscila entre treinta ó cuarenta ejecutorias al año, comprendidos los pleitos y expedientes de jurisdiccion voluntaria.

Reducido es, en efecto, el partido de Laredo en la actualidad, aunque bastante mayor que los de Castro y Ramales, que, unidos á él y una parte de los pueblos del de Entrambasaguas, debieran formar uno solo en una buena division judicial.

Abocada, empero, la reforma y creacion de los tribunales de partido, digna es por sus tradiciones, por el porvenir á que está llamada la villa de Laredo, de que en ella se establezca la capitalidad de un tribunal de esta clase, compren-

diendo desde Solares á Onton, ó sea toda la parte oriental de la provincia, con sujecion á las bases de la ley orgánica, por lo cual se trabaja cerca del Ministro del ramo, segun nuestros informes.

Laredo es el pueblo de más importancia del territorio que debiera abrazar dicho partido, el más céntrico, mejor y más cómodamente asequible para sus habitantes, puesto que dista igualmente de Onton, Solares y Soba, que serian los puntos extremos de la jurisdiccion por el Este, el Oeste y el Sur, los cuales se comunican con Laredo directamente por carreteras públicas.

Por otra parte, Laredo, como ningun otro, tiene locales á propósito para las dependencias de justicia, y cómodo albergue para numerosos forasteros, circunstancias que deben tenerse muy en cuenta para hacer con acierto reforma tan transcendental como necesaria para el mayor decoro, independencia, acierto y bien de la administracion de justicia.

¿Qué otro punto, qué otra poblacion de las inmediatas á Laredo ofreceria mejores condiciones para la capitalidad de un tribunal de partido? Medítese bien en asunto de tanta transcendencia, y se verá con cuánta razon reclamamos para la villa el no ser desatendida en el arreglo que se proyecta.

El registro de la propiedad ¹ comprende veinte

¹ A cargo hoy del distinguido Letrado D. Ramon Campo Cuadra.

y dos pueblos, que constituyen los siete ayuntamientos ántes citados. Se practican en él, por un quinquenio, *ochocientas* tomas de razon anuales, por via de inscripcion, anotacion y cancelacion, con las demas operaciones á ellas consiguientes. Sus rëndimientos, graduados por igual tiempo, ascienden á dos mil pesetas en cada año, á deducir la asignacion de un auxiliar y el impuesto sobre honorarios, exigiendo unas siete horas de trabajo al dia para llevarse al corriente. Existen en el mismo 115 libros antiguos, y en el mes de Setiembre de 1872, á que se contraen estas noticias, habia 97 modernos con sus correspondientes índices y legajos.

Existe ademas en Laredo ayudantía de marina del distrito de su nombre, con puerto habilitado para cabotaje, administraciones subalternas de correos y de estancadas, y estacion telegráfica, que se abrió en 15 de Febrero de 1864, se cerró el 28 de Julio de 1866, y volvió á restablecerse con servicio limitado, á expensas del municipio, en 18 de Octubre de 1867.

Celosa la villa de Laredo por la instruccion y moralidad de sus habitantes, ha hecho y está haciendo grandes sacrificios en favor de la enseñanza, contándose para la educacion de los niños de ambos sexos *ocho escuelas*, cuatro públicas y cuatro particulares.

La concurrencia á las públicas es muy nume-

rosa; asistiendo á las de niños doscientos cincuenta, ciento treinta á las de niñas, y el resto hasta seiscientos veinte, por lo ménos, á las particulares.

Comprendiendo el municipio que el buen desempeño de un cargo tan difícil y penoso como el de la enseñanza exige una decorosa retribucion, hace tiempo que viene aumentando progresivamente el haber de los profesores de las escuelas públicas, que en la actualidad disfrutan un sueldo de 1.100 pesetas cada uno de los maestros de niños, 821 la maestra de niñas y 547 la pasanta de esta última, satisfecho con la mayor puntualidad.

Siga el municipio de Laredo acudiendo con tan solícito empeño á la educacion de la niñez, y la villa recogerá el fruto de sus nobles desvelos y levantado patriotismo. Compasion y rubor inspira leer cuál es la situacion de los maestros en la gran mayoría de los pueblos de España, teniendo la más viva complacencia al poner de relieve el proceder de Laredo en este particular como excepcion honrosa entre los que así descuidan el mayor y más poderoso elemento de la prosperidad de la patria.

CAPÍTULO IV.

Instituciones benéficas populares.—Un recuerdo al Señor de la Fuente y Fresnedo.—Colegio de San Juan Bautista en Santoña.—De niñas, en Limpias.

Y ya que de instituciones benéficas populares nos hemos ocupado, momento oportuno es éste de hacer mencion de las debidas á la munificencia del modelo de patricios, dechado de virtudes cívicas, y más aún de virtudes cristianas, el señor D. Juan Antonio de la Fuente y Fresnedo, natural de Laredo, bautizado en su parroquial el 16 de Junio de 1710, y que falleció en Cádiz el 13 de Abril de 1787.

Libres ya de la ímproba tarea de revolver manuscritos para estudiar el pasado de la poblacion, nuestro corazon se complace en rendir un público y solemnísimo homenaje á tan ilustre hijo de la villa, cuyo nombre debiera inscribirse en letras de oro y en más digno monumento que esta mo-

destísima obra nuestra, para ejemplo y estímulo de cuantos le leyeren; que nunca se da mejor empleo á una cuantiosa fortuna por quien carece de legítimos y naturales herederos, que dedicándola entera á los niños, á los huérfanos y á los pobres del pueblo en que se meció nuestra cuna.

Esto hizo el Sr. Fresnedo en vida, y esto encargó que hiciesen despues de su muerte los albaceas y cumplidores de su última voluntad.

Por documento público, su fecha el 1.º de Abril de 1769, otorgado por doña María Josefa de Cabadilla, viuda, vecina de Laredo, en virtud de poder del citado señor Fresnedo, á la sazón residente y del comercio de Cádiz, conferido á favor de la misma y del bachiller D. Pedro de la Cabada, beneficiado de la parroquia de Santa María, con cláusula de *insolidum*, se llevó á efecto la *fundacion de una escuela* ¹, verificándola en el nombre de Dios Todopoderoso y de la Bienaventurada siempre Virgen María, y del seráfico Padre San Francisco de Asís, de que era devoto el fundador, que bajo auspicios tales se hacian entónces las obras más meritorias, dando con ello los bienhechores del pobre una muestra de humildad propia de verdaderos cristianos.

¹ Cuantas noticias se refieren á las fundaciones del señor Fresnedo, las hallará el lector más detalladas en un *folleto* escrito por D. M. Clemente y Cañete, impreso en la Habana el año 1852.

El *testamento* otorgado, como primer albacea del finado, por D. Lucas de Hontañon, en la ciudad de Cádiz, á 11 de Marzo de 1795, ante el escribano D. Fernando de la Parra, contiene multitud de cláusulas, de las que nos conviene extractar los beneficios siguientes otorgados á sus paisanos, por el Sr. Fresnedo:

«*Décimatercia.*—Item. Declaro que fué su voluntad, que á la villa de Laredo, su patria, se remitiesen cien mil reales vellon, los cuales se pudiesen á disposicion de su ilustre ayuntamiento, si se verificase tener efecto la obra que estaba proyectada para composicion de la *dársena* y *muelles de su puerto.*»

«*Decimaoctava.*—Item. Declaro que el señor de la Fuente me dejó prevenido y encargado que reedificase la casa que tenia suya propia en la calle que llaman de las Caballerizas, esquina á la de los Dolores, señalada con el número ciento veinte, por estar ya muy aniquilada y casi inservible, lo cual he practicado con la mayor solidez y comodidades que ha permitido su terreno; y hallándose como se halla tiempo hace completamente concluida, la tengo alquilada en mil ochocientos cincuenta pesos, de ciento veinte y ocho cuartos, en cada un año, y respecto á que dicho difunto habia establecido una escuela de *ndutica* y *pilotaje* en su amada patria, la noble villa de Laredo, costeando *casa proporcionada para la*

enseñanza y los conducentes instrumentos para las demostraciones y práctica instrucción de los que acudiesen á dicha escuela, dotando al maestro que la regenteaba y regentease en adelante con el sueldo de cuatrocientos ducados de vellon anuales.....»

«*Vigésima.*—Item. Declaro que dicho D. Juan Antonio de la Fuente, *durante los dias de su vida*, dispuso que á costa de su caudal se *reedificase el hospital de la citada villa de Laredo*, su patria.....»

«*Trigésima séptima.*—Item. Quiero que se remitan á disposicion de la Junta cuarenta mil reales de vellon, que han de estar en arca de tres llaves, en calidad de depósito, para *socorrer á los dueños y maestros de barcos pescadores en las necesidades que les ocurran de pertrechos para equiparlos para la pesca, ó para reparar la pérdida de alguno de los barcos por temporales ó de otro caso desgraciado.....»*

Trigésima octava.—Item. Quiero que asimismo se remitan á disposicion de dicha Junta otros cuarenta mil reales de vellon, para que igualmente se tengan en seguro depósito en arca de tres llaves, á fin de que con ellos se puedan remediar *las necesidades del vecindario en años escasos de granos.....»*

«*Cuatrigésima séptima.*—Item. Para en el caso de que (cumplido lo dispuesto en este testamento) resulte algun sobrante de las rentas que dejo asignadas ó de las que se podrán agregar en adelante,

del que fuere, como igualmente de todos los demas bienes que puedan aparecer propios del difunto D. Juan Antonio de la Fuente y Fresnedo, que por cualquiera título, accion ó derecho le puedan corresponder, instituyo y nombro por *herederos á los pobres de dicha villa de Laredo y sus barrios*, con preferencia de los que sean parientes de dicho difunto.»

Con recursos sobrados aseguró el Sr. Fresnedo la perpetuidad de todas y cada una de las mercedes que hizo á los habitantes de Laredo. ¿Qué ha sido, qué es de muchas de las fundaciones y rentas contenidas en su testamento ⁴?

Esperar debemos en lo sucesivo, que los que por muchas de ellas tanto se han interesado en estos últimos tiempos, consigan restablecer las demas á su primitivo estado, salvando cuantos obstáculos se opongan á ello, en memoria del piadoso fundador é instituidor de obras tan útiles y meritorias.

A los elementos que dejamos consignados en favor de la enseñanza pública existentes en Laredo, nos cumple añadir otro de la mayor importancia, y del cual por incidencia nos hemos ocupado ántes de ahora. Nos referimos al magnífico cole-

⁴ El hospital sólo tiene habilitada una de sus dos salas, y esto, merced á la caridad de nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Carasa, que le dotó con once camas de hierro y el servicio para ellas necesario.

gio erigido en Santoña, á impulsos del santo amor á su patria, por el Sr. Marqués de Manzanedo, dedicado á María Santísima del Puerto, bajo la advocacion de San Juan Bautista, el 24 de Junio de 1871, y en el cual se dispensa á los jóvenes, desde que apunta en ellos la luz de la razon, todas las enseñanzas propiamente elementales, desde las *primeras letras* hasta los últimos conocimientos que los disponen y habilitan para aprender con fruto la sagrada Teología, la Jurisprudencia civil y canónica, la Medicina y Farmacia; y, atendiendo al interes inmediato de los naturales de la montaña y al de sus comarcas vecinas, las artes de *comercio y pilotaje*, que tanto favorecen la inclinacion ordinaria de estos habitantes; no habiendo entrado en el ánimo de su ilustre fundador facilitar á la juventud el medio de adquirir simples certificados ó títulos puramente legales, sino doctrinarla real y sólidamente, ilustrándola con los conocimientos fecundos en cada uno de los ramos del saber.

La *lengua latina*, á quien la Europa sábia tiene y reconoce por clave maestra de todas las ciencias; las *humanidades y filosofia*, conforme al órden lógico y fecundo con que se enlazan entre sí, habida consideracion al gradual desarrollo intelectual del discipulo; las *ciencias exactas, físicas y naturales*, con ricos museos y gabinetes; la *religion y la moral católicas*, no como estudio

especulativo, sino como alma y vida de los demas estudios, como regalado aroma que debe preservarlos de toda corrupcion; hé aquí la triple aureola de los jóvenes que se eduquen en el *Colegio de San Juan Bautista de Santoña*.

Existe en el inmediato y pintoresco pueblo de Limpas un modesto, pero utilísimo instituto dedicado á la educacion de las niñas, que adquiere cada dia mayor incremento, y al que acuden muchas señoritas de Laredo y pueblos inmediatos.

Nada falta en este sentido á la villa de Laredo para atraer á ella á los padres de familia, seguros de poder preparar á sus hijos para cualquier carrera, y á las niñas para llenar cumplidamente su mision en el seno de la familia y en la más escogida sociedad.

Maestros de piano, de dibujo é idiomas completan en ambos establecimientos la enseñanza, y cuadro de profesores escogidos con gran esmero y acreditados en el cumplimiento de su deber.

CAPÍTULO V.

Apellidos y genealogías: armas y blasones: los *Cachupines* de la villa; por qué pasó la época de la antigua nobleza.
—Los *Indianos*: la emigración: causas y reflexiones.

Fué en lo antiguo la villa de Laredo residencia de nobles familias, como lo fué todo el país cántabro, clásico en armas, escudos y blasones.

De aquella nobleza de sangre, de aquellos solares esparcidos en pueblos ricos y aldeas miserables, en la vertiente de las montañas y en las honduras de los valles, habríase perdido casi por entero la memoria, si de continuo no llamaran todavía la atención del viajero, al recorrer esta tierra de tantos héroes y tan gloriosas hazañas, los emblemas de la elevada *alcuña* de sus antepasados, ostentación última, en la mayoría de los casos, de edificios á medio derruir, resto postrero, sin saber cómo conservado y defendido de las inclemencias del tiempo, despues de haber sido por sus dueños abandonado.

Al reunir materiales para este capítulo, hemos preguntado por los apellidos y las genealogías ilustres que tanta fama dieron á Laredo en los siglos xv y xvi, hasta el punto de atreverse Vivaldo á colocar á casi la misma altura el linaje de la dama de D. Quijote, que su propio linaje el de los *Cachupines* de la villa. Y sea escasa suerte nuestra, ó poco celo por aquellos á quienes interesar podia figurasen en él noticias tales, lo cierto es, que sólo se ha apresurado á darnos algun antecedente digno de consignarlo aquí el poseedor actual, el heredero de la casa citada, cuya antigüedad se comprueba por curiosos documentos que se conservan en su archivo, entre los cuales figura un *memorial ajustado* del pleito que se siguió el año 1420 y siguientes entre el procurador síndico y el poseedor entónces de la misma, sobre asiento de preferencia en la iglesia, por los derechos y preeminencias que mantuvieron los cachupines hasta hace poco, tales como el de que se hiciese la eleccion en dicha casa de una cuarta parte de la justicia del pueblo, por las diferentes capillas que posee en la parroquia y convento de San Francisco, y, por último, y más principalmente por el vetusto edificio solariego de pesada construccion, sin gusto arquitectónico, consistente en un torreón triangular, sobre enorme peñasco, avanzado al mar en otra época, y hoy reforzado y desfigurado al exterior por un soportal

de grandes arcos, encima del cual se ostenta ancho balconaje de piedra con balaustrada de hierro, de principios del siglo xvii, y por otras construcciones más recientes, mirando unas á la plaza principal y otras á la carretera y paseo de la Alameda.

Tan escasas noticias, unidas á nuestra impericia en estas materias, hace que nada podamos añadir á lo dicho sobre *abolengos*; habiendo por otra parte resistido á toda *investigacion* el desden de unos y la reserva del solitario morador y dueño de cierto palacio ¹ de parda sillería y saliente alero, con labrados canecillos, siempre cerrado, siempre misterioso, y cuyo escudo se halla cubierto de parda estameña en señal de luto, para que enriquecer pudiesemos, explicando heráldicos blasones laredanos, algunas páginas de este libro.

Pasó, empero, la época de aquella nobleza que tantos servicios prestó, y tan revuelta trajo á la vez esta nuestra de continuo agitada y turbulenta España, tan amada por nosotros, tan querida, y á la que deseamos ver próspera y feliz. Nobleza útil un tiempo en las poblaciones rurales; emi-

¹ Nos referimos á la casa solariega del Sr. D. José de Tagle, distinguido amigo nuestro, entendido abogado, tipo de la más atildada educacion y finura, atribuyendo á su excesiva modestia el que no nos haya dado noticias de su archivo.

grante, despues de la reconquista, de su nativo suelo; transplantada á la córte para acrecentar la ostentacion y el fausto de los monarcas; olvidadiza, descuidada de sus primitivos elementos de riqueza; pródiga, hábil en intrigas palaciegas, y, por último, con raras y honrosas excepciones, acreedora á la situacion á que la han traído sus propios extravíos, y la corriente impetuosa y arrolladora de ideas y costumbres, á que no ha sabido ó querido con habilidad é ingenio acomodarse, sin desatender la elevada mision que como protectora de la agricultura y la prosperidad de los pueblos la estaba reservada.

Por fortuna para la villa cuyo *presente y porvenir* nos ocupa, así como para la montaña en general, donde lucieron un dia, formando rico museo heráldico, armiños, veros, calderas, motes, bandas y panelas, muy luego reemplazaron á los desdeñosos nobles *individualidades* dignas por nuestra parte de merecida mencion; que no constituyen *clase* ni *estado*; acreedoras al cariño de todos, porque la base de su legítima preponderancia la forman, primero, las privaciones y el trabajo, el desprendimiento y la generosidad despues para sus deudos amigos y paisanos, y, por último, su regreso á la madre patria para disfrutar en ella su nueva posicion social.

Sin esas individualidades que tienen un nombre propio, que revela el origen más comun de su

riqueza, á quien se designa con el título de *indianos*, ¿qué sería de la gran mayoría de las villas, de los pueblos y caseríos del país cántabro?

Allí donde veais un edificio de moderna construcción, una casa blanca, un cortijo cuidadosamente cercado, un terreno poblado de flores y árboles frutales, no os equivocareis tan fácilmente, si suponeis que aquella propiedad, que se distingue por su esmerado aspecto, pertenece á uno de los *pocos* que regresan ricos de Ultramar, donde fueron, por regla general, con más *ligereza* que *reflexion*, siguiendo un impulso misterioso, irresistible de mejorar de suerte, de adquirir *algo*, con la idea, con el afán de disfrutarlo un día en su país natal.

Mucho se ha escrito y declamado contra la emigración de los naturales de las provincias del Norte á las Américas y, no obstante, esa emigración responde á lo que difícilmente se puede contrarestar, al instinto de raza. No es sólo la pobreza, la esterilidad de una gran parte de esas provincias la causa del número considerable de sus hijos que emigran y las abandonan; influye la topografía que marca las más de las veces el destino de los pueblos; influye el género de vida á que se consagran los moradores de las costas y las montañas, bien diverso del que observan los que habitan en el interior, dispuestos á ser esclavos del terruño, ántes que ver ponerse el sol

muchos dias léjos de su humilde cabaña y ennegrecido albergue,

No es que los hijos de la costa ni los de la montaña amen ménos que los del interior su suelo nativo, como injustamente han supuesto algunos; léjos de esto, los que se ausentan y consiguen sus deseos, vuelven, tornan presurosos en cuanto les es posible, y apenas disponen de algunos escasos ahorros, su primer cuidado es hacer con ellos el bien de sus ancianos padres, el de sus parientes pobres y sus hermanos.

El emigrante no es un egoista ni un holgazán; es por lo regular un jóven sin experiencia, á quien sobra corazon para arrostrar grandes peligros y soportar horribles privaciones.

No emprende el camino de las aventuras, no parte del hogar paterno, no se lanza á los peligros de una navegacion incierta por odio á su pobreza; las más de las veces lo que le mueve, lo que le obliga á tomar esa resolucion suprema, es la escasez de los suyos, es la comparacion que muy luego hace entre el estado próspero de los que tienen alguién en Ultramar que les proteja, y la horfandad de los que demandan el sacrificio de su persona.

Por esto el *emigrante* no huye, no se aleja de la casa en que nació en hora misteriosa. A su partida precede siempre un voto á Nuestra Señora de la Bien-Aparecida y al santo de más devocion de

sus padres, y éstos y sus parientes le acompañan hasta el muelle de Santander, para recibir allí sus últimos abrazos sus postreras caricias, y alentarle con su bendición santa.

En América no se olvida jamás el pobre aventurero de nuestras costas y nuestras montañas de la madre patria. A todas horas, á cada instante pronuncian sus labios el nombre sagrado de *España*, que no es por nosotros siempre tan querido y respetado.

¡Ah! ¡cuántos de los que fueron no vuelven!.... argumento el más fuerte contra la emigración. Pero aún de esos millares que sucumben sin tornar al seno de sus familias, muchos de ellos hacen el bien sin presenciarlo, dejando en su testamento asegurado el porvenir de los suyos.

No aconsejamos, ni deseamos que estas líneas sirvan de incentivo á la juventud laredana para dejar la villa y correr los grandes riesgos de la partida, de la aclimatación y la estancia en Ultramar; pero no hemos querido tampoco dejar de vindicar á los emigrantes de las duras calificaciones que autores respetables les prodigan.

En parte alguna, como en estos países, se hace ménos sensible la falta de las clases privilegiadas que voluntariamente han ido perdiendo su influencia en los campos, porque las ha reemplazado y las reemplaza el *indiano*, ménos olvidadizo, ménos ingrato, ménos altivo y orgulloso; salido de

las filas del pueblo, y siempre considerado como parte de ese mismo pueblo, por cuya razón su protectorado se ejerce con llaneza y se acepta sin humillación.

Y no os figureis, lectores, para quienes el tipo que nos ocupa parezca extraño por no conocerle, que el *indiano* es un *rico improvisado*, un *hijo mimado de la fortuna*, sin talento, sin educación, sin sociedad, sin buenas formas..... no. El indiano es las más de las veces modelo de relevantes cualidades y distinguidas prendas. Parte casi siempre en la edad más propicia para educarse, y sin que se extingan en él las dotes de raza, adquiere con el trato de nuevas gentes una mezcla de hábitos y de costumbres que le caracterizan, atrayéndole las mayores simpatías.

Decía ya en 1631 D. Pedro de la Escalera Guevara, cronista de Espinosa de los Monteros, cuando esta villa pertenecía á la jurisdicción de Laredo, que el *montañés* era «agudo, oficioso para otros, leal, agradecido, prudente, de claro ingenio y daba muestras mejor de su talento, transplantado del suelo donde nace á otra parte. Críanse, añadía, en la montaña los hombres de gentil disposición, buen rostro, fornidos miembros, robusta salud, ventajosas fuerzas, y viven mucho.»

Añadid á estas prendas originarias del *emigrante* la ilustración y la experiencia que proporciona el viajar, el trato y los negocios; la pre-

cision de distinguirse por la honradez, por la amabilidad, por el estudio para captarse en país desconocido la confianza y el cariño de los extraños, y poder arribar á fuerza de tiempo y de sacrificios á poseer ese *algo* ambicionado, y decidme si tal conjunto no explica satisfactoriamente el respeto, el cariño que se profesa en estos países al que voluntariamente se condena á vivir en remotos climas, por adquirir en ellos un capital, que son muy contados los que, una vez adquirido, lo emplean mal.

Este es el tipo que ha venido á reemplazar en los pueblos de la costa y la montaña á la antigua nobleza; tal es el *emigrante*, que vemos calumniado en obras escritas con el mejor deseo, pero sin conocer á fondo los motivos de esa emigracion, que nosotros lamentamos como el que mas y á cuyo remedio, léjos de acudir los gobiernos, con su conducta hacen que se acreciente cada dia más.

Mientras nos destruimos en luchas sangrientas, en divisiones injustificadas, en rivalidades crecientes, ¿con qué derecho censuraremos al que abandone la patria, donde las más de las veces sólo se medra á expensas de la intriga, de la falsía y el engaño?.....

Hay una emigracion dolorosa, debida á la seduccion, que tiene por objeto la más vil de las especulaciones; inmoral, inicua, funesta; que

despuebla comarcas enteras; que arranca del seno de sus familias lo más florido de la juventud y los brazos más útiles á la tierra y al trabajo. No es igual, no se parece esa emigracion, así generalizada, en determinadas provincias, á la del que aisladamente se ausenta de su *casilla paterna* con nobles y levantadas aspiraciones, para deberse á sí propio, á sus virtudes y relevantes cualidades su encumbramiento.

¡Loor á los que llenos de abnegacion se sacrifican por los suyos! ¡Loor á los que remiten á sus padres y hermanos desde lejanas tierras, parte del fruto que rinden el asiduo trabajo, el buen ingenio y la diligencia suma; afanar dichoso que endulza el largo y voluntario destierro, apresurando la recompensa infalible prometida al buen hijo! ¡Loor en fin, á los, que de regreso á la madre patria, prefieren á otros goces el de terminar sus días en el seno de su país natal, y dormir el sueño de la muerte al lado de las cenizas de sus mayores!

CAPÍTULO VI.

Aspecto de la población.—Atractivos que reúne y consideraciones generales sobre los medios de acrecentarlos en el porvenir.—Un abrazo fraternal.

Contribuyen á dar animación á la villa de Laredo gran número de familias establecidas en ella, ya por razon de su cargo, profesion ó rentas, y algunas tan sólo por la bondad del clima y las excelentes condiciones de la localidad.

Hay horas del dia y de la noche en las que la Alameda, la playa y la acera de la plaza principal, puntos de cita para el paseo, segun las estaciones, presentan un golpe de vista agradabilísimo, llamando la atencion del viajero que llega en las muchas diligencias que se cruzan en la población, la escogida concurrencia que por ellas circula, dando á Laredo el aspecto de una capital de mayor importancia de la que tiene en realidad.

Y es de advertir aquí, en confirmacion de lo que

ya hemos dicho respecto á las ventajas que tiene la villa sobre otros puertos de la costa, que ni en verano ni en invierno se observa en Laredo ese lujo exagerado, costoso y ridículo, que ha obligado á muchas familias á abandonar otras playas. Hay en esta poblacion, hasta ahora al ménos, y aconsejamos á las laredanas que no se arrepientan de ello, más juicio, mejor sentido, conciliándose por lo comun cosas, que, léjos de estar reñidas, conviene armonizar, sobre todo en el campo, y son el buen gusto y la elegancia, con la economía y la sencillez.

No diremos por esto que nada falte para hacer que la villa de Laredo, sea, como poblacion, la mejor y mas notable de la costa cantábrica; la única y sólo á proposito para tomar baños; esto sería faltar á la verdad.

La playa, el cielo, el ambiente, el mar, el oleaje, la seguridad de la costa; lo que hace el campo á la temperatura, á la alimentacion, todo esto inmejorable.

Pero Laredo no podia ser una excepcion, en toda en España; los laredanos no podian verse libres de una enfermedad endémica entre nosotros, y á esa enfermedad atribuimos el que con tantos elementos para llevarse la palma sobre otras muchas villas de la costa, haya sido hasta hace algunos años poco concurrida y frecuentada.

Para atraer á ella á los forasteros, para conseguir

lo que por sus naturales se desea, se hace preciso ante todo que el bañista encuentre cómodo albergue; más aseo, más policía y cuidado en el casco de la población; que no se esterilicen, en una palabra, las excelentes disposiciones de muchos para conseguir otras mejoras, tales como la creación, tan deseada por los jóvenes, de un liceo artístico y literario, y sea la causa de ello la falta de *unión*, enfermedad que hemos combatido mil veces en la prensa, *virus* mortífero que aumenta y se extiende cada vez más en nuestro suelo.

Mientras estemos como estamos, seamos lo que somos en la aldea, en la ciudad, en los grandes centros y en la metrópoli, rivales unos de otros, enemigos sistemáticos é irreconciliables, émulos, *envidiosos*, que tal es la frase merecida, de toda prosperidad y engrandecimiento ajeno; egoistas, pesimistas, utopistas y visionarios, esperemos en vano la hora, al parecer deseada por el mayor número, en que cesen los males que nos afligen. ¿Sabeis quién medra, quién explota al mayor número cuando todos son reos de idénticos defectos? aquel que no tiene escrúpulo alguno; el más escéptico, el más osado, el que ménos estima su conciencia; porque ese, sereno é impávido, ensancha las llagas del cuerpo social sin estremecimiento alguno, y busca en las entrañas de su víctima, con la sonrisa en los labios, el oro que ambiciona, la aureola con que sueña, el mando á que aspira.

Estas reflexiones, que nos sugiere el cariño á Laredo, y hemos extractado de un artículo que publicamos hace algun tiempo, son oportunas en este momento.

Porque en una poblacion donde hay propietarios en gran número, abogados, médicos, personas acaudaladas, instruidas, capaces de contribuir *unidas* á su inmediata prosperidad, no concebimos, ni podemos dejar de lamentar que estén divorciadas, hasta el punto de hacer difíciles, si no imposibles adelantos que contribuirían al deseo de todos.

En Laredo habria teatro, reuniones, giras de campo...., cuanto se requiere para atraer concurrencia á un puerto de mar, y estas fiestas tendrian un carácter de familiaridad encantador con sólo un mutuo y sincero abrazo de sus moradores, uniéndose en todo y para todo lo que conduzca al bien de la villa, que todos aman, que todos quieren de igual manera.

CAPÍTULO VII.

Los marinos y pescadores.—Las marineras; tipo laredano.

Hay en Laredo dos clases dignas de especial estudio en nuestro libro: la de los *marinos* y *pescadores*, y la de las mujeres que se consagran á las faenas del puerto, y á quienes se designa con el nombre comun de *marineras*.

Clase humilde la primera; pero dotada de grandes cualidades.

De exterior tosco, atezado y curtido; pero de alma noble y corazon sano.

Creyente, sin ilustracion; confiada hasta el exceso; poco previsora; serena en las grandes borrascas de la mar, atribulada fácilmente en las más pequeñas contingencias de la vida.

Dócil siempre á la voz del honor y del deber; indiferente, desdeñosa para toda idea, para todo principio, para toda teoría que no agite violentamente las fibras del sentimiento.

Gozosa cuando sale al mar en dia sereno, y torna al seno de su familia despues de abundante *marea*; triste, mustia y callada en esos largos períodos, durante los cuales ve consumirse las escasas provisiones debidas al trabajo de las mujeres, durante su ausencia, en las *costeras*.

Clase feliz, en medio de sus grandes privaciones, con tal que el Océano no la niegue sus tesoros; con tal que su lancha esté bien carenada y surtida de todos cuantos aparejos ha menester para salir al mar; cuyos cantos parecen suspiros, cuyas alegrías revelan siempre un fondo de tristezas, debido sin duda á la incertidumbre de sus destinos, siempre pendientes de los caprichos del temporal.

No la conocemos á fondo; no sabemos de ella cuanto necesitamos para pintar sus costumbres; desconocemos su lenguaje acentuado y sonoro, en el que el gesto y la mirada imperan sobre la palabra; poseemos, empero, un dato precioso que supera á todo cuanto en su obsequio pudiéramos escribir; los marinos, los pescadores de Laredo, son incapaces de cometer un crimen; la estadística del juzgado de primera instancia que hemos servido, lo patentiza, lo demuestra así.

¿Qué más puede pedirse á quien tan poco se enseña, á quien tan poco se educa, y por quien se hace tan poco en realidad? ¿Qué más puede exigirse de aquel á quien por todo aprendizaje, por

toda herencia se le señala con el dedo, siendo niño, la inmensidad, y se le dice:

—Si quieres vivir, si quieres comer, si quieres prosperar y ser hombre, aprende á nadar, toma un remo, adquiere fuerzas para manejarlo, levanta una vela, mira de donde viene el viento; ve, anda, lánzate; desaparece en ese camino sin límites, y Dios hará lo demas; *Dios te de buena fortuna...*

Escuelas modernas de emancipacion, de libertad, de derechos individuales, respetad, respetad la sencillez, las creencias y las virtudes de esos pobres pescadores. No les arrebatéis lo único que les hace sonreír en medio de su miseria y su horfandad. Dadles educacion, aliviad su suerte, abrid ante ellos horizontes de luz, de mejor pasar, más positivas ventajas en el producto de sus denosas tareas; acreedores á ello son. Pero, ¡ah! cuidaos mucho de no apagar el sagrado fuego que purifica sus corazones; el bálsamo de la *religion* y la *esperanza* que suaviza su carácter, que modifica su natural rudeza, y les hace no matar, ni robar, no ser apénas necesario para ellos el poder augusto de la justicia.

Filósofos, sin saberlo, caminan con pasmosa rapidez hasta el punto de aparecer cansados de la vida, cuando apénas han pasado la adolescencia, de crépitos casi ántes de haber disfrutado la juventud.

Sólo la bondad de su corazon no envejece, sólo su confianza en el cielo no se extingue, sólo su

amor al mar y á los peligros á que se habituan desde niños no se acaban en el marinero y el pescador laredano.

En cuanto á las *mujeres de la mar*, no es fácil imaginarse cuán aflictivo espectáculo ofrecen á las horas de partida y llegada de las barcas; la ímproba tarea, las rudas faenas á que en tales momentos se consagran, penetrando en el agua, y viéndose obligadas á cargar sobre sus cabezas pesos de cinco y seis arrobas, con los cuales tienen que recorrer un largo trayecto, casi siempre despues de una afanosa espera y sin la alimentacion conveniente y necesaria.

Triste, muy triste es el destino de las mujeres del pueblo en las costas y en los puertos de mar; pero en Laredo este destino es aún más digno de lástima y compasion.

La falta de los antiguos muelles, la carencia de un puerto, interin no se terminen las obras del que se construye en la actualidad, hacen imposible con mejores condiciones el alijo y desalijo de las embarcaciones. Todo tiene que llevarse á distancia de la arena, todo tiene que conducirse á peso desde las barcas; los aparejos, los tabardos embreados, las pipas de la tripulacion y los *carpanchus* ó cestos del pescado se confian á las mujeres, miéntras los marineros jóvenes conducen sobre sus hombros á los más ancianos.

Vistiendo, por lo comun, un corto zagalejo, las

más de las veces descolorido y remendado; la cabeza cubierta con un pañuelo de percal; los piés descalzos y las piernas desnudas; de temperamento robusto, articulaciones nerviosas y fornidas; curtidas por el agua salada del mar y por el aire; viviendo casi constantemente á la intemperie, en el campo, en las calles, en la plaza del pueblo ó en las cercanías de la mar cuando se aproxima la arribada, ó el más pequeño indicio de un temporal las hace temer algún siniestro, las *marineras* en Laredo son casi siempre lo primero que ve el viajero á cualquier hora que llega á la poblacion.

No reposan casi de noche, ni de dia, y cuando descansan las infelices, es para sufrir las mayores privaciones en las temporadas en que no es posible que los hombres salgan á pescar.

De aquí, que el trabajo las alegre y regocije; de aquí, que circulen por la villa entonando ruidosos cánticos y dando fuertes y sonoras risotadas cuando la *marea* ó producto del dia ha sido abundante, sin que las rinda el afan á que se ven obligadas, primero, para conducir el pescado de las barcas á la plaza; de ésta, una vez hecha la venta y peso, á las fábricas de conservas y escabeches, y, por último, volviendo al mar los desperdicios de que ya hemos censurado no se formen abonos nutritivos para las tierras, como se verifica en otros países y en algunas partes del litoral cantábrico.

Hay ocasiones en que, pasada la media noche, aún se las oye gritar, reñir, cantar, sin que jamás molesten estos ruidos, que son indicio seguro de la buena fortuna del pescador, por cuya suerte todos se interesan de igual manera.

«Las marineras y pescadoras, dice el Sr. Escalante, se distinguen en todas partes por su voz estridente, sus ademanes prontos, su mirar inflexible, su aire retador, su charla sempiterna, sus apóstrofes, hipérbolos y prosopopeyas; sus favorables disposiciones para la pelea, á cuyo período *activo* se preparan con insultos, amenazas, sonrojos, dieterios, blasfemias, apodos y sarcasmos; despues las uñas, los tirones de pelo y á veces hasta los azotes con la chinela ó la palma de la mano aplacan la ira y templan á las contendientes,» que poco despues, añadiremos por nuestra parte y refiriéndonos á lo que hemos tenido ocasion de observar en Laredo, más que amigas, parecen hermanas y son capaces de hacer una por otra los más grandes sacrificios.

Almas sencillas, crédulas, fanáticas y apasionadas, si quereis, pasan sin interrupcion de un extremo de alegría á las más violentas formas del dolor y la desesperacion. No hay reflexion bastante que las contenga cuando el mar ha sido espléndido y generoso, ni consejo prudente que las haga guardar silencio y contenerse cuando pelean entre sí, ó puede sospecharse el más pe-

queño peligro para los que están fuera, para los que están en la mar.

Así como los hombres son afables y respetuosos, las mujeres son despejadas y serviciales.

La mujer del pueblo en Laredo, como el hombre de mar, se avieja pronto; no obstante esta circunstancia, hay tipos preciosos, delicados y de singular hermosura entre la clase que á grandes rasgos venimos pintando.

Los dias de fiesta, en que dejan caer sus largas trenzas sobre las espaldas, se calzan, se asean y visten; cuando van á las romerías, y en cuantas ocasiones, en fin, abandonan su desaliñado hábito del trabajo por el reservado en el fondo de su *arca*, se transforman de tal suerte las marineras, que atraen muchas de ellas la atencion, y se oyen con frecuencia á su paso murmullos de justa admiracion.

Pobres séres, sin cultura, pero sin engaño ni afectacion, cuyo oficio deja contenta el alma y el espíritu confiado en la proteccion de la Virgen Madre, de los santos tutelares y del Señor. Criaturas sin malicia, de fondo honrado, acostumbradas á no cuidarse del dia de mañana, como quien sabe que todo es incierto é ignorado para ellas, que todo se lo deben á la ola y al viento, que no penden de la voluntad del hombre, sino de la voluntad suprema de Dios.

Risueñas constantemente, amigas de la danza

al son del tamboril y el pito costeado por el municipio, incapaces de toda pasion del espíritu, arrebataadas facilmente por cuanto hiere las fibras del alma.

Tales son, tales al ménos nos han parecido, las marineras laredanas; estudiemos, siquiera sea rápidamente, algo de la organizacion social de estas clases, que en la villa desempeñan un papel tan importante.

CAPÍTULO VIII.

Gremio y cabildo de mareantes.—Datos estadísticos curiosos.—Ordenanzas.

La marinería forma un gremio ó cabildo de *mareantes*, presidido por el alcalde de mar, cargo electivo por sufragio, y cuya duracion es sólo de un año.

Cuanto se refiere á matrículas, levas ó sorteos, régimen de pesca, etc., se halla bajo la direccion, como dejamos dicho, de un ayudante de marina, que lo es siempre un oficial de la Armada, y cuya jurisdiccion se extiende á todos los matriculados en la villa y los inmediatos pueblos de Santoña, Colindres y Argoños.

Antes del 24 de Diciembre de 1865, en que por real orden se suprimieron los gremios de mareantes, regíase el de Laredo por las ordenanzas generales publicadas en 1795, reinando Cárlos III, con las adiciones hechas en 2 de Enero de 1802.

Después de la supresion, el cabildo, reunido en junta ó sociedad de pescadores, discutió y redactó definitivamente los *Estatutos* por que se gobierna en el dia, aprobados por el gobierno superior de la provincia en 1.º de Abril de 1867.

El número de pescadores del distrito es de unos 700.

Los matriculados en el mismo, ó sea en la jurisdiccion de la ayudantía de marina, ascienden en la actualidad á 619 hombres, sin contar los jóvenes y los que pasan de sesenta años.

El número de embarcaciones matriculadas es de 68, todas de 4.ª clase, si bien se ocupan con idéntico carácter hasta 100 próximamente, con las pequeñas, las de particulares, y algunas que pertenecen á la categoría de transeuntes ⁴.

Las lanchas que de diversos portes ó tonelaje forman el cabildo de Laredo, se elevan á 80, todas de dos proas ó tajamares, servidas por unos 600 hombres, que podemos dividir en tres categorías: 1.ª, compuesta de muchachos ó niños de barco, 2.ª, de hombres de soldada, y 3.ª, de hombres de soldada y media.

La *soldada* es la unidad de la porcion ó parte en que se divide el producto de la pesca.

Hay además las *mozas* de barca, que son las en-

⁴ Datos que debemos á la amabilidad de nuestro amigo el ayudante de marina, D. Emilio Vilar, su fecha 26 de Agosto de 1872.

cargadas de bajar y subir las redes, las jarcias y los barriles de *aguada*.

Las ordenanzas del cabildo sujetan de tal manera á sus individuos, que ninguno puede salir ni entrar en el puerto sin el aviso oportuno y señales convenidas, bajo el pago de una multa y los acuerdos á que su desobediencia diere lugar; precaucion oportuna, sin la cual habria que lamentar muchas desgracias por la impericia, la temeridad ó la codicia de los mareantes.

Terminada la semana, se hace la liquidacion de lo que durante la misma ha pescado cada barca, siendo curioso el equitativo reparto que se hace de estos productos, de cuya participacion disfrutan todos, desde la adolescencia á la senectud, en una proporcion justa y equitativa.

A cada barca está adscrito un número de personas, que obtienen la retribucion proporcionada á su aptitud para el trabajo. A la edad de doce años comienza su carrera el pescador; ántes concurre á la escuela, y raro es el que no sabe leer y escribir de los individuos del cabildo. La participacion que corresponde á un muchacho, es un *cuarto de soldada*, ó sea una cuarta parte de lo que gana un hombre en la plenitud de sus fuerzas; cantidad que se le va aumentando, á medida que se perfecciona en su oficio, por medias soldadas, hasta conseguir *una*, subiendo algunos hasta cinco cuartos, y soldada y media, que se reparten

á los que se confia la custodia de las lanchas durante la noche.

Ademas de la tripulacion conveniente de marineros, tiene cada barco una dotacion de cinco ó seis mujeres, *mozas de barca*, á la cual se agrega uno ó más *ancianos*, cuyo deber consiste en vigilar en tierra el pescado de su barca respectiva, por lo cual reciben media soldada en el reparto general.

Se hace extensivo el beneficio de la pesca á las viudas de los marineros, durante el primer año de su viudez, á las madres y esposas de los que se encuentran en el servicio, hasta su regreso, disfrutando las primeras media soldada, y un cuarto las segundas.

De este modo á todos alcanza el producto de la *marea*, á todos llega y todos viven de las riquezas y los tesoros del Océano.

La reparticion se verifica por lo comun el domingo, despues de la misa mayor, y á este acto se llama *hacer la partida*. Concurren á ella todos los partícipes é interesados, reciben su porcion, haciendo por lo comun un fondo que se emplea en el acto en tomar un refrigerio, del que disfrutaban las más de las veces con la alegría consiguiente los hijos, las mujeres, deudos y amigos de los asociados. Aparte de lo que corresponde á cada uno de los interesados en la pesca, el dueño de la barca percibe, si es grande, dos soldadas, y

si pequeña, soldada y media; mayor porcion que se le asigna por las reparaciones y composturas que exige, y el capital ó valor que representa.

La eventualidad, lo incierto de la industria pescadora obliga á que el cabildo reserve un tanto, llamado *fondo de prevision*, para socorrer á los asociados en las temporadas en que el estado de la mar no consiente la salida de las barcas. Prevision digna de elogio, por más que alimente en cierto sentido la indolencia de las clases pobres, que esperan con ansia la hora del reparto en las épocas de afliccion, sin cuidarse gran cosa de otros medios de adquirir, ni del ahorro *individual*, que tan buenos resultados tiene y tanto moraliza al que á él se habitúa en los dias de la abundancia ó el mejor pasar.

Pero ya hemos dicho que el pescador, el marinerero y sus familias lo fian todo, y en todas partes de igual manera, á la proteccion del cielo, que raras veces les falta, y ménos donde existen, como sucede en Laredo, personas caritativas, siempre dispuestas á hacer el bien.

No obstante, cuando escasea el pan al pescador laredano, cuando carece de todo recurso para sus padres, su mujer y sus hijos, nunca cruza por su imaginacion un mal pensamiento, una mala idea.

Conservad, hijos del pueblo, esa honradez que hace vuestro elogio, conservadla é inculcadla en el corazon de vuestros pequeñuelos, que ella hará que

la Providencia vele por ellos y por vosotros, y sea siempre pintura exacta de vuestro carácter, de vuestras costumbres, de vuestra piedad y vuestras relevantes cualidades, la que venimos haciendo con escaso talento, pero sinceridad suma en las páginas de este libro.

CAPITULO IX.

Salida y regreso de las barcas laredanas.—Una tempestad en el mar.—La puesta del Sol.

Cuantas veces nos hemos detenido á contemplar las lanchas pescadoras de Laredo, unas tendidas en la medio cegada dársena durante la bajamar, otras flotando al rededor de los muelles antiguos, y algunas, por último, encalladas en la arena de la playa, ha venido sin querer á nuestra imaginacion lo mucho que mudan y cambian los tiempos para los pueblos.

Hubo un dia en que de aquel mismo sitio salian flotas de numerosas embarcaciones, ó se acercaban á los muelles para descargar riquezas por lo comun mal empleadas. Hoy, apénas raya el alba, si el Océano está tranquilo, el atalaya ó práctico da la órden al tamborilero para que haga la señal, y recorriendo éste la villa, despierta á los del cabildo, acompañando al parche un pito agudo y

penetrante, que pone en movimiento al pueblo marítimo, nada perezoso por cierto para prevenir los aparejos y disponerse á las rudas faenas de su oficio.

Pocos instantes despues todas las lanchas están dispuestas, se agitan, se balancean gallardamente sobre las aguas; los *talayeros* dan la señal; la tripulacion empuja los vasos hácia la orilla, puestos á flote; se embarcan los palos y pertrechos y se dan á la mar, impulsados por la *territa*, viento del Sur, muy comun, especialmente en los meses de Marzo á Noviembre, ó cuando no, á remo, penetran mar adentro hasta perderse en el Océano, á la distancia y direccion que exige la clase de pesca á que van á consagrarse durante el dia.

Lo mismo á la salida que á la vuelta de las barcas, hay dos sitios en los cuales el patron se descubre é invita á rezar una *Salve* á la Virgen bajo la advocacion de Nuestra Señora de Belen en uno, y de los Dolores en otro, que recita en voz alta y con gran fervor toda la tripulacion.

Las mujeres, miéntras los marineros están en el mar, siembran ó recogen el maiz, las alubias y frutos que sirven de provision para el invierno, congregándose en los puntos que dominan el Océano, á fin de divisar las primeras velas á la hora ordinaria del regreso.

Cuando el mar está tranquilo, cuando ninguna señal hace temer el menor contratiempo, las ma-

rineras conversan ó juegan á los naipes, ínterin las más jóvenes, fija la vista en alta mar, esperan con vivo interes á sus prometidos ó á sus esposos.

La vuelta de las barcas pescadoras es siempre un acontecimiento, pues no siendo todos los dias igual la suerte del cabildo, se desea conocer cuanto ántes el resultado obtenido.

Si por uno de esos azares repentinos, y hallándose á larga distancia los pescadores, el mar comienza á rizarse, el viento acrece, la ola se hincha murmurante, se ahueca y se alza hasta ocultar el peñon de Santoña, entónces el cuadro que ofrecen las marineras y los vecinos todos de la poblacion es indescriptible. Nadie permanece en sus casas en tales momentos, nadie deja de acudir presuroso á la playa; los muelles viejos se coronan de gente; el arenal se llena de una multitud despavorida, atribulada, movida por un sentimiento enérgico de temor y de esperanza.

Luego que la tormenta estalla, los ayes, las invocaciones, las lágrimas se perciben á pesar de los mugidos del mar.

Los más intrépidos se lanzan á salvar á los que, envueltos en torbellinos de espuma, luchan más ó ménos, unas veces suspendidos en el flanco de las olas, y otras precipitados á un abismo, al parecer sin fondo, contenidos en su caida por la débil resistencia de los remos á flor de agua.

Si el viento se adelanta, se anticipa á los que

vienen; si la mar forma, empinándose, borbotones de lava furiosa, y no encontrando las olas bastante espacio en su huida ante el huracan que las empuja, se amontonan, se arremolinan, chocan entre sí, como en recia pelea combaten insensatos los hombres cuerpo á cuerpo, y brazo á brazo, los pobres tripulantes se ven perdidos en sus frágiles barquillas.

Rasgos heróicos de valor, de abnegacion, se presencian entónces, y hasta los más tímidos, ante estas grandes y solemnes catástrofes, desprecian sus vidas por salvar las de los náufragos.

¡Cuántas veces personas bien acomodadas, ricas, llenas de familia, que no saben nadar, que no se han embarcado nunca, se lanzan, sin reflexionar los peligros á que se exponen, á las olas embravecidas!

El rocío, la espuma, las nubes que el viento impele y arrastra en grandes girones por el firmamento, cubren de oscuridad el espacio. El ruido se acentúa, semejando montañas que se desploman; el agua, cayendo á torrentes, no deja ver á la distancia de pocos metros en medio del dia.

Las mujeres corren á la iglesia; los altares se iluminan, se *expone* al augusto Sacramento en el tabernaculo; la campana toca con siniestro son... ¡Espectáculo sublime y aterrador!

Vidas de hombres que luchan entre la salvacion y la muerte; familias expuestas á verse sumidas

en la miseria y la horfandad; madres cuyos hijos no han vuelto; esposas cuyos maridos se hallan en las angustias de la desesperacion y la agonía; corazones generosos que no ven peligro; almas grandes, que, ya que otra cosa no puedan, ofrecen crecidas sumas á los remisos porque se lancen á salvar á sus hermanos..... ¿Cómo pintar este conjunto, estas escenas....?

Los minutos tienen la duracion de la ansiedad con que se miden.

¡Dios hace un milagro!

El viento amaina, la claridad vuelve, las olas se aplanan, y poco á poco se hacen más menudas.

¡Se han salvado los pobres marineros y pescadores!... Gritos de júbilo resuenan en la playa, se repiten en el pueblo, llegan al templo, el órgano entona el *Te-Deum* en accion de gracias, y todos lloran y se apresuran á prestar auxilios á los que han corrido tan recio temporal. Cuando la mar ha hecho presa, cuando las olas no devuelven á uno ó más de los tripulantes, las demostraciones del dolor son generales, los consuelos, los socorros á los huérfanos de aquellos seres perdidos, siempre espléndidos y generosos.

En los dias tranquilos, en los dias serenos el regreso de las barcas laredanas ofrece bien diverso espectáculo.

Quando el Sol se halla próximo á ocultarse tras las montañas desde las cuales se divisa Santan-

der, una animacion inusitada atrae á los naturales y forasteros al arsenal.

Aquel mar sin escuadras, aquella bahía sin gente, aquel lago apénas surcado por diminuta barquilla tripulada por inocentes niños, se llena de pronto de multitud de lanchas pescadoras, que aparecen á lo léjos en la extension del Océano, con sus velas desplegadas al viento, blancas como de nieve al reflejarse en ellas los rayos del Sol poniente; lanchas imperceptibles, que avanzan, que se unen y estrechan para pasar la barra hasta el punto de parecer muchas, con sus lienzos unidos, aves de gigantescas alas portadoras de lisonjeras nuevas.

La llegada de las lanchas á la caida de la tarde es en Laredo un suceso frecuente, casi diario, y no obstante, lo repetimos de nuevo, siempre parece distinto, siempre ofrece variedad y atractivo.

Ni los vientos, ni las nubes, ni el estado de la atmósfera, ni el de las olas es igual un dia que otro; de aquí la novedad que ofrecen todos los espectáculos de la naturaleza, donde el aire, el agua, la luz y los colores constituyen el elemento artístico, y la mano del artista es la soberana mano del Creador.

No bien se divisan en lo más lejano del horizonte las lanchas pescadoras, una multitud inmensa, de extraño porte, de alegre y resuelto ademan, se precipita por la puerta del muelle, y

desemboca atropellándose en el arenal del *Salvé*.

Aquella multitud son las mozas de barca; las mujeres de los pescadores; marineras de todas edades; niñas, jóvenes y viejas; mal peinadas, peor vestidas, descalzas de pié y pierna como las hemos descrito hace un momento; dispuestas á penetrar en el mar, como lo verifican poco despues, levantándose las ya cortísimas sayas por encima de los muslos, cogiéndoselas con rara habilidad, é internándose en esta disposicion hasta los barcos para recoger los cestos del pescado y los enseres de la tripulacion.

Era dia afortunado de pesca el que fuimos testigos por vez primera de la escena que dejamos bosquejada.

El Sol se habia ocultado tras el monte Dueso hacia mucho, y la campana de la parroquia nos invitó á rezar las oraciones de la noche. ¡Qué diferencia entre el campo y las ciudades! En el campo, á la orilla del mar, hay horas en que el alma recuerda sus deberes de gratitud hácia el Señor; en los grandes centros, el sonido de la campana de la parroquia se pierde entre millares de ruidos. Nadie se apercibe ó muy pocos echan de ver que la Iglesia, madre previsora y solícita, recomienda á sus hijos á la salida y á la puesta del Sol una plegaria de reconocimiento y de amor.

Aquellas gentes, afanadas en su penosa tarea, llenas de regocijo con la abundancia de la pesca

del día, al oír el toque de las *Ave-Marias*, paralizaron su obra; los hombres se descubrieron respetuosos, las mujeres se santiguaron con fervor; y unos en la orilla, otros dentro del mar, muchos de pié sobre las lanchas, rezaron en alta voz una plegaria á la Santísima Virgen, clara estrella de los mares, guía del navegante, consuelo del que sufre, esperanza y refugio del pecador, patrona de todos los pueblos marinos, faro luminoso de todas las costas, Virgen Madre de Dios Inmaculada:

....Astro que alumbra y que no ciega,
Amor que siempre acrece y nunca muere,
Lluvia que alegra el prado y no lo anega,
Mano que siempre cura y nunca hiere ¹.

¹ *Mujeres del Evangelio*, poema admirable, sentido y magistralmente escrito por el inspirado vate Larmig.—
María, est. xxx.

CAPÍTULO X.

Costeras: pesca.—Datos curiosos relativos á la pesca.

La principal riqueza de Laredo consiste en el producto de la pesca, siendo sin disputa el puerto de más abundancia, variedad y mejor clase de pescados de la costa cantábrica.

Los asociados de la villa forman para la pesca tripulaciones ó compañías compuestas de un patron y diez á veinte marineros, á cuyo cargo está el servicio dentro y fuera del agua; pero no por esto dejan de ayudarse unos á otros con fraternidad nunca desmentida cuando concluyen de varar ó ponerse á flete para salir ó entrar.

La pesca se divide en dos *costeras* principales: la del bonito y la del besugo. La temporada ó meses que dura cada una de estas pescas, es lo que se dice *costera*.

Ademas de estas dos clases de pescados, existen en abundancia la merluza, el congrio, el mero

y la sardina, que se pescan indistintamente en todas las épocas del año, sin que podamos hacer mérito del infinito número y clase de otros muchos pescados que justifican la fama y nombre del puerto de Laredo por su calidad y gusto exquisito.

La pesca del *bonito* es la más animada, no sólo porque se verifica cuando la mar está más sosegada, ó sea en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, hasta San Andres, sino porque suele ser la más abundante, habiendo dia que se ponen en tierra de 1.000 á 1.400 arrobas.

Esta clase de pesca se hace en lanchas *mayores* de 22 á 25 codos de quilla ¹, tripuladas por lo comun con seis ú ocho hombres. Se pesca con *aparejos* hechos de *socala* de alambre y pieza de hilo, y *agunes*.

La lancha va á toda vela ó fuerza de remo; se lanzan siete ú ocho aparejos, cuyo anzuelo lleva cubierta la *carnada* con paja de maíz en figura de *bolador*. El pez se engaña, embiste á flor de agua, y muchas veces sobre todos los aparejos á un mismo tiempo; la lancha se pone al *pairo* en estos casos, y se coge el codiciado animal, que lleva el nombre de *bonito*, sin duda por los preciosos colores azul y blanco que presenta al salir del agua, y tambien por su tamaño, habiendo algunos que

¹ De 44 á 50 piés.

pesan hasta 60 libras. Los más pequeños suelen ser de 5 á 10 libras. Su precio más comun en venta en estos últimos años ha sido de 50 á 70 reales el quintal.

El *besugo* se pesca con cuerdas y anzuelos, llevando cada una de 200 á 240. La *costera* comienza en San Andres y dura hasta el Angel ¹.

La lancha se cubre con diez y siete á veinte tripulantes, y la pesca se hace en la altura ó *plana* exterior, á *calo* de 130 hasta 180 brazas. Esta operacion se verifica mirando en primer lugar las *marcas*; despues se *calan* las cuerdas comunmente por el patron y quince á diez y ocho de sus compañeros; el barco va á la *driba*, ó sea de medio traves; se *aproa* acto seguido la lancha al viento, y si las cuerdas caen sobre la pesca, ésta pica el anzuelo y se echa á *bordo*, teniendo especial cuidado de que se halle fija por medio de los remos la embarcacion. En dos *calas* afortunadas, si el tiempo las permite, pueden cogerse unas 200 arrobas de este pescado por todo el gremio de pescadores. En las mareas mayores ² suelen pescarse en un dia de 1.400 á 1.500 arrobas de besugo, oscilando entre 20 á 30 reales el precio á que se vende esta clase de pesca.

¹ Los meses de Diciembre, Enero y Febrero por lo regular.

² Las *mareas vivas* son en el principio y la Luna llena; las *muertas* á media Luna.

El *chicharro* se coge de igual manera, y su *costera* dura los meses de Diciembre y Enero ¹.

La *merluza* se pesca con aparejo de braza y cuarta, provisto de carnada de jibia y sardina, esta última muy costosa. Se da durante casi todo el año; pero más principalmente en los meses de Marzo Abril y Mayo. Se pesca tambien en el rigor del invierno en las *planeras* y en la *mota*, frente á Liendo, con bastante abundancia.

Esta clase de pesca se hace en lanchas mayores, medianas y *traineras* ²; en estas últimas se va con los *cercos*, que sirven para pescar el bo-carte, la sardina y otros peces, á veces hasta cargar la lancha por completo.

La *merluza* se pesca á la *linea*. Cada hombre lleva su cordel y aparejo, y á la altura en que se

¹ Algunos años lo mismo que la del besugo.

² Son notables las *traineras* vizcainas y de la costa cantábrica, habiéndose llevado la palma entre las mejores en las exposiciones de Arcachon, de Boulogne-sur-mer y en la marítima del Havre. La lancha que se usa en Laredo para la pesca de altura mide 13,2 metros de escala, 3,0 de manga de fuera á fuera, 1,80 de puntal; el palo mayor, 13, la verga del medio, 13, el trinquete, 8 y la verga, 6,03; tallamiento, 6,80, trinquete de correr, 4,50, y su verga 3. Las velas se llaman de pico y son cuadradas: las vergas van tomadas á cuatro piés de la relinga. El timon es notable por la longitud de su pala que mide 12 y más piés. Salen sin lastre á la mar, llevan dos timones, uno de repuesto, y se mandan con 17 remos de 16 piés de largo, de madera de haya.